

BREVE RESEÑA HISTORICA DEL INSTITUTO
LITERARIO DE LA CIUDAD DE TOLUCA HASTA LA
CONFORMACIÓN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DEL ESTADO DE MÉXICO

UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA



**“BREVE RESEÑA HISTORICA DEL INSTITUTO LITERARIO DE LA
CIUDAD DE TOLUCA HASTA LA CONFORMACIÓN DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO”**

T E S I S

Que para obtener el grado de

MAESTRA EN HISTORIA

Presenta:

GRACIELA ISABEL BADIA MUÑOZ

Directora de la tesis: Dra. Valentina Torres Septién

Revisores: Mtra. Gloria Pedrero Nieto

Dra. Luz Elena Galván Lafarga

INTRODUCCIÓN	3
CAPÍTULO PRIMERO	6
a) El desarrollo del Estado de México	6
b) Los proyectos educativos	7
c) Primeras Sedes.....	11
d) Sede definitiva.....	13
e) Los primeros alumnos.....	14
f) Los vaivenes económicos	16
CAPITULO SEGUNDO	21
a) Los horarios y la campana.....	22
b) El himno.....	24
c) Los espacios físicos y los quehaceres	26
CAPÍTULO TERCERO	29
a) Convivencia ideológica y cultura	29
b) El proyecto positivista	33
c) Los nuevos nombres del Instituto (1886 A 1910)	35
d) Período revolucionario.....	39
e) El huertismo	41
f) La crisis política y el nuevo nombre.	45
g) La Constitución de 1917	48
h) Los gobiernos constitucionalistas del Estado de México	50
CAPÍTULO CUARTO.....	56
a) Las familias gobernantes.....	56
b) Un regalo especial por el Centenario.....	59
c) Los años anteriores a la autonomía.....	60
d) En busca de la autonomía	70
e) Una huelga express	72
f) El Instituto en tiempos de guerra	76
g) La segunda huelga	80
h) Tercera huelga.	82
i) Inicia represión.....	85
j) Declaración de Autonomía	88
k) El Festejo	90
l) Último año del ICLA.....	100
m) Decreto final.....	101
CAPITULO QUINTO.....	103
Los Papachos.....	103
Los Venenosos	103
Los Vampiros	103
Los Gigantes.....	104
Los Perros.....	106
Actividades de Los Vampiros y su impacto en el entorno urbano.	107
CONCLUSIONES	111
ANEXOS.....	114
EVOLUCIÓN DE LOS NOMBRES DEL INSTITUTO A LA UNIVERSIDAD	
AUTONOMA DEL ESTADO DE MEXICO	116
BIBLIOGRAFIA	117
ARCHIVOS CONSULTADOS.....	120
PUBLICACIONES PERIÓDICAS.....	122
ENTREVISTAS.....	123

INTRODUCCIÓN

LOS CAMINOS DEL ESPIRÍTU

La tarea de comprender las personalidades humanas lleva, ineludiblemente, a pasar por el rastreo de los motivos, las situaciones, las acciones. Estos se encuentran incrustados en el pasado, permanecen inmóviles pero siempre presentes. Su influjo traspasa todos los ámbitos de la vida y determina las posibilidades futuras.

Si pensamos en otro tipo de persona, digamos *colectiva*, la cosa no cambia mucho. Su conducta, su dinámica, se dan por voluntad propia, apenas matizada por los nombres. Estos aparecen como encomenderos o depositarios de un fin ulterior que rebasa su propia temporalidad.

Una inquietud, producto de una carencia, habita en el espíritu. De pronto se manifiesta, se expresa el verbo. La idea crece, se enriquece, se extiende. Alcanza la ley. Diversos factores e intereses confluyen y se hace real. Funciona, se desplaza físicamente hasta encontrar su *morada*; Un espacio inconcluso proyectado con similar fin. Un pacto perpetuo libera su raíz. Crece y florece hasta cumplir su motivo y luego, ya en pleno, buscar su libertad. Candados y temores atrasaron su paso. Pero la voluntad del espíritu avanzó y conquistó, en el derecho, lo que en esencia le pertenece.

Lo anterior es en pocas palabras el contenido del presente trabajo. Este trata sobre el proceso de materialización de un espíritu. Cómo se manifiesta este (idea-verbo) y la manera como se abre paso y consolida en el campo de lo real.

Este espíritu es el que nutre la vida de nuestra universidad. La idea que la origina, es ella misma. Veremos el proceso que sigue la idea sobre la necesidad de una institución de educación superior para el Estado de México, su consolidación real como una entidad educativa y cultural, hasta alcanzar su propia autonomía. Lo haremos a través de cinco capítulos dispuestos de la siguiente forma:

El primero comienza con un breve repaso de las condiciones económicas, políticas y sociales en el plano local y nacional, en el momento en el que la idea se manifiesta. A continuación, la promulgación y puesta en marcha del proyecto de Instituto Literario. Sus primeros recintos, su peregrinar. La conformación de la matrícula y la academia. Se incluye una correlación con la evolución de la situación económica y política nacional y local posteriores.

El segundo expone lo referente a la vida cotidiana del Instituto. Construye una visión evocativa de lo que fue el diario existir dentro de sus paredes. Cómo se organizaba; el

tiempo, las áreas, las actividades y las normas de conducta. La confluencia de personas de distintos orígenes, edades y posiciones en un mismo espacio físico. Los ideales y valores que se inculcaban.

El tercero trata sobre la convivencia ideológica de quienes integraban el instituto. Sus influencias y el reflejo de la evolución política y económica del país. La revolución y sus secuelas, Las aportaciones de los gobiernos constitucionales estatales en el rubro educativo y sus relaciones con el Instituto.

El capítulo cuarto está dedicado al Instituto en su etapa de madurez; a las condiciones que fueron perfilando la necesidad de lograr su autonomía; La relación del instituto con la oligarquía estatal; El nuevo himno para conmemorar su primer centenario; El papel activo de los estudiantes y sus relaciones con las autoridades; La depuración de sus planes de estudio (modificación y homologación). El impacto de momentos trascendentales como la expropiación petrolera y la segunda guerra mundial. Las huelgas y las relaciones del Instituto con los gobernadores. También la gestión legislativa pro-autonomía. El combate mediático entre las autoridades y el Instituto y la declaración de autonomía. El período autónomo, su plenitud y primeros frutos, hasta el decreto que conforma a la Universidad Autónoma del Estado de México.

El quinto capítulo revisa el tema de los grupos estudiantiles surgidos dentro del instituto; su importancia e influencia; las tradiciones y actividades de uno de ellos, el impacto en la sociedad local. Pero sobre todo su protagonismo dentro del proceso pro-autonomía.

La plataforma metodológica empleada se sustentó en la disponibilidad de información existente. En primer lugar se consultaron todas las obras previas que mantuvieran una correspondencia cronológica y temática con el periodo tratado.

La investigación tuvo como escenario central el AGHUAEM (Archivo General e Histórico de la Universidad Autónoma del Estado de México) en todo lo concerniente al tema. En especial se realizó la consulta total de las cajas correspondientes al ICLA (Instituto Científico Literario Autónomo del Estado de México). En lo referente al ILEM (Instituto Científico Literario del Estado de México) se obtuvo toda la información disponible en el AHEM (Archivo Histórico del Estado de México).

Un punto importante, fueron las entrevistas personales realizadas a los institutenses sobrevivientes, además de una amplia revisión hemerográfica local de la época.

El resultado es un testimonio que ayuda a comprender la proyección futura de una institución como la UAEM (Universidad Autónoma del Estado de México).

El espíritu que generó, nutrió y traspasó el ámbito de las ideas para materializarse en lo que hoy somos y tenemos, es el mismo que origina la inquietud de saber y entender a través de la memoria el cómo (y el por qué) estamos así aquí.

Espero disfruten este breve recorrido por el pasado con destino al futuro.

CAPÍTULO PRIMERO

LOS PRIMEROS TIEMPOS DEL INSTITUTO.

La institución que da origen a la Universidad Autónoma del Estado de México nace durante el siglo XIX en forma conjunta con el propio Estado de México. De ahí que en ella se reflejen los fenómenos políticos, económicos y culturales por los que el país atravesaba.

a) El desarrollo del Estado de México

Los primeros años del México independiente fueron muy complicados; continuamente se enfrentaron los proyectos de nación del partido liberal y del conservador que afectaban a las nuevas entidades y condicionaban a sus instituciones. Tal fue el caso del Estado de México el cual “(...) fue elevado de simple clase de provincia al rango de estado libre, independiente y soberano”¹.

Este nacimiento prematuro fue violento, y trajo consigo todo tipo de problemas. El de mayor peso era el desconocimiento de las condiciones en que se encontraba:

El paso del sistema colonial a un régimen de libertad implicaba una serie de circunstancias difíciles: se desconocía con precisión la división territorial de la nueva entidad federativa, los datos estadísticos, las condiciones en que se encontraba, la población diseminada en un vasto territorio.²

Además, a ello se unía la inexperiencia generalizada de las nuevas autoridades republicanas. Los liberales constitucionalistas del Estado de México, predominaban en el recién constituido Congreso; eran excesivamente escrupulosos en realizar una redacción detallada y coherente de la flamante Constitución de la entidad, en cuyo primer borrador se encontraba escrito: “En el lugar de residencia de los supremos poderes habrá un Instituto Literario para la enseñanza de todos los ramos de Instrucción Pública”.³ Al promulgarse la Constitución quedó establecida oficialmente la Institución educativa.

Es patente en la historia de esta casa de estudios la relación simbiótica que guarda con la conformación del propio Estado de México, la cual se observa en los vaivenes políticos decimonónicos que a continuación se describirán.

¹ Margarita García Luna, *El Instituto Literario de Toluca*, Toluca, México, Universidad Autónoma de Estado de México, 1986, p 11

² *Ibid.*, p. 12

³ *Colección de decretos y ordenes del Congreso Constituyente del Estado Libre y Soberano de México*. Vol. I.- Toluca, Imprenta de J. Quijano, 2^o, Callejón Zapateros, No.10, interior 129

b) Los proyectos educativos

En sus primeros pasos como país, México profesó una fe absoluta a la ley escrita; las constituciones locales suponían las reglas de convivencia política entre las diferentes facciones en las entidades federativas que resolverían los desacuerdos más apremiantes de la joven República. Generar una constitución emanada del pueblo y para el pueblo y el cumplimiento estricto de sus preceptos, establecería la plataforma requerida para un buen inicio. Por tanto, se demandaban marcos legales que permitieran la operación adecuada de los mismos. En relación con lo anterior, varios estados habían logrado terminar sus Cartas, pero el Congreso del Estado México se hallaba atrancado en los debates que parecían no tener fin.

Sin embargo, uno de sus primeros resultados se dio a mediados de 1824, cuando algunos diputados del estado de México presentaron el proyecto para la creación de una institución educativa, que como lo indica Carlos Herrejón sería un:

(...)establecimiento de educación religiosa y literaria que llegara a constar de 120 alumnos. El objetivo expreso: formar jóvenes para que desempeñasen los cargos públicos. El plan de estudios comprendía doce cátedras: gramática latina y castellana, francés e inglés, lógica y filosofía moral, aritmética, álgebra y geometría, física general, economía política, derecho público constitucional y principios de legislación, derecho romano, derecho canónico, derecho patrio, dogma y moral religiosa y dibujo.⁴

Esta propuesta de centro estudios pretendía la capacitación de futuros funcionarios, que en su currículo tuviesen materias de un bachillerato y de a una escuela de derecho; con ella se trataba de resolver el problema de la inexperiencia gubernamental. Los alumnos y maestros serían estrictamente seleccionados y vivirían dentro de la institución, becados por los partidos políticos (centralistas y federalistas).

Lamentablemente el proyecto de educación superior se modificó por razones prácticas, ya que algunos miembros del Congreso habían lanzado otra propuesta educativa que fue la de un Instituto de Ciencias y Artes, el cual daría respuestas inmediatas a las necesidades del Estado. La legislatura modificó el plan de estudios de su primera propuesta, incorporándole materias culturales que eran indispensables para cualquier profesión, además de algunas otras asignaturas que favorecerían la sensibilidad de los futuros funcionarios. Este proyecto no fue prioritario para el estado, por lo que se turnó

⁴ Carlos Herrejón Peredo. *Fundación del Instituto Literario del Estado de México*. Toluca. Universidad Autónoma del Estado de México, 1983, p. 26.

a la Comisión de Instrucción Pública, dejándolo para otro momento.

Al crearse el Distrito Federal en 1824, el Estado de México perdió la Universidad Real y Pontificia que había sido creada por la Cédula Real del 21 de septiembre de 1551 y que por cuestiones de territorialidad quedó ubicada dentro de los límites del Distrito Federal.

El 2 de marzo de 1824 el Congreso Nacional, en una pomposa ceremonia oficial y religiosa realizada en el salón de juntas del Ayuntamiento de la Ciudad de México y con un *Te Deum* en Catedral, con salvas de artillería, procedió a la erección del Estado de México. Se declaró al Coronel Melchor Músqiz gobernador interino del Estado y se aprobó un plan para su organización provisional.

El Estado de México por sus dimensiones territoriales, población y ubicación era el más importante de las 19 entidades de la República. Su extensión abarcaba una superficie de cien mil kilómetros cuadrados (incluyendo los actuales estados de Hidalgo, Morelos, la mayor parte de Guerrero y el Distrito Federal, por tanto la Ciudad de México). Su población era el 21% del total nacional, por lo que en los inicios del federalismo nacional, el Estado aportaba una importante contribución fiscal, la que se vio afectada cuando perdió en forma definitiva al Distrito Federal. Ante esta situación la entidad hubo de reubicar su capital a una ciudad más adecuada para poder cumplir con esta función. La primera propuesta fue Texcoco, después Tlalpan y finalmente en la ciudad de Toluca (1833).

Los liberales se propusieron impulsar el desarrollo de las nuevas entidades según sus propias características, por lo que era necesario implementar instancias administrativas y educativas que propiciaran el desarrollo regional. Desde el primer proyecto redactado por la legislatura, se decretó la conformación de la primera institución de enseñanza superior de México independiente, inspirada por ideólogos liberales republicanos constitucionalistas.

Bajo la influencia del Doctor José María Luis Mora, presidente del Congreso Constituyente del Estado, se propuso la formación de un centro de enseñanza superior que capacitara a los jóvenes republicanos liberales en el desempeño de cargos de administración pública, además de la organización de dos colegios de la Compañía Lancasteriana, uno para niños y otro para niñas.

En ese entonces la situación del país era crítica, ya que la nación luchaba por

conformarse como tal. Ello se reflejó en el Estado de México al tratar de implementar su proyecto educativo, cuya naturaleza era ambiciosa para esa época. En el año de 1827 el Congreso Constituyente Mexiquense aprobó su primera Constitución Política y retomó la cuestión educativa; ésta consideró todos los niveles educativos, en respuesta a lo que dictaban los artículos 228 y 229 que a la letra decían:

En el lugar de residencia de los supremos poderes habrá un Instituto Literario, para la enseñanza de todos los ramos de instrucción pública (...) Habrá á lo menos en cada municipalidad una escuela de primeras letras, en que se enseñará á leer, escribir, las cuatro reglas de aritmética, el catecismo religioso y el político.⁵

Con la fundación del Instituto Literario en 1828, se perseguiría principalmente formar a los cuadros dirigentes capaces de establecer el proyecto de nación planteado por los liberales constitucionalistas. Para su creación se retomó el proyecto de educación superior modificado por el Congreso de 1824 que en su justificación decía:

El nombre de Instituto Literario manifiesta a las claras el deseo de crear algo nuevo, en consonancia con los requerimientos del liberalismo y del utilitarismo en ascenso, descartando a la otros términos como colegio o universidad, cuya connotaciones implicaban demasiadas ligas con las instituciones coloniales atacadas por Mora. En cuanto al calificativo literario no hemos de entenderlo según una simple etimología, empobrecida en el marco de las categorías actuales lo relativo a las letras, a la literatura, o en el mejor de los casos a las humanidades, diversificándolo de lo técnico y lo científico (...) la expresión y la difusión del saber, de la cultura de las ciencias y artes, teorías y ejemplos, palabras y letras sabias que merezcan esculpirse como testimonio de la historia y tallarse como eslabones del humano adelanto(...)⁶

La nueva propuesta era el resultado de la tradición y la sabiduría antigua; en sus aulas se disertarían temas humanísticos, literarios y científicos. El Instituto estableció dos tipos de cátedras: las introductorias y las humanísticas, que empezaron a operar en septiembre de 1827*. Las primeras eran obligatorias para toda la población escolar y sus contenidos eran prácticos (matemáticas, dibujo, gramática, idioma extranjero -francés o inglés – filosofía, jurisprudencia civil y canónica, teología). Las materias humanísticas eran específicas para la carrera de derecho, promovían valores culturales y cívicos (derecho constitucional, público, y economía política, lengua náhuatl e historia de la iglesia, filosofía, geografía, cosmografía, arquitectura, matemáticas, derecho civil, derecho

⁵ *Colección de decretos y ordenes de Congreso del Estado de México* p. 26

⁶ *Íd.*

*Los grupos de materia se fueron abriendo paulatinamente hasta tener el cupo esperado en el año de 1827.

canónico). Se consideraba que los funcionarios públicos de niveles medio y alto debían de ser sujetos formados, bajo una estricta y amplia cultura, que les permitiese detectar los cambios que sufría la nación y las consecuencias que suponían en la entidad.

En estos momentos las instituciones de educación superior se destacaban por dos tendencias: el utilitarismo y el enciclopedismo: la primera con el adecuado manejo de lo inmediato y la segunda por la necesidad de una reflexión adecuada de los contenidos para posteriormente poderlos aplicar según fuese necesario. Evidentemente la distancia entre la aplicación y reflexión de los contenidos respecto de la realidad cambiante era enorme.

En la breve gestión de gobierno de Valentín Gómez Farias (1833-34) el poder ejecutivo nacional decretó la Ley Orgánica de Instrucción Pública. Entre las ideas más pertinentes para nuestro tema figuran:

- 1) El control del Estado sobre la educación, para lo cual se ordenó la creación de la Dirección General de Instrucción Pública para el Distrito y territorios federales. Así, el Estado pudo contar con los medios necesarios para organizar o coordinar las tareas educativas.
- 2) Se instituyó que la enseñanza sería libre, pero que debía representar las disposiciones y reglamentos que al efecto diera a conocer el gobierno nacional.
- 3) Se sustrajo la enseñanza de manos del clero, como recurso para encontrar una sólida formación ciudadana y para fundamentar la educación de los mexicanos en los conocimientos científicos avanzados.
- 4) Se fomentó la instrucción elemental de hombres y mujeres y para niños y adultos.
- 5) Se promulgó la fundación de escuelas normales con el propósito de preparar un profesorado consciente de su función social y debidamente capacitado para instruir a niños.⁷

Asimismo, se tomaron algunas medidas relacionadas con los diferentes planes y programas que operaban; otras respecto a los conceptos de higiene y disciplina escolar, y también surgieron algunas disposiciones represivas para la Universidad de aquella época, la cual fue suprimida, entre otras razones por ser considerada elitista y centro de

⁷ Fernando Solana. *Historia de la Educación Pública en México*. México, FCE-SEP, 1997, p.21
*Inicialmente la educación era de nivel medio y con una carrera profesional; posteriormente abarcó todos los niveles educativos.

reacción política.

En lo relacionado con el Estado de México, donde ya había existido una institución de educación superior a saber: la Universidad Pontificia, la cual no era regulada por el estado.

El Instituto Literario se estableció como una continuación de cursos de educación media y superior, organizados según el proyecto de desarrollo del estado, con duración de cinco años de carácter preparatorio, seis cursos especiales de tipo terminal *.

Los primeros años de vida de la institución fueron muy inestables debido a los desacuerdos políticos entre las facciones y a la búsqueda de un espacio físico adecuado para el establecimiento de la capital del Estado.

c) Primeras Sedes

La primera sede del Instituto Literario estuvo en el antiguo pueblo de Tlalpan, cuando todavía era capital de la entidad, en la calle Triunfo de la Libertad número 9, llamada la *Casa de las Piedras Mizeras*, propiedad del Sr. Vicente José Villada. Durante su primera etapa de vida estuvo a cargo del franciscano Fray José de Jesús Villapadierna y contó con una población de 350 alumnos. Lorenzo de Zavala se refiere a esta institución de la siguiente forma:

[...]un establecimiento literario en que los jóvenes del Estado son educados por los principios de una filosofía ilustrada y a donde corren con ansia a perfeccionar su razón abandonada hoy a la superstición y miserable educación rutinera que para oprobio de los conquistadores estaba establecida entre nosotros; una escuela de primeras letras que rivaliza con la de cualquiera pueblo civilizado.⁸

De acuerdo con lo establecido en el decreto del 18 de febrero de 1828, Margarita García Luna nos comenta que el ejecutivo del Estado de México y los diputados se encargaban de la organización del Instituto, la cual estaba presidida por una Suprema Junta Directiva, que cada bienio designaría su presidente, dos secretarios y un tesorero además de otras quince personas encargadas de velar por el cumplimiento estricto de los estatutos y la buena administración de los fondos.

El inmueble de Tlalpan fue seleccionado por su lejanía respecto de la población bajo la siguiente argumentación: “[...] en donde no se ofrezcan a la juventud estudiosa las distracciones que la concurrencia de la gente, el tráfico y boruca del centro ocasionan

⁸ Margarita García Luna, *Op. cit.*, p17

siempre”.⁹

Es importante comentar que existen dos versiones respecto de la conducta política del coronel Vicente José Villada como empleado público, que afectaron el funcionamiento de la casa de estudios en esos momentos: La primera nos dice que por instrucciones del gobernador Lorenzo de Zavala, se comisionó a Villada el establecimiento y la búsqueda de un inmueble adecuado para el Instituto Literario. Él lo ubicó en su propiedad, con una renta simbólica y comprometió a personalidades para desempeñarse como maestros sin pago de honorarios, para de esta forma, apoyar a la institución. En la práctica eran pocos los docentes que tenían asignado un salario y en muchas ocasiones su sueldo fue en especie o sencillamente no se les pagaba lo convenido. La otra versión, de Carlos Herrejón dice:

Villada dispuso el local, sin buscarlo puesto que era de él la propiedad: la casa de las Piedras Miyeras [...]no exigiría un centavo de renta: ya se arreglaría después con el Gobierno quien habría de fijar la cantidad. La nobleza del gesto se empaña un tanto, al saber que por esos días se gestionaba el nombramiento de Villada como tesorero del estado [...] En cuanto al personal docente y administrativo se las ingenió don Vicente José para economizar al máximo. Aquí sí hubo de buscar quien quisiera impartir cátedras gratis. Y como hay gente para todo, dio con algunos, de entre los cuales no faltaron personalidades de talla no despreciable: dos diputados, Don Luciano Castoreña y Don Román García, y dos políticos y escritores de primera línea: don Juan Wenceslao Barquera y Don Bernardo Couto. En general se trataba de personas cuyo problema económico estaba resuelto.¹⁰

Bajo estas condiciones extraordinarias comenzó a trabajar el Instituto Literario.

Inicialmente se planteó para educación media y superior, posteriormente con Vicente José Villada se incorporó dos escuelas de primeras letras en calidad de subordinadas y más tarde se admitirían dos escuelas lancasterianas.

Al incorporarse todos los niveles, se encontraban abiertas las asignaturas de “gramática castellana, latina y francesa, derecho público, de leyes y cánones de matemáticas y la academia de dibujo; el Instituto Literario en su primera época contaba con 36 alumnos 16 colegiales¹¹ y 20 capenses¹². La escuela lancasteriana de niños tenía 167 alumnos y

⁹ *Ídem.*

¹⁰ Carlos Herrejón Peredo. *Op. cit.*, pp. 35 - 36

¹¹ Colegial: término relativo a una comunidad de personas dedicadas a la enseñanza. Alumno que asiste a una escuela

¹² Capenses: eran aquellos alumnos inscritos en el Instituto por sus propios recursos.

la amiga, (escuela de niñas) 13.”¹³

Inesperadamente, Lorenzo de Zavala dejó su investidura de gobernador para ser nombrado Ministro de Hacienda del gobierno del General Vicente Guerrero y fue suplido en su función por Isidoro Montes de Oca y Joaquín Lebrija, quienes no prestaron importancia a la vida académica del Instituto. Éste cambió de domicilio a otra casa ubicada en el centro del poblado de Tlalpan, conocida bajo el nombre de Casa de la Verdad, donde permaneció sólo unos cuantos meses hasta el 29 de mayo 1830, fecha en la cual se clausuró temporalmente, para ser reubicado en la nueva Capital, la ciudad de Toluca en 1833.

d) Sede definitiva

Por un decreto previo a su salida como gobernador, Lorenzo de Zavala se expropió el inmueble conocido como *Beaterio*, donde quedó restablecido el Instituto Literario. En esta segunda etapa fue dirigido por el poeta cubano José María Heredia. Bajo su conducción se crearon las cátedras de matemáticas, gramática castellana, derecho natural y de gentes, inglés, francés y dibujo, además el director se ocupó de integrar la primera planta de profesores de la institución. Sin embargo, sus intenciones se vieron dificultadas por las deficiencias del edificio.

El maestro Heredia,¹⁴ que se caracterizó por tener una personalidad tenaz, continuamente vio frustrados sus proyectos por las malas condiciones en las que se encontraba la propiedad. El viejo edificio era una construcción colonial que se había quedado a medio construir, en la época del virrey Matías de Gálvez. Recibió el nombre de *Beaterio* porque en la escritura original decía que el inmueble se dedicaría a la instrucción de beatas. Había sido mandado edificar por instrucciones del Sr. Jerónimo Serrano con el permiso de las autoridades eclesiásticas y civiles. Pero el proyecto era muy grande, la vida del propietario fue breve y la edificación se quedó en la primera etapa de construcción. Por las dimensiones de los restos maltrechos al vecindario se le apodó el de la *calle del Beaterio*, aunque como menciona Margarita García Luna, esto fue parte de un imaginario colectivo, ya que nunca llegó a existir tal *Beaterio*; la descripción de este hecho consta en las actas del archivo:”Los herederos del Sr. Serrano

¹³ Margarita García Luna, *Op.cit*, p.21

¹⁴ José Ma. Heredia. nació en Santiago de Cuba en octubre de 1803, muere en la Ciudad de México en 1839, periodista y poeta, fue Director del Instituto y al mismo tiempo dirigió la Biblioteca Pública de Toluca. Publicó la *Miscelánea* revista en la cual reprodujo ensayos y cuentos de autores de la época como Lord Byron, Goethe, y otros. Cuando el Instituto fue clausurado se regreso a la Ciudad de México, para poco tiempo después morir.

no quisieron seguir la obra y ésta se quedó inconclusa, por lo que el gobierno colonial y después el gobierno del Estado de México demandaron los derechos de propiedad del inmueble para destinarlos a alguna institución de beneficencia o instrucción pública”.¹⁵ A través de un juicio, se dio por terminado en 1839, cuando los herederos de Jerónimo Serrano otorgaron en forma definitiva la propiedad al Estado de México para el Instituto Literario “...y que en él gozasen perpetuamente de una beca los descendientes varones del fundador.”¹⁶

Entre 1835 y 1846 el Instituto fue varias veces clausurado debido a los embates políticos de los conservadores, que continuamente afectaban el funcionamiento de la institución. Su reapertura definitiva se logró hasta noviembre de 1846, bajo el decreto del gobierno interino de Francisco Modesto de Olaguibel y por influencia de Ignacio Ramírez, que fue su secretario de gobierno, el cual le sugirió la expedición de la *Ley de los alumnos de gracia o municipalidad*, que obligaba a todos los ayuntamientos del Estado a enviar al Instituto, a sus expensas, un estudiante talentoso y de condición humilde. Dicha ley favoreció la calidad académica “...y la divulgación del liberalismo que distinguió a la institución de otros establecimientos educativos similares de la república”.¹⁷

e) Los primeros alumnos

Los alumnos del Instituto se dividían en cinco grupos: Los de municipalidad: elegidos por los ayuntamientos a través de votación; de no haber candidatos para esta gracia pasaría a manos de los jefes políticos, eran los síndicos los que tomaban la decisión de quien sería el muchacho privilegiado. Los requisitos de los estudiantes eran: ser originarios del Estado, pobres, saludables, tener los estudios de primaria, carta de buena conducta suscrita por alguna autoridad, ser cuidadosos de su persona y hábiles. A continuación tenemos un ejemplo de una carta de recomendación que se utilizó para promover a un aspirante a ingresar al Instituto Literario:

El Ciudadano José María Carranza Presidente Municipal de esta cabecera

¹⁵ AHEM, fondo educación/ Exp. 9, fechas 1931-1847 / serie Instituto Literario.

¹⁶ *ibidem* Nota: El manuscrito del expediente de expropiación y escrituración del Beaterio se encontraba a cargo de la Secretaría de Gobierno y fue ejecutado por el notario Lic. José Albano Fonseca en forma de índice, de los bienes pertenecientes al inmueble. Este fue fraccionado debido a que los herederos no se ponían de acuerdo lo que causó mayor dificultad para realizar la sucesión de derechos.

¹⁷ Inocente Peñalosa García. *Reseña Histórica del Instituto Literario 1828-1956*. Toluca, UAEM, 1980, p 20,

Certifico. Que hoy se ha presentado el Ciudadano *Lucio Hernández* de esta vecindad y a su solicitud han sido examinados los testigos Ciudadanos *Margarito García* y *Teóforo Silva* de la misma vecindad sobre si saben y conocen la conducta que han observado y observa el joven *Pedro Fernando* Hijo del que los presenta y que clase de idioma es el que habla y bajo protesta de decir verdad y separadamente el uno del otro declararon: que el idioma que conoce dicho joven es el mexicano de origen y que la conducta que ha observado y observa hasta esta fecha es inmejorable: que esto les consta por ser público y notorio y por que todos son vecinos de esta población.

Y para los efectos y usos que convengan al interesado se expide el presente en *Texcalyacac*, á los cuatro días del mes de octubre de mil novecientos firmando conmigo los testigos por el ante suscrito secretario¹⁸

El cobro por la beca del Instituto se hacia a través del Congreso del Estado y la cantidad dependía de las condiciones en las que se encontraba cada municipio; se fijaba dependiendo del tamaño y población de los mismos, así que podía fluctuar el cobro entre los seis y doce pesos mensuales de colegiatura; a pesar de lo bondadoso del sistema, muchas veces los municipios del sur del Estado no recaudaban lo suficiente para mandar a ningún candidato a la Capital por lo que la obligación de cumplir con el decreto constitucional era una imposición cruel, sin beneficio alguno para ellos, pues la ley de Gracia o Municipalidad era vista como un despilfarro ante otras necesidades con mayor prioridad.

El Instituto recibía a los alumnos de municipalidad pues suponía solvencia de los gobiernos locales pero era muy frecuente que éstos no cumplieren con los acuerdos económicos pactados por lo que de nuevo el decreto ilustrado era una navaja de dos filos, ya que sus consecuencias administrativas fueron numerosas. Éstas se encuentran bien documentadas en el Archivo Histórico de la Universidad Autónoma del Estado de México y en el fondo de educación, del Archivo Histórico del Estado de México en la sección correspondiente al Instituto Literario de Toluca, donde en numerosos documentos, como actas y misivas, los directores se quejaban de tener que pagar de sus bolsillos los utensilios básicos de trabajo de los muchachos y en algunos casos de tener que buscar benefactores que los apadrinasen.

Los alumnos de gracia que ingresaron al Instituto y cuya paga no llegaba a la instancia educativa, realizaban trabajos, conocidos como “comisiones” de apoyo para el

¹⁸ AHEM. Fondo de Educación, serie Instituto Literario de Toluca. expediente No. 29, 1892-1902.

mantenimiento de la propia Institución; ésta justificaba su estancia administrativa en el Instituto. El plan fue elaborado por Juan Rodríguez y pasó desapercibido por mucho tiempo, pues estos casos fueron excepcionales y no se documentaron los nombres de los alumnos. Las comisiones que existieron fueron entre otras la de servicios en la biblioteca, huerta, puerta y faroles, cuidar del buen orden en general del salón de estudio, en la ropería, en ocasiones especiales en la cocina o en la sala de aseo; peinar a los niños, cuidar la entrada de la enfermería, apoyar a los conserjes en la limpieza de la sala de visitas del colegio, como asistentes de la llave de las academias de música y dibujo, etcétera.

Los alumnos pensionistas: eran aquellos estudiantes que vivían en el Instituto y pagaban una pensión de diez pesos mensuales para sus alimentos, vestido y ropa limpia; además se les permitía la consulta de los libros de texto; los que contaban con mayores recursos económicos, pagaban dieciséis pesos por alimentos, vestido, servicio de lavandería y libros. Los padres de estos estudiantes debieron acreditar su solvencia económica a través del mayordomo de la Institución como requisito para poder inscribir a sus hijos, además de hacer el pago de colegiatura correspondiente a los períodos vacacionales para mantener apartado su lugar.

Los semipensionistas o capenses eran aquellos que inicialmente pagaban seis pesos por sus alimentos, ya que eran medio internos en la institución; su horario era de 7:00 a 19:00 horas.

Los externos: fueron alumnos que solo recurrían a la institución a recibir instrucción.

Existía un pequeño comité de alumnos denominados *de número* que eran los descendientes del fundador del edificio del *Beaterio* y que por su parentesco con éste tenían derecho de ser becados sin condición alguna. Los alumnos *municipales* y los de *número* estaban obligados por un convenio entre municipios, los familiares y el Congreso del Estado para estudiar la carrera de Derecho.¹⁹

f) Los vaivenes económicos

Las circunstancias del país, del Estado y del Instituto eran sumamente críticas por lo que, a finales de 1846, el licenciado Olaguibel confirmó que el erario del Estado se encontraba en terribles condiciones económicas. Los acontecimientos propiciaron que la mayoría de los maestros no recibieran su salario y paulatinamente fueron renunciando.

¹⁹ AHEM, Fondo de Educación, serie Instituto Literario de Toluca expediente No. 31 1872-1873

El *Beaterio*²⁰ estaba inhabitable pero a pesar de las circunstancias tan adversas y el ambiente político tan caldeado, en 1847 tomó posesión el nuevo director de la institución, el Lic. Felipe Sánchez Solís.²¹ Poco después de tomar la administración se quejaba de las condiciones, tanto económicas como físicas del Instituto, de la siguiente manera:

De la cantidad que se me ha asignado para gastos de este Instituto, la Tesorería nos debe setecientos cincuenta y cinco pesos por cuyo motivo el colegio no ha podido satisfacer lo que debe en la panadería, tienda y carnicería, y como hace dos meses que no se les ha abonado absolutamente nada, no quieren ya fiar más y no hay ni aun para el gasto diario. Algunos padres que han sacado sus hijos a vacaciones no han pagado colegiatura por consiguiente que mi aflicción es inexplicable:

Varias personas han venido á arreglar colegiaturas nuevas pero lo mismo se hace indispensable arreglar el refectorio en el que desde antes no cabían se hace necesario quitar el deshago del lugar en que está para infestar todos los corredores de arriba y por la parte de abajo impide la corriente del agua de la cocina y produce también un mal olor capas de enfermar á los alumnos del agua de la cocina y del desahogo llega hasta la calle de flores, los corredores de arriba están desnudos por lo gastado de los ladrillos y el refectorio necesita deshabitarse...

Felipe Sánchez Solís 27 de diciembre de 1848 Secretario de Justicia e Instrucción Publica²²

A pesar de todas las vicisitudes que enfrentó el director, la institución comenzó ininterrumpidamente la función académica del Instituto Literario con 150 alumnos y una planta de profesores en su mayoría liberales de la talla de Ignacio Ramírez, Felipe Berriozábal,²³ Ángel Garmendia, entre otros.

²⁰ El manuscrito del expediente de expropiación y escrituración del beaterio se encontraba a cargo de la Secretaria de Gobierno y fue ejecutado por el notario Lic. José Albana Fonseca en forma de índice, de los bienes pertenecientes al inmueble. Fraccionado debido a los herederos lo que causo mayor dificultad para realizar la sucesión de derechos. AHM, Fondo Educación, serie Instituto Literario de Toluca. expediente 9 fecha 1831-1847.

²¹ Felipe Sánchez Solís. Nació en el Distrito de Zumpango en 1816 en la Ciudad de México. Es Uno de los principales representante del liberalismo, en dos ocasiones fue director del Instituto, además de Diputado federal y filántropo. Gracias a su generosidad, Ignacio Manuel Altamirano pudo recibir la beca para estudiar en el Instituto.

²² AHM, Fondo Educación, serie Instituto Literario de Toluca, volumen dos, 1848-1892

²³ Felipe Berriozábal nació en Zacatecas en agosto de 1827. Destacado militar y político fue profesor del Instituto Literario de Toluca durante la época de Felipe Sánchez Solís, además fue gobernador del Estado de México durante la Guerra de Reforma. Ingresó como profesor de matemáticas al Instituto y también impartió clases de francés. Entre sus alumnos figuraban los hermanos Juan y Manuel Mateos, Ignacio Altamirano y otros. En 1862, ante la invasión francesa organiza dos grupos de combate contra los usurpadores conocidos bajo el nombre de la "brigada Berriozabal y los Ligeros de Toluca". También fungió como funcionario del gobierno del Estado de Michoacán, en el cual se destacó por haber realizado obras hidráulicas en las

Entre los alumnos que fueron formados por este excelso magisterio figuraron: Juan A. Mateos,²⁴ Arcadio Henkel,²⁵ Ignacio Manuel Altamirano,²⁶ Joaquín Alcalde, Gumersindo Mendoza,²⁷ Jesús Fuentes Muñiz,²⁸ José María Velasco y Félix Cid del Prado.

ciénegas del río Lerma. Posteriormente, en 1884 el General Díaz lo nombró Ministro de Gobernación. Falleció en el año de 1900 en la Ciudad de México.

²⁴ Juan A. Mateos alumno del Instituto Literario de la carrera de Jurisprudencia se especializó en derecho civil y canónico fue pariente político de Ignacio Ramírez, se caracterizó por ser escritor y crítico político. Colaboró en el periódico *Los Papachos* con fuertes críticas hacia los conservadores, por lo que fue expulsado de la Institución. Escribió una de las novelas más populares de su época llamada *El Sol de Mayo*. Y la más conocida *El Cerro de las Campanas*.

²⁵ nació Toluca, México, 1836-1884 destacado industrial, tendió la vía del ferrocarril de Toluca a San Juan de las Huertas, estableció un molino de harina que posteriormente se llamo la Unión.

²⁶ Ignacio Manuel Altamirano (Tixtla 1834 -Italia 1893) periodista y catedrático de historia universal, estudió abogacía en el Colegio de San Juan de Letrán. Tomó parte de la revolución del Plan de Ayutla (1854), y combatió a los conservadores durante la Guerra de Reforma. Militó en las filas juaristas obteniendo el grado de coronel. Colaboró en publicaciones como *el Correo de México (1867)* *el Renacimiento (1869)*, *el Federalista (1871)*, *la Tribuna (1875)* y *la República (1880)*. Como creador publicó poesía (Rimas, 1871), cuentos y novelas entre las que destacan *Clemencia* y *Navidad en las Montañas*, su obra más importante es *El Zarco*, murió en Italia mientras realizaba una misión consular.

²⁷ Gumersindo Mendoza (nació 1829 en Aculco y murió en 1883, en la Ciudad de México) era indígena otomí y vivió en la huasteca hasta que conoció al doctor Medina, quien le ayudo a conseguir una beca para estudiar en el Instituto Literario de Toluca. Posteriormente estudió medicina en la Ciudad de México y obtuvo el título de profesor de farmacia y de análisis químico. Entre los cargos que desempeñó están los de: Director del Museo Nacional (1876), miembro fundador de los Anales del Museo Nacional, creador del *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*, así como de *la Gaceta Médica*. Perteneció a la Sociedad Mexicana de Historia Natural y fue presidente de la Sociedad Científica Antonio Alzate de la que cual fue presidente perpetuo.

²⁸ Jesús Fuentes Muñiz (1840-1895) se tituló en la Escuela Nacional de Ingenieros, durante la presidencia de Manuel González fue Oficial Mayor y Secretario de Hacienda, al morir era Director del Monte de Piedad

En enero de 1848, parte del ejército norteamericano se estableció en la capital mexiquense y los poderes públicos se trasladaron momentáneamente a Sultepec. El Instituto fue obligado a abandonar el *Beaterio*, pero bajo la influencia de su preceptor Don Felipe Sánchez Solís los internos se refugiaron en el Rancho de la Virgen. El Director y algunos maestros consiguieron por un período aproximado de seis meses benefactores para el sustento de los internos, hasta que pudieron regresar al *Beaterio*.

En 1851, no sin muchas penurias, el magisterio siguió fiel a su apostolado y el flamante gobernador Mariano Riva Palacio se distinguió al dar gran impulso a la educación en los dos niveles (básico y superior). Con el valioso apoyo de Don Ignacio Ramírez se consolidó el Instituto al promulgarse la Primera Ley Orgánica, la cual no sólo tuvo una función administrativa, sino que impuso la obligatoriedad de las disciplinas humanísticas en las áreas de especialización (gramática castellana e idiomas-francés e inglés- así como doctrina cristiana). Además dotó a la institución de nuevos recursos, como un taller de tipografía y litografía del cual salieron valiosos escritos.

En su crónica histórica del Instituto Literario de Toluca, Inocente Peñaloza García,²⁹ habla especialmente de docentes como Ignacio Ramírez, quien se dio a conocer ante la comunidad toluqueña como maestro distinguido de la institución. *El Nigromante* era el maestro más admirado por los estudiantes. Los domingos por la mañana, enseñaba literatura, en una clase gratuita, aunque en realidad era una cátedra de liberalismo, en la que formó a sus discípulos. El caso más notorio fue el del joven alumno tixtleño Ignacio Manuel Altamirano, quien posteriormente se distinguió como revolucionario, periodista, catedrático, poeta, cuentista y novelista.

Al triunfo de los conservadores en el año 1847, se dio una fuerte campaña de represión y desprestigio contra los liberales institutenses, que fueron perseguidos y sancionados. Tal fue el caso del relevo de Felipe Sánchez Solís, y de la expulsión de Altamirano. Este tipo de medidas represivas lograron exaltar el fervor de la facción liberal del Instituto, que en un acto totalmente provocativo, retó a la facción conservadora, a votar en grupo contra el General Antonio López de Santa Anna. La alta calidad académica y la politización de los alumnos se respiraba en el *Beaterio*; a pesar de ser considerado como un centro de oposición política para los conservadores, logró consolidarse y sobrevivir en condiciones muy hostiles, durante el periodo comprendido entre la Guerra de

²⁹ Inocente Peñaloza García es actualmente el cronista de la Universidad Autónoma del Estado de México.

Intervención Norteamericana y la restauración de la República.

Es importante resaltar, como expresa el lic. Raúl López Camacho, que la sociedad toluqueña en general a pesar de la ideología liberal de algunos de sus gobernantes, simpatizaba en su mayoría con los conservadores moderados y en el Instituto Literario se sufrían numerosas contradicciones: “... era una isla en medio del mar...el Instituto era un lunar en una piel conservadora [...] se mezclaban las teorías liberales con los rezos...”³⁰

³⁰ Raúl López Camacho, *La Universidad Autónoma del Estado de México*, Toluca Estado de México. UAEM. p 21.

CAPITULO SEGUNDO

LA VIDA COTIDIANA EN EL INSTITUTO

Era de lo más colorido debido, ante todo, a las diferentes edades de sus educandos y a los intereses de los mismos. En una parte del inmueble había una pequeña huerta, donde los *técnicos* en agronomía hacían sus prácticas. En esta carrera implementada en 1850, cuya currícula era de 6 años, sus estudiantes cursaban materias de botánica y lecciones de cultivador con catedráticos extranjeros europeos; en su mayoría les enseñaban las artes de la poda y el injertó de árboles frutales y plantas comestibles. En otro lado del inmueble se estudiaba la carrera de comercio, cuya duración era de 5 años y comprendía las asignaturas de gramática castellana, lenguas, tenencia de libros y legislación mercantil. Además había la carrera industrial que se cursaba en cuatro años, al igual que la de agrimensor. En 1851 se estableció una escuela de primeras letras, una academia de dibujo y pintura y diversos talleres como litografía, tipografía, herrería, cantería y carpintería.¹

Todos los alumnos estaban obligados a asistir semanalmente a la academia de doctrina cristiana y por supuesto a escuchar misa a diario. En relación con los acuerdos disciplinarios, los directivos y prefectos, junto con los internos, vivían en la institución. Los prefectos se encargaban de mantener el orden y la disciplina, así como el aseo del edificio; cuidaban fielmente de la distribución del tiempo y estaban alertas para que los alumnos no tuviesen libros o pasquines que atentaran contra la moral y buenas costumbres; en pocas palabras, tenían que supervisar absolutamente todo lo que hacían los alumnos que cursaban estudios preparatorios. Por supuesto en cada uno de los niveles existían autoridades con funciones similares.

El Instituto contaba con un capellán que era nombrado por el gobierno y enseñaba con el catecismo del Padre Ripalda, el cual se utilizaba para aprender a leer y a escribir, exigiéndose sumo cuidado y precisión en la caligrafía, además del dominio de las operaciones de aritmética básica, en la escuela de primeras letras.

Toda la población del Instituto estaba sometida a una severa regla; había que obedecer sin cuestionar a la autoridad; se comulgaba en forma obligatoria una vez al mes y se debía de tener una moral intachable. En aquellos casos donde, por algún motivo, no se cumplía al pie de la letra lo dispuesto por el código de honor del Instituto, el infractor se

¹ *Ibid.*, p,39

hacía sujeto merecedor de castigos, como por ejemplo: reprimendas verbales, personales o públicas, dependiendo la magnitud del agravio; encierro en un calabozo o uso de vestimenta tosca, ayunos, encierros con ayuno, expulsión temporal sin denuncia con discreción o expulsión pública y definitiva.

a) Los horarios y la campana

La administración del tiempo estaba marcada a través de *repique de campana*; el día comenzaba a las cinco de la mañana con el toque del alba que marcaba la hora para levantarse, voltear los colchones y sacudir las sábanas, asear las camas y lavarse las manos. A las cinco treinta en punto todos debían estar listos para escuchar misa. A las seis se servía el *desayuno*; a las seis treinta las labores académicas comenzaban con la hora de estudio la cual consistía en la preparación general de tareas y trabajos que se realizaba en conjunto, en un salón de clase, el cual recibía el nombre de estudio; este espacio era usado en intervalos cuatro, veces al día. La jornada de trabajo se encomendaba a la Virgen María con jaculatorias (-tres Aves Marías, letanía, tres Padres Nuestros y un Credo) además de recitar fuerte y claro el himno del Instituto. Posteriormente, con espacios de 30 a 45 minutos, continuaba el día con las siguientes actividades: *lecciones*, esta actividad se repetía dos veces al día y consistía en un interrogatorio a base de cuestionarios donde se le preguntaba lo visto en clase; era un ejercicio de tipo mnemotécnico; *las cátedras y conferencias* eran cuatro, impartidas por los maestros en forma de dictado o pláticas. Las sesiones duraban 45 minutos; los *pasos*² eran caminatas en las cuales los alumnos reflexionaban o repetían en voz alta lo aprendido; esta actividad se realizaba tres veces al día y versaba sobre algún tema de estudio, *Los descansos* eran dos, cada uno de media hora en el que alumno podía salir a caminar al patio central y platicar en voz alta siempre y cuando no hubiera boruca; esto estaba supervisado por los sotaministros.

² Información obtenida a través de los maestros e investigadores María Elena Bribiesca Sumano y Adolfo Díaz Ávila de la Universidad Autónoma del Estado de México agosto 2003

Al *refectorio* se asistía 5 veces al día; la comida era modesta pero suficiente (desayuno, almuerzo, comida, merienda y cena³). Los alimentos podían variar según la procedencia de los alumnos ya que aquéllos que contaban con recursos recibían de sus familiares alimentos adicionales de los ofrecidos por el Instituto, como pan y dulces típicos entre los que podemos mencionar: limón relleno de coco, jamoncillos de leche (envinados, guayaba, nuez, piñón, rompopo, lima y frutas), yemitas con canela, fruta cubierta (calabaza, camote, chilacayote, higos, tuna, durazno), duquesas, coco con leche, macarrones de leche, cocadas, jamoncillos de pepita de calabaza, turrón (piñón, nuez y frutas), dulce de leche. Respecto a los panes la panadería La Azteca, ubicada en la calle de Independencia # 7, propiedad del Sr. Albino Sánchez Ríos, enviaba una canasta surtida de pan de dulce y sal para algunos alumnos internos en el Instituto que sus padres les solicitaban a través del mayordomo; entre esa variedad surtida figuraban: conchas, limas, plumas, campechanas, ojos de Pancha, besos, chilindrinas, trompadas de piloncillo, cocolos, cuernos, bizcochos y bolillos o birotos.⁴ A la cocina no podía entrar ningún alumno; ésta era atendida por dos cocineras y una criada de planta

Después de comer los alumnos asistían a la academia de música, que se realizaba en un salón especial:

El conserje de la Academia de Música entregaba a las horas escolares los papeles necesarios y los recogía tan luego como se acababa la hora de estudio. Tan solo podían entrar el encargado y el alumno que aprendía a tocar el monocordio [...].⁵

En la academia de música los alumnos aprendían a leer y a entonar las notas, a través de himnario, cantos populares y poesía coral.

La academia de dibujo era los martes, jueves y sábados después de comer: Así lo cuentan los informes:

³ menú típico del siglo XIX en la Ciudad de Toluca es: se desayuna: café con pan o te de monte (limón, cedrón, naranjo, canela con azúcar) (4 a 6:00 a.m.), el almuerzo huevo con frijoles con salsas, tortilla o pan de sal frijoles, arroz rojo, con chícharo, (10 a 12 a.m.), comida papas hervidas, charales, o carpas cocido, elotes con cebollas y chile verde, maíz con calabacitas acompañados con frijoles negros o habas con tortillas y era tradicional el pulque, agua o té de hojas o hiervas (1 a 3 p.m.), merienda tortillas, frijoles, quelites hervidos y refritos con cebollitas y salcita, corazones de María acompañados de atolito con piloncillo o café y té agua y pan [cemas] (5 a 7p.m.) y en algunas localidades la gente cena atole de avena, sola o con leche o a veces hasta carne de res (opcional a cada estudiante según sus recursos). datos fueron proporcionados por la señor Hermilo García Velásquez y la señoritas América y Minerva Gutiérrez Sánchez entrevistada en San Luis, Mextepec, Zinacantepec Edo. México.

⁴ Información proporcionada por la Señora María Teresa Sánchez González, nieta del propietario.

⁵ AHM, Fondo de educación, serie Instituto Literario de Toluca Vol 2 Foja 422 -IV

El conserje y su ayudante guardarán que se barra y sacuda la Academia los martes, jueves y sábados. Todos los discípulos estarán en absoluto silencio, cuando se ofrezca alguna cosa acudirán a su maestro o al conserje [...] Ninguno puede sacar de la Academia lápiz o carboncillo de dibujo, ni cosa alguna de la que sirven para la enseñanza.⁶

En el Archivo Histórico del Estado de México existen varios ejemplares de exámenes de la clase de dibujo al natural y al carbón, donde entre los alumnos dibujaban orejas, narices, y manos. Esta academia adquirió prestigio entre la sociedad toluqueña la cual asistía a las exposiciones que organizaba el Instituto y compraban a precios simbólicos, los dibujos de los jóvenes estudiantes; entre ellos se distinguió Alberto Martínez Peñalvert (1834).

El rosario se rezaba a la siete y media de la noche y se dedicaba a las ánimas del purgatorio. Los rezaderos eran los sotaministros, quienes dirigían el rosario y los responsos de los alumnos y autoridades que vivían en el Instituto.

Todos los sábados se tocaba la campana a la una y media para que los alumnos asignados se confesaran, en el coro y comulgaran el domingo.

Las comuniones se harán en el orden siguiente:

1er domingo de mes desde el número 1 hasta el diez

2do.domingo del mes desde el 11 hasta el 20

3er. domingo de mes desde el 21 hasta el 30

4to. domingo de mes los pensionistas⁷

Antes de acostarse todos los estudiantes rezaban tres Padres Nuestros y tres Aves Marías y una Salve.

Ningún alumno podía salir entre las nueve de la noche y las cinco de la mañana, sin despertar y avisar previamente a uno de los sotaministros.

b) El himno

A continuación reproduzco el himno del Instituto en cuya letra podemos observar parte del código de honor de los institutenses, mismo que resalta valores tales como: la prudencia, el altruismo, la abstinencia y el respeto a Dios.

HIMNO

⁶ *Ídem.*

⁷ AHEM, Fondo Educación, serie Instituto Literario de Toluca 1831—1842.

Ya que el sol por el Oriente,
asoma el brillante disco,
roguemos a Dios humildes
nos conceda hoy auxilios
que nuestra lengua modere
los pecaminosos dichos
y nuestra vista se aparte
de cuanto ofrezca peligro
nuestros corazones sean
templados, rectos y limpios,
y la abstinencia refrene
los carnales apetitos
para que cuando la noche
suceda al día en su giro,
testifique la conciencia
que a Dios no hemos ofendido
la gloria sea a Dios Padre
con su unigénito Hijo,
como al Espíritu Santo
Por los siglos de los siglos.

Amén

El Himno refleja una fuerte influencia de los himnos masónicos de la época pues existe una correspondencia absoluta sobre los valores que se transmitían al aprendiz, que en este caso era el estudiante que paulatinamente aprendería el código de honor de los liberales institutenses. El primer verso, que se refiere al sol de oriente, es una alegoría y se refiere al espacio físico de un templo masón, que simboliza el nacimiento a la conciencia, como una manera de actuar ética y responsablemente.⁸ El verso que habla sobre la noche es una imagen de la muerte, cuando la conciencia del hombre tiene que dar cuenta de sus acciones ante la divinidad. Los versos finales se alejan de la filosofía masónica para retomar la idea de la Trinidad de la religión católica, que como sabemos, consta de las tres entidades aludidas en el himno. En síntesis, el himno marca claramente que el *hombre* formado en la institución se distinguirá por ser fiel creyente,

⁸ Agradezco la información proporcionada por la maestra Rosario Pérez Bernal

convencido del recato y dominio de sus pasiones y de sus apetitos carnales. El himno recordaba los valores relacionados con la moral, la templanza y la discreción, esenciales en el proyecto educativo. Finalmente podríamos decir que el Instituto tenía por objetivo formar hombres de carácter y discretos, con conocimientos científicos y filosóficos.

c) Los espacios físicos y los quehaceres

Como ya mencioné anteriormente los *alumnos de gracia (becados)* participaban en diferentes funciones que nos permiten descubrir los espacios que constituían al *Beaterio* y sus respectivas funciones. En el año de 1840 Juan Rodríguez en una carta al Congreso del Estado se refería con detalle a la biblioteca que contaba con un gran acervo franciscano del siglo XVII, mismo que peligraba por las condiciones de humedad de la construcción. La gran mayoría de los alumnos y maestros no consultaban estos libros, pues carecían de los conocimientos requeridos y de la cultura para poder acceder a ellos. El bibliotecario se encargaba de la llave y contaba con la ayuda de dos alumnos permanentemente que lo asistirían en todas sus de mandas; éstos mantenían limpio y ordenado el acervo, además de supervisar que ningún alumno se indisciplinara.

Otra encomienda que tenían los alumnos era la de auxiliar al portero para encender las lámparas de aceite del Instituto, así como de vigilar que no se opacaran los vidrios de las linternas, y hacer las rondas nocturnas por los pasillos y puertas de los dormitorios.

El salón de estudios era el punto de encuentro para la comunidad estudiantil, además de sala para la preparación de clase; por tanto continuamente se requería que el sotoministro fuera auxiliado por alumnos para supervisar el orden y mantener la limpieza de esta habitación.

Otro espacio de recreo y estudio era la huerta; como decía el visitante Marcelo Solís Muñoz 1838, a ella asistían los alumnos para tomar clases de cultivos. En la misma había un tanque de 12 varas de largo (medida cuya longitud es de tres pies y la dividen tercias, cuartas, octavas y dedos)*, en el que se bañaban los alumnos (en las primaveras) a las 5:30 de la mañana; a las 5.00 de la tarde nadaban bajo supervisión de alguna autoridad.

La huerta era un lugar de riesgo y por ello requería de continua vigilancia. Los alumnos encargados no podían permitir que ninguno de sus compañeros se quedara en este lugar, ya que era la parte más vulnerable del inmueble, pues solo una reja la separaba del exterior.

La distribución de la ropería era el trabajo más pesado de todos en los que asistían los alumnos, pues lavar, planchar y secar la ropa en el clima frío y húmedo como el de la Ciudad de Toluca era una labor tortuosa; esta actividad estaba reglamentada de la siguiente manera:

1. En todos los días de licencias a las ocho de la mañana se da la ropa a los que hubieren de salir, y a las ocho y media de la noche se recoge todo lo que se hubiere dado colocándose cada cosa en su respectivo lugar.
2. A la hora de dar los vestidos se encargaran a los dos sotaministros de la sala los cepillos de limpieza la ropa y los devolverán a las ocho y media de la noche
3. El encargado segundo de la ropería cuidará de recoger cada ocho días la ropa puerca y registrar la limpia: en los primeros domingos y cuidará de que luego como se laven se guarden en la ropería.
4. Las llaves de la ropería las tendrá el primer encargado de ella,
5. Cada quince días se sacudirá y limpiará la ropa. ³⁹

El alumno ayudaba en este quehacer recogiendo la ropa y los cepillos. En muchas ocasiones se les castigaba teniendo que lavar los uniformes de sus compañeros; si consideramos que los pantalones eran de paño y las camisas se planchaban con almidón, se dificultaba esta función pues era en sí muy pesada y fastidiosa.

La *sala de aseo* se abría cada sábado a las 7:00 de la mañana y se cerraba alrededor de las 9:00. Para su atención colaboraban de dos a cuatro alumnos, dependiendo la cantidad de alumnos que asistieran a la sala. Los ayudantes, después del rosario, repartían entre los adolescentes agua caliente en bandejas, con jabón y todo lo necesario para que se afeitaran.

Otro estudiante estaba encargado de entregar peines limpios y preparaba la bola para asear el calzado mientras que dos muchachos más se encargaban de recoger y ordenar la sala para dejarla perfectamente limpia y cerrarla hasta el siguiente sábado.

Otra comisión era la atención a *la sala de enfermería*. Ésta era una función muy estricta, por lo que rara vez se requería de los estudiantes ya que el Instituto tenía contratado a un médico de planta y a una enfermera que vivía en las instalaciones.

Sin embargo, se llegó a utilizar a un estudiante como guardián fuera de la enfermería, ya que estaba estrictamente prohibido entrar a ésta sin licencia de las autoridades. La enfermería sólo se barría si había enfermo; de no ser así ni los criados entraban a esta sala.

Respecto de la academia de dibujo y de música en estas dos academias los alumnos de gracia podían ayudar a los conserjes en sus respectivas limpiezas

³⁹ *Íbid.*

CAPÍTULO TERCERO

PENSAMIENTO EN EL INSTITUTO

a) Convivencia ideológica y cultura

El Instituto Literario fue una entidad en transformación, que no pudo renunciar a su tradición conservadora, pero que al mismo tiempo se encontraba seducida por el encanto de los ideales de los liberales. En su seno se vivía una continua lucha entre ambas posturas; esto es palpable cuando observamos a los directores del Instituto, algunos de los cuales con tendencia liberal, fueron despojados por el Congreso del Estado que reconociendo de esta manera su falta de experiencia en el ámbito de la educación superior recurría con frecuencia a los conservadores relacionados con la Iglesia.

Si observamos la administración de la Institución entre los años 1852 y 1867 encontramos, como dice el licenciado Raúl López Camacho, un “*curioso cóctel*” en el cual intervienen conservadores y liberales, abogados y sacerdotes cuyas contradicciones exacerbaban el liberalismo de los estudiantes. Entre los directores figuraron: Francisco de la Fuente y Maldonado (1852,1856; 1861-1862; 1867,1870) que se distinguió por su personalidad enérgica y por aplicar una disciplina férrea; bajo esta misma tónica le sucedieron el presbítero José Mariano Dávila (1859-1860, 1862, 1865) y el licenciado J. Trinidad Dávalos (1857, 1868-1869) quién se caracterizó por la organización de eventos culturales.- como una invitación a una serie de conferencias y clases muestra que se llevaron a cabo del 1 al 6 del mes de diciembre de 1857, durante su administración interina. Lo más relevante de esta “*semana cultural*” son los nombres de maestros, asignaturas, libros de texto y recursos didácticos que cada quien utilizaría según su disciplina. En general podemos comentar; que las materias a las que se hace referencia fueron parte del programa de bachillerato con especialidad en derecho. Los textos comentados fueron: *Historia del derecho español*, escrita por los señores Serna y Montealbán, la *Historia del derecho canónico de ambas Iglesias griega y latina*, escrita por el Dr. D. Miguel Lamadrid, *Tratado de personas por la Instituta de Justiniano* comentada por Vinnio, *Tratado de sacramentos* de Cavallario, *Derecho patrio* edición de 1952, *Derecho patrio* obra de Juan Salas. Todas estas obras fueron expuestas por estudiantes ejemplares ante miembros distinguidos del Congreso, el Gobernador de Estado y padres de familia. Posteriormente los catedráticos hacían sus apreciaciones

respecto del texto y cualquier miembro de la audiencia podía preguntar sobre lo expuesto a los educandos o al propio maestro. Entre las materias que figuraron en esta semana se encuentran: física a cargo del Vicente Villegas en la cual tres alumnos Miguel Mejía de la municipalidad de San Lorenzo Ixtacoyotla, Ausencio del Rosal, de la Yahualica y Francisco Colón sustentaron su examen público sobre el tema de calometría y óptica. En la materia de geografía se anunciaba que se aplicarían cuestionarios sobre el libro del señor Joaquín Avendaño.

En la asignatura de matemáticas se hizo una clase pública a cargo del catedrático Sabino Soto y se aplicaron ejercicios en la pizarras a los alumnos Manuel Reyes, de Atlacomulco, José María Rivero y Francisco Estévez que utilizaron como libro de texto *La aritmética, álgebra y geometría del compendio de matemáticas* del doctor Mariano Vallejo.

En la presentación de la materia de lógica se realizó un acto público, no detallado, a cargo del licenciado Ignacio Hidalgo, el libro de texto que se utilizó fue *La filosofía Elemental* del doctor Jaime Balmes.

La materia de gramática latina y castellana estuvo a cargo del maestro licenciado Urbano Lechuga, cuya exposición didáctica fue preguntar de memoria los cinco cuadernillos del *Arte* de Antonio Nebrija y la traducción de 136 párrafos del *Epífeme* de *Historia Sacra* además de otros como: *Quis desiderio sit pudor*, *Solvitur acris hiems* y *Diaman tentare*. Para el segundo curso de gramática se manejaron de memoria e inteligencia los tres *Libros de oraciones* de Antonio Nebrija así como la aplicación del subjuntivo y el infinitivo. Los alumnos en público recitaron y explicaron la estructura de *las Fábulas de Fedro* y de la formación del calendario latino.

Los idiomas que se presentaron fueron tres lenguas vivas: inglés, francés y alemán. En las tres se hizo escribir a los alumnos frases y ejercicios de traducción, de los libros de sintaxis que se manejaron fueron: el Dr. B. Boguslawshi encargado de la materia de inglés. Para esta materia se Utilizó *la Sintaxis* de Murray, Robertson, Bullón y Gaspey. En su clase muestra los alumnos leyeron trozos del poema *Paraíso perdido* de Milton.

En la materia de francés el maestro fue José María Torre, entre los textos que se utilizaron figuraron: La gramática de Noël y Chapsal. *El tratado de todos los verbos* por Sardou, *La gramática* de Chantreau, se hizo traducción y análisis de la *Antología y Sintaxis de Telémaco.*, además en público se tradujeron algunos pedazos de libros con el

cual se verificaba el aprovechamiento de los alumnos en clase.

De la cátedra de alemán también se hizo cargo el doctor Boguslawshi; la dinámica de esta clase pública consistió en repetir pequeñas oraciones familiares y la lectura de trozos de la obra de Schiller. El método de aprendizaje que se utilizó para la enseñanza de esta disciplina fue el de O. Hassey con su respectivo análisis gramatical.

También se realizaron ejercicios gimnásticos dirigidos por el profesor José Marípiá Porfirio López.

Para mostrar el avance en artes se realizó una exposición pública de los talleres de dibujo y pintura bajo la dirección del maestro Anacleto Escutia; también se presentaron algunas litografías realizadas por los alumnos bajo la dirección del maestro Alejandro Tapia¹.

En las subsecuentes administraciones encontramos al presbítero José Mariano Dávila y Arriaga hombre fiel a la iglesia y apegado a las costumbres; su dirección se destacó por la austeridad presupuestaria (1859-1865), seguido de Aurelio Venegas (1865) quien generó una dirección llena de prejuicios religiosos que se hicieron evidentes al enviar muchos de los libros de la biblioteca del Instituto a quemar por ser considerados peligrosos para la juventud ;en está acción que se destruyeron más de 600 volúmenes de la biblioteca, entre los que figuraban obras de autores como: Francis Bacon, Francois Marie A. Voltaire, Charles Louis de Secondat Montesquieu, Denis Diderot, Juan Jacobo Rousseau entre otros.

A pesar de la postura conservadora de las autoridades, durante la Intervención Francesa algunos maestros y jóvenes inexpertos, en un acto memorable, improvisaron la brigada Berriozábal para enfrentarse al ejército invasor. Este episodio nacional valida los principios cívicos de los intelectuales del Instituto.

(...) la participación de la *Brigada Berriozábal* en la Batalla del 5 de mayo de 1862. El Coronel Felipe Berriozábal, tipógrafo y profesor de matemáticas del Instituto, acudió a la lucha con los batallones Primero y a los *Ligeros de Toluca*, que tuvieron una destacada participación en la gesta y en cuyas filas iban conocidos Institutenses” como “el poeta Francisco Granado Maldonado, el General Miguel Blanco, Ramón Gómez del Villar, J. Trinidad Macario Murguía, Juan A Mateos, Gumersindo Mendoza, Juan B. Garza² y Francisco Fuentes

¹ AHEM/ Fondo educación sección, serie Instituto Literario (ICLA) /Vol. 30 de noviembre 1857

² *Ídem*: Juan B. Garza: fue periodista, poeta, orador y catedrático, hombre de brillante cultura, originario de la Ciudad de Toluca estudió secundaria y preparatoria en el Instituto Literario,

Durante la Intervención Francesa, y el gobierno de Maximiliano de Habsburgo, la situación política y económica no fue muy diferente de la del gobierno del presidente Benito Juárez. La falta de recursos era terrible, al extremo de tener que abandonar el inmueble por considerársele riesgoso. El Emperador mandó que fuese reparado, para poder cumplir con su misión. Aunque sus intenciones fueron buenas los recursos no existieron, por tanto, las órdenes se limitaron al cambio temporal de domicilio. Las condiciones físicas del Beaterio eran tan malas que por orden del Emperador el Instituto se cambió provisionalmente de inmueble al exconvento del Carmen de la Ciudad de Toluca. Mientras, se acondicionaba el inmueble y de que se autorizó la reparación, ésta nunca se llevó a cabo por lo que Dávila y Arrillaga describe en un documento la situación apremiante de la Institución: “se carece hasta de los gastos domésticos, salarios y alimentos de criados, alumbrado y otros de primera necesidad y de suma urgencia diaria”.³

La Intervención Francesa afectó duramente a la entidad. Durante los siguientes cinco años la entidad padeció los embates de la intervención y por supuesto el enfrentamiento de facciones políticas; fue también motivo de disputa dentro del Instituto Literario que el liberalismo lograra madurar en la entidad. Al triunfo de la República en 1867, fue notorio que a pesar del tiempo y el costo de la intervención extranjera, el nacionalismo mexicano se afianzó y aquellas actividades que de alguna manera habían sido abandonadas, como fue el caso de la educación superior, se restablecieron.

La educación se organizó con base en la filosofía positivista y se creó la Escuela Nacional Preparatoria⁴. Gracias a las Leyes de Instrucción Pública, en particular a la de 1867, se unificaron los modelos educativos en la nación y se prohibió la enseñanza religiosa en los establecimientos oficiales con la imposición de una moral laica.⁵

En ese año la extensión territorial del Estado se vio mermada con extensiones de tierra del Estado de México; no obstante, se aprecia una relativa reactivación de la economía fruto de la estabilidad pública que permitió el florecimiento de las haciendas, la reactivación del comercio y la industria, la modernización del transporte y de la vida

posteriormente se trasladó a la Ciudad de México en la cual realizó sus estudios de médico cirujano. En la capital aprovechó la oportunidad para relacionarse con escritores de la talla de Juan de Dios Peza y Javier Santana. Entre sus escritos figuran un *Compendio de historia de México sobre la historia de la Medicina*, varios volúmenes de versos, y participó activamente en el *Boletín Científico y Literario*. Falleció en 1916 en su ciudad natal

³ <http://www.tepantlat.com.com.mx/biblioteca/TEPANTLATOS/cronología.htm> 28/03/03

⁴ Margarita García Luna, *Op.Cit*, p. 47

⁵ *Íbid.*

urbana.⁶

b) El proyecto positivista

En el ámbito educativo, el proyecto positivista otorgó importancia al desarrollo de las instituciones educativas, pues en ellas se enseñarían las “ciencias exactas y experimentales” que materializaban los ideales del progreso.

En octubre de 1870 el gobernador Mariano Riva Palacio recibió una misiva escrita por Gabino Barreda en la que se le daban a conocer las innovaciones sobre los planes de Estudios de la Escuela Nacional Preparatoria y su impacto en el Instituto:

Conforme a los deseos de usted, tengo ya arreglado el viaje de los profesores de esta Escuela que deben de ir a hacer los exámenes del Instituto de Toluca con objeto de establecer en lo posible, entre aquel establecimiento y la Escuela Preparatoria de esta capital, una perfecta fraternidad y homogeneidad, no solo respecto a las materias que en ellos hayan de enseñarse, sino también de los métodos didácticos y de los procedimientos de exámenes, para que de este modo los alumnos no tengan tropiezo de ninguna clase, cuando deseen pasar de un establecimiento a otro, facilitándose de esta manera la enseñanza en todos los ramos y la vulgarización de conocimientos útiles, sólidos y positivos que caracterizan lo que en el plan de estudios actual se designa bajo el nombre de estudios preparatorios para las carreras profesionales⁷

Al igual que la mayoría de instituciones de educación superior de nuestro país, el Instituto Literario de Toluca adoptó las propuestas del maestro Gabino Barreda en sus cátedras de estudios preparatorios, unificando los contenidos de materia con los propuestos en el Distrito Federal.

En e 1872 el Instituto volvió a modificar su Ley Orgánica bajo la autorización del Congreso del Estado encabezado por el ejecutivo licenciado Alberto García. En esta iniciativa el Instituto anunció que sus estudios se dividirían en dos grupos: los preparatorios y los profesionales. A su vez los primeros tenían dos secciones: los de perfeccionamiento en instrucción primaria que serían condición indispensable para inscribirse, pues de no contar con un examen o un certificado de acreditación, no proseguirían sus estudios. Los estudios preparatorios fueron: aritmética, álgebra, geometría analítica, nociones de cálculo infinitesimal, física experimental, cosmografía, química general, elementos de historia natural, criminología, historia de México, elementos de la geografía general, geografía de México, gramática general, lógica, y

⁶ *Íd.*, p. 10

⁷ *Ibíd.*, p.11

moral, gramática española, raíces griegas idiomas (inglés, francés alemán), dibujo natural, de ornato y paisaje, música vocal e instrumental.

Además se hizo la presentación del texto de *Ejercicios sobre la comunicación francesa* declarándola libro de texto para este idioma por su autor el señor A. Beraud, que tiempo después fue utilizado por la Compañía Lancasteriana

Los estudios profesionales fueron: agricultura, ingeniería, jurisprudencia, profesorado de instrucción primaria, artes y oficios, comercio, geología y paleontología, topografía, mecánica y jurisprudencia

En el año de 1875, con la idea de subsanar las necesidades de la propia entidad, a través del decreto 65, se estableció la cátedra de enfermería e historia de las drogas, cuya duración era de 4 años.

Con los gobernadores Gral. Juan F. Mirafuentes, Juan Chávez Ganancia y don Mariano Zúñiga se inició la reforma de la ley orgánica del Instituto Literario. Se enseñaron en forma obligatoria las siguientes cátedras: lengua extranjera (inglés, alemán francés), gramática, historia universal y de México historia natural, dibujo natural, trigonometría plana y esférica, teneduría de libros, dibujo de ornato, gimnasia y dibujo lineal.

El Instituto unificó sus cátedras con las de la Escuela de Agricultura y Veterinaria, Escuela de Artes y Oficios, Escuela de Comercio y Administración, Escuela de Ingenieros. Asimismo se planteó la emancipación y edificación del inmueble de la Escuela Normal. Los objetivos que se propusieron consistieron en: preparar maestros de primeras letras y pedagogos, al mismo tiempo se implementó la creación de una escuela primaria anexa, en la cual los estudiantes de ambas carreras pudiesen realizar sus prácticas profesionales.

A partir de la unificación de los criterios de los planes de estudio, el gobierno federal intervino directamente en la presentación de documentación que reglamentaba los diferentes grados de estudios.

En relación a las consideraciones: el plan básico permitía la formación de profesores de instrucción primaria elemental y contenía asignaturas específicas de la carrera, tales como teoría general de la educación, metodología, organización e higiene escolar, combinadas con materias de cultura general lo que garantizaba un buen desempeño en el momento en que los normalistas egresados se hicieran cargo de los grupos en las

Sobre la instrucción preparatoria resaltan los siguientes aspectos:

- 1 La enseñanza preparatoria debe ser uniforme para todas las carreras.
- 2 Debe ser idéntica en toda la República
- 3 Debe de durar seis años
- 4 Debe comenzar por matemáticas
- 5 Debe concluir por lógica. Consiste ésta en la sistematización de los métodos científicos, con entera exclusión de todo concepto teológico o metafísico.
- 6 Los ramos que la constituyen, deberán conservar la misma extensión que hoy tienen en la Escuela Nacional Preparatoria.⁹

La nueva reforma de la educación preparatoria facilitaba el seguimiento y supervisión de la federación sobre las diferentes carreras profesionales y el Instituto acató al pie de letra lo escrito. Con ella se generaron los mecanismos de control sobre los programas, se fundó la biblioteca particular de la institución, se elaboró *el Boletín del Instituto Científico Literario*, publicación a través de la cual los maestros divulgaban trabajos de contenido científico y literario.

c) Los nuevos nombres del Instituto (1886 A 1910)

En 1886, el gobernador interino licenciado José Zubieta cambió el nombre de la institución por el de Instituto Científico y Literario del Estado de México. Por primera vez aparece este nombre en la *Ley Orgánica del Instituto*.

La educación se dividió en niveles educativos subsecuentes, con certificados expedidos por el Estado y reconocidos por la federación: escuela secundaria (de tres años- certificado parcial-) y preparatoria (de seis años) además de los estudios profesionales.

Durante este período, el edificio de Beaterio fue remodelado y por primera vez en su historia tuvo condiciones aceptables para cubrir sus funciones.

Dentro del Instituto es interesante observar, que en medio de las transformaciones nacionales existían demandas locales inmediatas que continuaban siendo atendidas con

⁸ Fernando Solana, *Op.cit*, p 73

⁹ *Ibíd.*, p.88

gran dedicación, como en el caso de los alumnos indígenas “considerados de tercera clase,” que llegaban al instituto a formarse como profesores de instrucción primaria. La mayoría de estos alumnos, al llegar a la ciudad de Toluca, tenían poco dominio del castellano. Ante tal situación, las políticas positivistas los hacían recurrir a los niveles que antecedían a los estudios de normal, por considerar que no estaban suficientemente preparados para ingresar a esos estudios. En el año de 1893, el gobernador Villada refería que Instituto había recibido cuatro preceptores de tercera clase, los cuales habían sido formados en diferentes oficios y vuelto a sus comunidades de origen.

Es importante mencionar que el Congreso del Estado facultó al ejecutivo para que aquellos alumnos que no fuesen aptos para cursar carreras profesionales, pudiesen pasar a la escuela de Artes y Oficios. Además en esta época se dio una alta deserción de educandos normalistas, debida principalmente a la desaparición del internado y por la reducción de becas de mantenimiento para los que ingresaban a la Escuela Normal.

En 1899, el Instituto Literario cambió nuevamente su nombre para honrar al “caudillo de la nación” al de *Instituto Científico y Literario Porfirio Díaz del Estado de México*.

En el mes de enero se expidió el *Reglamento del Instituto Científico y Literario Porfirio Díaz*, cuyo contenido especificaba que sus funciones se limitaban exclusivamente a Escuela Preparatoria y que dicho estudio era condición para ingresar a las diferentes profesiones.

A partir de 1890 las políticas económicas del Instituto se vieron favorecidas por diversos benefactores entre los que se encontraban los Rotarios de México, que bajo la influencia del profesor y el filántropo Enrique Schubz, crearon un patronato de apoyo para juntar fondos a beneficio de los alumnos pobres que se encontraban en la Institución.

En el mes de enero de 1902 se expidió una ley de educación en la cual se convocaba a los diferentes municipios que conformaban el Estado, a seleccionar alumnos que hubieran demostrado capacidades excepcionales, los cuales serían financiados en sus lugares de origen. A partir de este año la institución ya favorecida por el profesor y benefactor Enrique Schubz y sus colaboradores los Rotarios, consiguieron una donación de valiosos libros, entre ellos *El Atlas* de Antonio García Cubas, *La Geometría* de Valentín Gómora, el libro de *Ciencias Naturales* por Paul Beibe, *la Historia de segundo* por Fausto Sierra, *el libro del Método de Cantos Corales* de

Gustavo Campa, tres volúmenes de *Lecturas Morales instructivas* por J. Duncend, *Método de la Grammaire Francaise* por M Champsal, el *Diccionario Etimológico de la Lengua Española* de Alexander, *tres métodos de Aritmética Razonada* por Manuel Maria Contreras además de un *Tratado de Geometría Elemental* del mismo autor. Todos estos textos eran en su momento invaluable para el plantel por lo que la donación se agradeció con una gran cena que ofreció el propio gobernador del Estado, José Vicente Villada en el Instituto, a los benefactores y aprovechó la ocasión para demostrar su propio altruismo donando 5 pizarras grandes, dos cartas generales celestes proyectadas sobre el horizonte de México, unas láminas de astronomía y un globo celeste.¹⁰

A finales de 1903 el Instituto entró en la modernidad al sustituir paulatinamente las lámparas de aceite por la luz eléctrica. Este servicio por las condiciones climáticas del Valle de Toluca continuamente se veían afectado por lo que el aceite y posteriormente el petróleo se siguieron utilizando hasta las años veinte.

En 1904, separan del Instituto la Normal Anexa y posteriormente la Escuela de Artes y Oficios.

El gobierno federal, a través de cada uno de los Estados, promovió la excelencia académica mediante reconocimientos públicos y económicos a los alumnos que obtuvieran los mejores resultados en sus exámenes y en consecuencia en sus promedios; esta práctica se volvió costumbre durante la vida de la institución hasta la fecha. Entre las distinciones figuraron las de; *Benito Juárez, Porfirio Díaz, Ignacio Manuel Altamirano*, esta última sigue siendo otorgada a los mejores promedios.

En relación con el inmueble durante la época porfiriana el Beaterio sufrió una serie de modificaciones que le permitieron tener una adecuada armonía arquitectónica, además de favorecer su funcionalidad. El proyecto de reparación y ampliación del edificio estuvo a cargo del arquitecto José Collazo y fue asistido por el Ingeniero Anselmo Camacho. Las partes que se anexaron fueron el jardín delantero, la construcción del segundo piso y parte de la arcada, el jardín botánico, los baños, el patio de dos pisos, el tableado de la fachada y la ampliación de los patios, así como las adaptaciones adecuadas de las aulas.

...Se ha terminado la hermosa fachada del edificio, de dos cuerpos,

¹⁰ AHEM./ Fondo de Educación,/ serie Instituto Literario índices respectivos a los años 1892-1902.

con numerosos balcones y ventanas. El pórtico es muy vistoso. Protegido por columnas talladas, se abren tres arcos que comunican con los vestíbulos. La parte central [...] está coronada por majestuoso ático dorado [...] A la derecha de la entrada se ve un patio reconstruido, con bonitos corredores; llevando los del segundo cuerpo dobles frisos y pilastras de orden corinto [...] A la izquierda de la entrada vimos otro patio, con jardines y corredores antiguos. La escalera es doble y su cubo está cerrado por una bóveda moderna¹¹

Si hacemos un balance de las obras materiales, podemos afirmar que, adquirió el aspecto físico que actualmente tiene y que al parecer cubría por primera vez las demandas académicas indispensables. Durante este período la institución se encontraba moralmente comprometida con el régimen liberal, mezclado con un positivismo restringido por el fuerte arraigo religioso toluqueño. La educación dada en las aulas se impartía con una solemnidad rancia y clasista. La erudición sobresalía en detrimento de la creatividad.

Los males que aquejaban a la academia en general, los podemos resumir en las críticas de sus propios hijos como fueron: José Vasconcelos y Daniel Cosío Villegas.

José Vasconcelos exponía:

...El instituto, en cambio, daba una enseñanza deficiente que me descorazonó en seguida[...]El maestro[...]desaliñado y malhumorado, se ocupaba de hacernos sentir su superioridad[...]Desde las primeras lecciones me convencí de que la vigente corría pareja con el mobiliario; algunos textos eran de preguntas y respuestas y no pocos temas se nos tomaban de memoria. Pretendí rebelarme sin conseguir más que la ojeriza del dómine. Humillaba mi patriotismo haber de reconocer la superioridad de la escuelita pueblerina de Eagle Pass.¹²

Al igual que Vasconcelos, Daniel Cosío Villegas nos permitió ver su desencanto con gran claridad. Así lo cita Raúl López Camacho: “Los buenos maestros, el orden y la disciplina en las aulas, aunque... no mucho más, lo que me hizo dudar de las bondades de un instituto famoso en la república”¹³. Aunque moderado, Cosío Villegas fue buen observador de su entorno, e indirectamente nos comenta las diferencias sociales que se vivían dentro del Instituto, utilizando como excusa las bajas temperaturas de la ciudad de Toluca que se reflejan en el atuendo de los habitantes. “La necesidad de arrojarse

¹¹ Margarita García Luna, *Op. Cit.* p.125.

¹² José Vasconcelos. *Ulises Criollo*, CNCA, México, 1999, p. 85.

¹³ López Camacho Raúl. *La Universidad Autónoma del Estado de México (apuntes para su historia)*, UAEM 1982, p. 46.

conducía sin remedio a la diferencia visual de grupos y clases”, esta referencia se hace respecto de los alumnos indígenas provenientes del sur del estado, de tierra caliente, que muchas veces no contaban con ropa y calzado adecuados para soportar el frío, por lo que se encontraban a expensas de la buena voluntad de gente que les daba vestido siendo sujetos a discriminación.

El final del porfiriato, durante la primera década del siglo XX, trajo consigo una situación de incertidumbre y efervescencia política. Los conflictos electorales eran el tema prioritario nacional, la educación pública superior en el Estado de México se sumió en un largo letargo que duró gran parte del período revolucionario.

Sin embargo en 1910, al nacer la Universidad Nacional a cargo del Maestro Justo Sierra en Ciudad de México, el resto de las instituciones de educación superior de la República mexicana se vieron impactadas por dicha *alma mater*. Tal fue el caso del Instituto Científico y Literario Porfirio Díaz del Estado de México que volvió a cambiar su nombre al de *Instituto Científico y Literario*, además de someterse y actualizar sus planes de estudio, según lo estipulado por las autoridades universitarias de la Ciudad de México.

d) Período revolucionario

Hay muy poca información sobre la vida del Instituto durante la revolución mexicana, debido principalmente a que muchos de los institutenses participaron activamente en el movimiento armado, ya fuese como ideólogos, ya como combatientes. Entre sus alumnos destacados figuraban: Francisco Olaguíbel, Andrés Molina Enríquez*, Gustavo Baz** y Maximiliano Ruiz Castañeda.

Con la renuncia del General Porfirio Díaz a la presidencia, el ejecutivo del Estado de México; Don Fernando González no abandonó a su fiel amigo en el exilio. La gubernatura de la entidad recayó en forma interina en Rafael M. Hidalgo, el cual se dedicó en cuerpo y alma al licenciamiento de las fuerzas revolucionarias procedentes de Morelos, que se habían aliado a Francisco I. Madero en apego al Plan de San Luís y que habían incursionado en los municipios de Malinalco, Tenancingo y Jalatlaco.¹⁴

Mientras tanto, a nivel nacional inició el interinato de Francisco León de la Barra, el cual decretó, en mayo de 1911, la creación de las escuelas rudimentarias cuya función

¹⁴ José Antonio Gutiérrez Gómez. *El Impacto del Movimiento Armado en el Estado de México (1910-1920)*, p 135

en el Estado de México fue un fracaso pues no se contaban con los recursos para echar andar tan ambicioso programa.

Simultáneamente la vida del Instituto padecía las penurias rutinarias que conllevan los vacíos de poder. Los profesores y empleados trabajaban por sueldos miserables y muchos de ellos renunciaban. Algunos alumnos fueron dados de baja sencillamente porque dejaron de asistir a la escuela sin explicación o causa aparente. Las prácticas de agronomía se suspendieron, pues en dos ocasiones la huerta fue incendiada por bandoleros.

Una vez electos Francisco I. Madero y José María Pino Suárez, a nivel estatal también se realizaron elecciones en las que contendieron Gustavo A. Vicencio, quien se hizo popular entre la juventud institutense por sus ideas liberales, Alberto García, Carlos Castillo, el doctor Antonio Vilchis Barbabosa y Manuel Medina Garduño. Este último fue nombrado gobernador del Estado de México el 9 de octubre de 1911, designó al licenciado Fernando González Medina como Secretario General de Gobierno; José María Pérez, que fungió como su secretario particular, quien debidamente pidió a las autoridades del Instituto la asistencia de los profesores y alumnos distinguidos a la toma de protesta del nuevo gobernador y su gabinete en el Palacio del Poder Ejecutivo.

Las ideas maderistas estuvieron presentes en los institutenses como Heriberto Enríquez, quien fue secretario del Instituto Científico y Literario del Estado de México hasta 1910 y profesor a partir de 1913, Leopoldo y Gustavo Vicencio, ambos directores del plantel, lo mismo que Gabino Hernández.

Los ideales revolucionarios se dividieron entre maderistas y zapatistas, pues al no resolver Madero las demandas planteadas por los revolucionarios, proclamó el Plan de Ayala¹⁵, lo que fragmentó a los institutenses. Los ideales zapatistas ganaron adeptos en

¹⁵ Los Simpatizantes institutenses, veían en Madero; a un hombre débil, corrompido incapaz de librarse del grupo porfiriano, el Plan de San Luís Potosí había sido traicionado en el momento en el que mandó a encarcelar a elementos revolucionarios. Lo acusaron de llamar a los legítimos revolucionarios bandidos y rebeldes, de condenarlos a la guerra para exterminarlos. El lema de Sufragio Efectivo No Reelección era una sangrienta burla para el pueblo y solapaba la imposición de José María Pino Suárez y de gobernadores, como el Gral. Ambrosio Figueroa, verdugo y tirano del pueblo de Morelos, asociado al partido de los Científicos, a hacendados-feudales y caciques opresores de la República. Madero fue acusado de crear su propia dictadura aún más terrible que la que la de Díaz, aplicando leyes duras contra estados como Morelos y otros, burlando la voluntad del pueblos humillando al mismo para complacer a los científicos, hacendados y caciques.

La verdadera Revolución desconoce a Madero por las razones anteriormente mencionadas. Reconoce como Jefe revolucionario a Pascual Orozco, segundo Caudillo y en caso de que no acepte el máximo jefe de la Revolución será C. general don Emiliano Zapata.

la entidad. El gobernador Medina Garduño se vio obligado a combatir a los agitadores, pero a pesar de todas las medidas tomadas estos fueron penetrando en los distritos de Chalco, Tenancingo, Tenango, Sultepec y Lerma. En 1912, ya habían incursionado en el valle de Toluca. Para hacer frente a los contingentes zapatistas que salían de donde menos se esperaba, la autoridad destinó gran cantidad de recursos económicos, para combatirlos en perjuicio de otras ramas de la administración pública.

Los institutenses continuamente debatían sobre la situación que reinaba en el Estado. Las discusiones versaban sobre los derechos y uso de la tierra de los hacendados y campesinos, pues los brotes de violencia eran cada vez más fuertes en municipios cercanos a la capital tales como: Almoloya de Alquisiras, Zumpango y Zumpahuacán.

Otro tema de discusión estudiantil fue el nombramiento de José María Pino Suárez como Secretario de Instrucción Pública,¹⁶ en sustitución de Díaz Lombardo. El nuevo secretario no gozaba de simpatía entre los estudiantes de la República, lo que propició las protestas, en especial de los estudiantes de educación superior, pues este funcionario hablaba de privilegiar a la educación primaria.

Los liberales maderistas conformaron un grupo de apoyo estudiantil que tenía representantes en cada estado de la República, conocido bajo el nombre de *Unión Estudiantil de Defensa Nacional*; su representante en Toluca fue Adolfo Rosensweig. Sin embargo su actuación puede ser cuestionada, pues no se manifestaba contra las fuertes críticas de los Estados Unidos al gobierno maderista, ni se opuso al derrocamiento y asesinato de Madero, y más bien su silencio pareció aprobar el *cuartelazo*.¹⁷

e) El huertismo

Después de los acontecimientos de la Ciudadela, que culminaron con la muerte de Madero y Pino Suárez, el golpe de estado de Victoriano Huerta a la cabeza, solapado por la oligarquía porfiriana y el embajador norteamericano, se trató de dar al nuevo escenario político una apariencia de legalidad.

Al asumir Huerta la presidencia en el mes de febrero de 1911 envió al Congreso su ambicioso programa de gobierno; en él invitaba a las facciones en pie de lucha a deponer las armas y se comprometía a atender en brevedad a las justas demandas, como

¹⁶ Javier Garciadiego, "Movimientos estudiantiles" en *Los estudiantes de historia y sociología*, UAEM, México, 1980, p. 158.

¹⁷ *Id.*

fiel simpatizante de las causas de las clases desposeídas. Destacó la importancia de la educación como medio eficaz para mejorar las condiciones de los menos favorecidos, especialmente de los indígenas. También planteó la necesidad de otorgar amparo a las clases obreras para evitar futuros problemas laborales. El proyecto primordial de su mandato era el dar solución a la cuestión agraria, creando una institución, en el país, que reglamentara la distribución de la tierra. Mientras tanto, en el Estado de México terminaba el período de gobierno de Manuel Medina Garduño y Huerta nombró como ejecutivo del estado a Francisco León de la Barra, quien desempeñó su cargo exclusivamente cinco días (20 al 25 de marzo de 1913), ya que fue reubicado como Secretario de Relaciones Exteriores. La gubernatura recayó en Antonio Vilchis Barbabosa, quien fungió como tal solamente tres meses, que coincidió con el permiso que otorgó el congreso a Francisco León de la Barra para regresar a su cargo como Ejecutivo del Estado.

Durante esta corta estancia como gobernador Vilchis Barbabosa, se preocupó por fortalecer las fuerzas de seguridad pública y policía rural del Estado, más que por atender los demás ramos de la administración pública. Para lograrlo utilizó la tercera parte del presupuesto estatal; su meta principal se enfocó a la aniquilación de los continuos brotes del Ejército Liberador del Sur.¹⁸

La política educativa fue subordinada a los requerimientos de pacificación, ejemplo de ello fueron los trámites que inició, en marzo de 1913, Emilio Gustavo Baz, Director del Instituto, quien pidió al Secretario General de Gobierno, Aurelio J. Venegas, le fuera devuelto el local que había sido ocupado como dormitorio para la Normal de Profesores, propiedad del Instituto, y que arbitrariamente fue utilizado sin su consentimiento como “cuadra de soldados del 35 Batallón.”¹⁹ El oficio correspondiente nunca fue contestado por el gobierno del Estado, perdiéndose con el paso del tiempo en forma definitiva esta propiedad.

Aunque la oposición a Huerta por parte de los estudiantes era un secreto a voces, su gobierno favoreció al Instituto, ya que fueron restituidos a sus puestos los maestros que habían perdido sus trabajos durante el gobierno maderista, además de que se regularizaron los salarios de todo el personal de la institución. El 12 de marzo de 1913, el Secretario General de Gobierno, Aurelio J. Venegas, solicitó al director del Instituto

¹⁸ Antonio Gutiérrez Gómez, *Op, Cit* 22

¹⁹ AGHUAEM/ expediente 6079/C1156 /1912

Emilio Gustavo Baz que asistiera, junto con sus profesores, para ser presentados ante el Ejecutivo del Estado. Este acto de protocolo se convirtió en un evento singular pues el director Anselmo Camacho y los profesores Melesio Martínez, Elena Cárdenas, Enrique Olascoaga y Jesús M. Pliego, entre otros, acudieron gustosamente. Inclusive cuando León de la Barra regresó de su permiso, los maestros y alumnos del Instituto lo recibieron en la estación de tren. Esto fue una estrategia muy importante para poder mantener viva a la institución durante el período revolucionario, ya que sus directores, sin importar su filiación política, aprendieron una serie de artimañas para evitar que la Institución fuese cerrada como en el siglo anterior.

En julio de 1913 tomó posesión como gobernador del Estado el general José Refugio Velasco. Su gobierno trató de erradicar a los zapatistas y poco tiempo después, por órdenes de Victoriano Huerta, dejó la gubernatura para combatir a Venustiano Carranza. Su nulo interés por la educación limitó el funcionamiento de las 868 escuelas que la administración pública debía sostener.²⁰

Para finales de 1913, Joaquín Beltrán fue el nuevo gobernador; los ataques zapatistas continuaron principalmente en Temascaltepec, Tenango y Valle de Bravo; la situación del Estado era muy difícil y los requerimientos de la federación muy gravosos, debido a que el puerto de Veracruz se encontraba ocupado por la fuerzas armadas norteamericanas.

A diferencia de las escuelas primarias en las que su presupuesto en algunos distritos se incrementó por mandato de la federación, José Antonio Gutiérrez Gómez comenta que el Instituto Científico no fue beneficiado, pues algunos alumnos de gracia fueron borrados definitivamente de las listas por mandato del Ejecutivo del Estado, sobre todo los alumnos provenientes de los municipios zapatistas, aunque hubiesen cubierto la cuota de mantenimiento correspondiente para sus becarios.

Huerta expidió el *Reglamento del personal de los establecimientos de Instrucción Pública* y la *Ley de Enseñanza Industrial y Mercantil* para favorecer a los empleados de comercio y a los obreros. Organizó repartos agrarios y creó la Secretaría de Agricultura, estableció la Escuela Náutica y modernizó la Escuela Nacional Preparatoria.²¹

En una misiva de la Secretaría General de Instrucción Pública enviada, el 14 de febrero

²⁰ Rodolfo Alanís Boyzo, *Op Cit*, pp. 178, 179

²¹ *Íd.*

de 1914, al director del Instituto Científico y Literario Porfirio Díaz se le informaba, que se había solicitado al Gobernador se hiciese llegar a la Escuela Nacional Preparatoria los planes y programas del bachillerato del Instituto, con el fin de establecer los criterios de equivalencia:

EL Director de la Escuela N. Preparatoria ha solicitado del C. Gobernador del Estado, que el mismo funcionario se dirija a usted, recomendándole remita a aquel establecimiento una relación que contenga el plan de estudios, programas, métodos y textos adoptados en el plantel que es a cargo de usted, a fin de que la Dirección de la Escuela primero mencionada pueda apreciar si son equivalentes los estudios que se hacen en uno y otro establecimientos.

Por lo dispuesto bajo las ordenes del Jefe del Gobierno a que se atienda la solicitud de referencia, acuerda se recomiende a usted se sirva formar y remitir a su destino la relación a que acabo de referirme.

Independencia y libertad.²²

El presidente Woodrow Wilson siempre protector de los capitales de sus conciudadanos, presionaba a Huerta para que dejara la presidencia, con amenaza latente de invadir el territorio nacional. Tal amenaza se vio materializada el 9 de abril de 1914, con la excusa del arresto de parte de la tripulación abanderada del acorazado norteamericano Dolphin, que desembarcó en las costas de Tampico. Ante este agravio a sus connacionales por las fuerzas armadas de Huerta y sus seguidores, Wilson ordenó a parte de la marina norteamericana situarse frente a las costas de Veracruz y el 21 de abril tomaron la plaza sin ninguna mediación de guerra. El gobierno federal a través de los diferentes estados de la República solicitó, mediante una misiva, reunir todos los recursos posibles para financiar una resistencia contra los invasores norteamericanos; la cual quedó plasmada en una misiva enviada por el Director de Rentas Generales del Estado de México, el Jefe de Fomento y el jefe de la Sección de Justicia al Director del Instituto, solicitando apoyo incondicional:

Los suscritos, jefes de las Secciones de la Secretaría General de Gobierno del Estado de México, en consideración a lo angustioso de los actuales acontecimientos en que el espíritu nacional se conmueve hondamente con motivo de la inicua y nefasta Intervención Norte- americana que, siniestra amenaza la Soberanía del País, inspirados en el acendrado, natural y palpitante amor patrio que alienta en el alma de todos los hijos de la Patria, sujeta en esta etapa de su historia a la tremenda y suprema prueba que habrá de decidir de su porvenir; y, considerando, además, que el bien entendido patriotismo demanda urgentemente no omitir medio ni esfuerzo

²² AGHUAEM/expediente 6125/C.158.(documento cuyo folio y fecha son: 720.Toluca, 14 de febrero de 1914)

alguno que pueda concurrir a ayudar en cualquiera forma al Supremo Gobierno, en quien radica y encarna la presentación y defensa de la Nación, para que ésta pueda enfrentarse contra la situación y oponerse en condiciones favorables al Coloso Invasor, no hemos vacilado en invitar a los funcionarios y empleados públicos del mismo Estado, como atentamente por la presente lo hacemos, a fin de que, voluntariamente y si comulgan con nuestra iniciativa, cedamos a favor del Gobierno Federal, con el objeto indicado, un día de sueldo, mensualmente(...).La cooperación o ayuda sería hasta que las presentes circunstancias se modifiquen...

TODO PATRIA

El Jefe de la Sección

Director General de Rentas del Estado de México el Jefe de la S. de Fomento

El Jefe de la Sección de Justicia²³

Es importante comentar que esta carta originalmente apareció como un impreso pegado en lugares públicos. El cuerpo del escrito sólo variaba en el destinatario que se agregaba a máquina en espacios en blanco.

A pesar de que la mayoría de maestros y trabajadores del Instituto no aceptaron esta orden, por más de dos años (veintiséis meses) se les descontó un día de sus salarios; esta situación se regularizó durante la administración del General Jesús Carranza.²⁴

f) La crisis política y el nuevo nombre.

Para finales de 1915 el Congreso Preconstitucional del Estado de México aprobó rápidamente un pedimento referente al cambio de nombre del Instituto Científico y Literario Porfirio Díaz, por el de Instituto Científico y Literario Ignacio Ramírez

Ya con este nombre, como respuesta a la crisis política y a la falta de garantías laborables, los maestros se agruparon en la *Sociedad Mutualista de Profesores*, registrada ante el escribano público Castañeda cuyos testigos fueron los ciudadanos Antonio M. Ramírez y Felipe D. Mejía. El objeto de esta agrupación fue crear un fondo de ayuda para sus socios en caso de enfermedad, accidente o fallecimiento.

Los docentes debían, para ser miembros de esta sociedad, pertenecer al magisterio del estado, no importaba el sexo, o la dependencia y tenían que pagar una cuota mensual en

²³ AGHUAEM/expdiente6124/C.158 (Folio 6125 Toluca, 25 de abril 1914)

²⁴ Los salarios de los institutenses se regularizan al entrar en vigor decreto laboral del 19 de octubre 1914, por el cual las autoridades estatales que no hubiesen solucionado las demandas laborales serían sancionadas por la federación con una multa de cincuenta pesos a quinientos pesos o con arresto de ocho a treinta días.

el local de la escuela de niñas, Leona Vicario de la Ciudad de Toluca; la admisión se hacia a través de una carta de motivos y el pago de la inscripción de 50 centavos. Esta Sociedad se constituyó con 121 maestros y resguardó aproximadamente a 680 socios que actuaron como grupo de presión durante quince años.²⁵

El Instituto recibió órdenes estrictas del Ejecutivo del estado para mantener por tiempo indefinido, bajo su tutela económica y física, a las Escuelas Elemental y Superior. Lo interesante de este caso fue que el costo del sostenimiento de dichas instituciones fue patrocinado por personas altruistas concertadas en el Patronato del Instituto ya que las condiciones financieras de éste eran insuficientes para cubrir sus necesidades. Este mandato supuso gastos onerosos como fueron la contratación de maestros nuevos, tutores y empleados de limpieza. También se le pedía que:

(...)los alumnos de la Escuela Elemental y Superior anexas continuaran en el establecimiento para llevar a cabo su traslado, cuando éste tenga lugar, al local que en la actualidad ocupa la Escuela Normal para Señoritas y por lo que toca a los alumnos internos de los departamentos citados, así como los del departamento Profesional, que con carácter pasaron de este Plantel a ese de su digno cargo: se sirvió ordenar que continuaran dependiendo con dicho carácter, de internos, de ese Instituto, pudiendo salir diariamente a recibir sus clases los de primaria y los cursantes de Pedagogía a esta escuela²⁶

Durante el mes de junio se reunió la *Confederación Nacional Estudiantil* en el *Segundo Congreso Local Estudiantil* con sede el Instituto Literario.

En este evento se reunieron 27 representantes de las diferentes instituciones de educación superior de toda la República. Al finalizar el evento la asamblea general redactó un manifiesto de protesta contra la política intervencionista norteamericana, y otorgó su apoyo incondicional al general Venustiano Carranza. Dicho documento firmado conjuntamente con la Liga Internacional Universitaria Americana fue enviado a todos los centros de educación superior del país. El documento decía así:

(...) en asamblea metropolitana acordamos protestar enérgicamente contra la actitud del Gobierno Americano y presentamos nuestra adhesión al C. Primer Jefe ofreciéndole nuestros servicios en caso de guerra. Este manifiesto será enviado por correo a todos los centros de estudiantes de la República entera.

Liga Internacional Universitaria Americana. Montevideo Ur. -
Estudiantes Mexicanos saludan Compañeros SD - Americanos,

²⁵ AGHUAEM/expediente 6212/caja/ 158

²⁶ AGHUAEM/expediente 6212 bis/caja158

proponémosle inmediatas relaciones en solidaridad continental. El Congreso Local Estudiantil. Dirección Aksional Montevideo, Vía Salina Cruz 26 junio 1916 Oficina retribuye efusivamente saludos Compañeros Mexicanos aceptando complacida invitación de todos los Estados, nos manifiestan nos adhieren a nosotros rogándonos envíen opiniones, direcciones, sociedades, estudiantes, Escuelas Secundarias, a fin de unificar la acción.

F Escudero C. Ruiz, Primer Secretario y Director, Plaza Reforma Edificio Acción Mundial²⁷

En el año de 1917, egresó la última generación de la Escuela de Primeras Letras del Instituto la cual se incorporó a la Normal. Así quedó, el Instituto dedicado exclusivamente y de forma definitiva a impartir educación secundaria, preparatoria y superior.

La Revolución tuvo efectos negativos en el Estado. Las haciendas se dividieron, las confrontaciones fueron de cada día. Esto afectó de forma decisiva a la educación superior. Los institutenses participaron, como sujetos de cambio ideológico, con la elaboración de leyes y estatutos que les permitieron instrumentar decretos, con los cuales se dio cabida a la educación popular, como medio de homogenización social para despertar las conciencias, en última instancia para cambiar su condición de vida.

El Partido Liberal Mexicano, con muchos seguidores en el Estado de México, retomó las voces de los maestros del Congreso Nacional de Instrucción Pública, conciente de que la gran mayoría de los mexicanos vivían en condición de inequidad social. Entre los asistentes a este evento figuraban maestros de la talla de Enrique Rébsamen, Miguel F. Martínez y Manuel Zayas. Ellos apoyaron la educación popular, que implicaba la verdadera unidad del país, pues suponía los términos de amor y respeto a todas las instituciones.

La educación popular fue muy bien recibida por los institutenses, ya que en la escuela de pedagogía de la institución se abrió un seminario en el que se actualizó el concepto de cambio y contenido de la propuesta de organización educativa de la escuela de masas del pedagogo Gregorio Torres Quintero.

El Estado de México se declaró como liberal por lo que existió total acuerdo con todos los puntos educativos propuestos por el Partido Liberal y los pocos comentarios que se hicieron al respecto fueron más bien en torno a cómo acoplarlos con las necesidades inmediatas de la entidad. No sucedió lo mismo con el proyecto de ley de la escuela

²⁷ *Íd.*

rudimentaria, propuesto por los diputados de tendencia porfirista, el cual fue debatido por los liberales institutenses que conformaban el Congreso del Estado de México, por considerarlo, en principio, discriminatorio de la población indígena. Prueba de ello eran estos artículos:

Artículo 1º Las escuelas de instrucción rudimentaria tendrán por objeto impartir y difundir entre los individuos analfabetos, especialmente los de raza indígena, los conocimientos siguientes: 1) El habla castellana 2) La lectura 3) La escritura 4) Las operaciones más usuales aritméticas.

Artículo 2ª Estas escuelas serán independientes de las de educación primaria, de las que estarán separadas...”²⁸

g) La Constitución de 1917

El Congreso quedó instalado en la Ciudad de Querétaro el 21 de noviembre de 1916, con objeto de discutir el *Proyecto de Reformas a la Constitución de 1857* que había hecho llegar Venustiano Carranza.

El Congreso se integró por diversas facciones: los liberales carrancistas que convalidaban las ideas del primer jefe en el sentido de que a través de las leyes elaboradas posteriormente se podría dar solución a los problemas obreros y campesinos, y los *jacobinos* obregonistas que pugnaban por la incorporación inmediata de estas soluciones a la Constitución, argumentando que nada garantizaba que en el futuro el Congreso estuviese integrado por revolucionarios.

México quedaba constituido en una República Representativa Federal, con división de poderes y la consagración del principio de no reelección, de las garantías individuales y del juicio de amparo. Se intentaba establecer un equilibrio que evitara el abuso del poder sobre los ciudadanos, fortaleciéndose el poder ejecutivo.

Los debates más controvertidos en el Congreso de Querétaro fueron los relacionados con los tópicos educativo, obrero y campesino. Para la Carta Magna de 1917, la organización política se encontró vinculada con la enseñanza a través del artículo 3º constitucional que a la letra decía:

(...) habrá plena libertad de enseñanza, pero será laica la que se dé en los establecimientos oficiales de educación, y gratuita la enseñanza primaria, superior y elemental, que se imparta en los

²⁸ Fernando Solana, *Historia de la educación pública en México*. F.C.E., 1977, p. 127.

mismos establecimientos. El precepto contenía tres principios: a) Plena libertad de enseñanza b) Laicidad sólo para los establecimientos oficiales c) Gratuidad para la enseñanza primaria pública.²⁹

El artículo se llevó a votación. Entre los diputados más tenaces figuraban Francisco J. Múgica; Alberto Román y Enrique Colunga, que enfatizaban la importancia de la libertad de la enseñanza con relación al término laico, considerando a la iglesia católica el enemigo acérrimo de la libertad, la verdad y la patria. Arduas fueron las discusiones sobre éste artículo hasta que por fin fue votado por mayoría en la cámara.

...la polémica versó fundamentalmente en el derecho de educar que se abrogaba el Estado frente al derecho natural, de corte netamente liberal, por el que el individuo quedaba en libertad de escoger la educación que mejor le conviniera. Múgica alegó a favor de la educación impartida por el Estado y señaló que éste tiene como obligación procurar el desarrollo nacionalista del país. Si se promulgaba la plena libertad educativa ya el clero, ya las instituciones de extranjeros dedicadas a la instrucción podían difundir una enseñanza contraria a los intereses nacionales. En otros términos, el nuevo Estado revolucionario tenía como sentido fundamental el de formar la nacionalidad mexicana o, lo que es lo mismo, hacer de México una nación, para lo cual era necesario procurar la unidad entre los ciudadanos. El estado nacional entra en contradicción con el liberalismo pleno. Múgica era consciente de que la escuela era el medio más eficaz para que los que la impartieran se pusieran en contacto con las familias e inculcaran las ideas fundamentales en los nuevos hombres. Si se sancionaba la libertad de enseñanza, como pretendían los carrancistas, se ponía en peligro el desarrollo de la unidad nacional futura del país, que era uno de los sentidos básicos de la Revolución.³⁰

Las leyes educativas no podrían tener sustento si no existía a nivel federal una institución que regulase su funcionamiento, por lo que se creó la Secretaría de Educación Pública, a cargo de José Vasconcelos. La misión principal de la Secretaría de Educación Pública era reducir el número de mexicanos analfabetas; el carácter democrático de esta labor consistía en propiciar la comunicación entre aquellos que sabían leer con los que no.

En toda la República, a través de las diferentes instituciones de educación superior, se publicaron boletines informativos donde se convocaba a la población a participar en esta campaña nacional de alfabetización. Es interesante ver que a pesar de los duros

²⁹ *Íbid.*, p.129.

³⁰ Álvaro, Matute, "El Congreso Constituyente de 1916-1917" en *Así fue la Revolución Mexicana*, SEP, México, 1985, p. 15.

comentarios del Secretario de Educación Pública respecto al Instituto Literario Ignacio Ramírez, hubo una respuesta favorable y entusiasta de jóvenes toluqueños que se inscribieron para gratuitamente ofrecer sus servicios en los municipios del Estado.

A la campaña de alfabetización se sumaron otras como la de higiene escolar, en la cual se trabajó con las comunidades marginadas de origen indígena del sur del Estado de México.

La nueva tendencia educativa nacionalista se plasmaba en los espacios de los edificios públicos, como fue el caso del Palacio Nacional, La Secretaría de Educación Pública y en los edificios de gobierno de los Estados.

La Revolución era la temática y el muralismo la expresión plástica, la cultura musical se sumó a las expresiones populares. Vasconcelos tomó las calles como espacios de expresión cultural. Se crearon nuevos planteles y escuelas de tipo técnico para hombres y mujeres, priorizando la enseñanza técnica antes que la educación superior.

h) Los gobiernos constitucionalistas del Estado de México

Los gobiernos constitucionalistas se enfrentaron a una serie de problemas entre los que figuraban: el encarecimiento de los bienes de consumo originado por la lucha armada, la paralización de los ferrocarriles y la contracción de los mercados que se reflejaron en fuertes conflictos con el sector obrero. El gobierno tuvo que generar una serie de estrategias de conciliación con dicho sector como la *Creación de Centros Recreativos para Obreros*. Pero la crisis minera del oro fue la más cruenta de todas, debida al embargo del cianuro y la dinamita requeridos para su explotación. La postura conciliadora del Estado ayudó a llegar a un acuerdo entre las partes, y tanto los obreros como los propietarios reconocieron la capacidad de pacto laboral del gobernador Pascual Morales Medina.

La nueva Carta Magna del Estado de México tenía total correspondencia con la Constitución Federal entre sus innovaciones figuraban:

[...] reglamentar el servicio doméstico; establecer el Departamento del Trabajo y Previsión Social encargado de todas las cuestiones laborales; y precisar cuestiones como: pago de una cuota doble por trabajo nocturno; tipos de incapacidad; otorgamiento de pensión a los dependientes del trabajador; indemnización por enfermedad profesional, gastos de inhumación,

facilidades para obtención de vivienda barata,...³¹

Otra de las metas de los constitucionalistas fue la de desarrollar las industrias a través de la escuela de Artes y Oficios, la cual contaba con maestros capacitados que ayudaban principalmente a los niños a aprender un oficio además de comerciarlo. El importe de las ventas de los productos que elaboraban se repartía, la mitad para el municipio y la mitad para el productor, y de esta manera se aprovechaban las habilidades de las personas, estas no se mantenían ociosas y adquirirían una ganancia por su trabajo.³²

En el decreto 31 de la Constitución de Estado de México también dividió a la entidad en cuatro distritos obreros: Toluca, Tlanepantla, Sultepec y El Oro de Hidalgo. Cada distrito tenía su propia Junta de Conciliación y Arbitraje. Esta política innovadora encubría una serie de candados para evitar que los obreros de cualquier gremio se agruparan en sindicatos. Pero las organizaciones de resistencia de algunas fábricas textiles y empresas mineras paulatinamente se agruparon en federaciones o confederaciones como fue la CROM.

Ante tal situación y siguiendo la escuela de Carranza, el general Agustín Millán constituyó una policía laboral encargada de reprimir cualquier acto que atentara contra la paz social de la entidad. Las fuerzas constitucionalistas continuamente eran enfrentadas por los grupos zapatistas y por bandoleros que amedrentaban a las poblaciones cometiendo excesos. Se vivía un estado de anarquía donde pagaban justos por pecadores; la destrucción de las tierras de cultivo, de poblados, de vías férreas, epidemias, escasez de alimento, el acaparamiento de productos y el aumento desmedido de los precios da un saldo negativo al gobierno del General Millán.

Muchas de las pequeñas poblaciones del Estado de México, como el pueblo de Colorines del Municipio de Valle de Bravo, fueron temporalmente abandonadas. Al volver sus habitantes se encontraron con que la escuela había sido tomada por un cacique como granero, y los padres de familia tuvieron miedo de mandar a sus hijos a la escuela.

Con el General Agustín Millán se inició la reestructuración del aparato estatal, donde el maestro de educación básica se convirtió en un instrumento ideologizante para la transmisión del pensamiento revolucionario. El educando no sólo fue sujeto entregado a

³¹ María del Pilar Iracheta y Norberto López Ponce, "El movimiento obrero 1910 – 1920, en *Historia General del Estado de México*, tomo. VI, México, Colegio Mexiquense, 1998, p.65

³² José Antonio Gutiérrez, *Op Cit.*, p.77

su función formadora de tendencia laica, revolucionaria o instructor de un nuevo orden político y social, sino un trabajador de la enseñanza cuya labor en las comunidades obedecía a un compromiso de clase.³³

En el Artículo 172 de la Ley de Educación Pública se otorgaron garantías y prestaciones a los maestros de educación básica, como las de asegurar sus empleos, la inmovilidad de sus plazas y educación de primeras letras para sus hijos menores. En relación a la educación popular en sus modalidades rudimentaria y elemental, se haría efectiva siempre y cuando en los poblados donde se requiriese hubiese un mínimo de 25 alumnos que justificasen el uso de los fondos del Estado.

La educación indígena estaba normada por el artículo 230 y determinó que en todas las comunidades que manejaran dialectos, se establecieran escuelas especiales donde se impartiera el castellano para que se facilitara la incorporación de los grupos indígenas a la cultura general de país.

La educación normal quedó delegada al Estado a través de los municipios. En éstos se establecieron Escuelas Prácticas Normales cuyo objetivo fue impartir la enseñanza primaria obligatoria.

A su vez el Gobernador formó parte de todos los niveles educativos por la fracción XXI y XXII del artículo 89. Estaba obligado a ser parte de la dirección técnica del Consejo Universitario de los establecimientos oficiales de educación pública en el Estado, además de tener a su cargo los fondos generales del Estado.

El Consejo Universitario tenía las siguientes atribuciones técnicas y administrativas; elaborar programas de estudio, nombrar a los maestros del Estado, autorizar los libros de lectura en las escuelas primaria, secundaria y profesional, supervisar avances programáticos, acordar pensiones y salarios de maestros, así como proponerlas a la legislatura correspondiente y asesorar al Ejecutivo para realizar reformas a la ley.

En el caso del Instituto, el Consejo Universitario también se encargaba de hacer la selección del personal, aceptando por supuesto las sugerencias de los directivos en turno, pero pudiendo objetar a sus candidatos bajo argumentos administrativos o bien contestar que no era de la gracia del Sr. Gobernador; si la lista de candidatos enviada por el Director era del agrado de Consejo Universitario se sellaba, timbraba y se firmaba

³³ Alicia Civera Cerecero, *Experiencias educativas en el Estado de México un recorrido histórico*, Colegio Mexiquense, México, p. 296

de conformidad al calce por el Secretario de Gobierno. Pero, ¿qué pasaba si en el transcurso del periodo escolar el empleado o maestro no cumplía las expectativas deseadas?... simplemente no llegaba su sueldo, pero sí un documento donde se procedía a su liquidación firmada por el propio Gobernador así como un maestro suplente. Además no se le permitía el acceso a la Institución.

Entre muchos casos figuran los de dos maestros: el profesor Servando Mier, al que se le debía la enorme cantidad de \$208.26 por 18 meses de trabajo y el de C. Filiberto E. Plata, que fue privado de su trabajo como maestro de música sin explicación alguna; este último caso se encuentra documentado en el Archivo Histórico de Universidad del Estado de México con un documento anexo de firmas de alumnos, además de una carta explicativa del caso:

Ordénesse que hasta el 3^o. de mayo se liquide al C. Filiberto E. Plata, el sueldo que venía disfrutando como maestro de música en el Instituto Científico y Literario Ignacio Ramírez.

No permitir el acceso a esta persona al edificio

El Gobernador Interino del Estado³⁴.

La dirección del Ingeniero Rafael García Moreno en el Instituto Científico Literario. Ignacio Ramírez comenzó felizmente su administración cuando el Instituto abandonó la oscuridad e instaló la luz incandescente en el edificio con sesenta y siete lámparas y una planta de luz de I.H.P., con un costo de \$35 pesos mensuales. El contrato fue establecido con la Compañía de Luz y Fuerza del Centro convenido por cinco años con un costo de instalación de \$35.00.m.n. financiados por un benefactor de la Institución. Pero la modernidad fue acompañada por una serie de sucesos desagradables que crearon inestabilidad como el incidente ocurrido con motivo de la *procesión de antorchas*, organizada como parte de los eventos de las fiestas del día de la raza, donde se enfrentaron algunos líderes estudiantiles contra miembros del Consejo General Universitario y el gobernador. A los primeros los tacharon de oportunistas y al Ejecutivo del estado de incompetente. Otros estudiantes aprovecharon la ocasión para jugar bromas y gritar vituperios a la población, la cual acaloradamente contestó a las ofensas verbales hasta que comenzó la trifulca en la que se rompieron los vidrios del inmueble.

Ante lo sucedido el Ejecutivo ordenó una investigación exhaustiva del caso y llamó a

³⁴ AHEM/fondo educación/ serie Instituto Literario/expediente 20/ año 1918.

rendir declaración al líder estudiantil Eulogio Vara, quien relató su versión sobre lo sucedido; fue careado contra el Dr. Mariano Olivera junto con Mariano López González quien había tratado de calmar los ánimos de los estudiantes el día del penoso desacuerdo. Pero en medio de todas las averiguaciones y de los dimes y diretes, el Director intercedió por los alumnos y la sanción que recibió la Institución fue que de ese año en adelante se finiquitara la participación del Instituto en esta festividad tradicional de la capital mexicana.

El Consejo Universitario decidió abrir un litigio por difamación de honor a sus miembros, pero mientras se recababa información, la capital del Estado de México fue azotada por una epidemia de influenza y los testigos no quisieron ya cooperar.³⁵

La influenza tipo “b”³⁶ atacó a la población principalmente por el desconocimiento de esta enfermedad y por las complicaciones de la misma. La confusión entre las autoridades y los servicios médicos fue patente; en sus primeros esfuerzos se avocaron a revisar las condiciones higiénicas del agua, y los hábitos alimenticios de la región; ante la incapacidad de detener el contagio comenzaron a solicitar ayuda a la federación, la cual inmediatamente requirió apoyo del ejército para proporcionar información a la población, mediante carteles y avisos de casa en casa sobre las medidas sanitarias necesarias, entre las que figuraban: comunicar a todos los ciudadanos que evitaran salir de su domicilio, asistir a lugares públicos, cerrar temporalmente de las escuelas, recortar los turnos de trabajo y horarios de actividades en las oficinas públicas y se declaró a la capital en cuarentena. El ejército se encargó del acopio y distribución de los alimentos, así como de repartir mantas y cal para todas las viviendas y se excavaron fosas comunes para los enterramientos de los infectados.

El Instituto Literario no fue la excepción de este episodio; temporalmente estuvo clausurado debido a que varios alumnos internos y el conserje fueron contagiados. El director fue notificado de la clausura temporal y de la visita de la inspección sanitaria, la cual le ordenó desinfectar las instalaciones con cal viva y creolina, en especial las áreas compartidas, como los sanitarios, ya que las condiciones higiénicas del lugar fueron dictaminadas como lamentables. Las funciones fueron reabiertas hasta el mes de diciembre, en el cual las autoridades sanitarias advirtieron a la institución que serían sometidos a revisiones periódicas. Por varios meses la huerta permaneció cerrada para

³⁵ AHEM/fondo educación/serie Instituto Literario de Toluca/ volumen 8.

³⁶ La Influenza en 1918 en la Ciudad de Toluca, presentó grandes complicaciones en la población como pulmonía y meningitis en los niños pequeños y ancianos.

las actividades académicas, por lo que las prácticas de agronomía se realizaron de vez en vez el rancho de la Virgen; la fosa de baño o natación fue desecada.

Al C. Presidente del Consejo General Universitario
PRESENTE

Tengo el honor [sic] de manifestarle a Ud. que en el curso de la semana que hoy finaliza se ha ido acentuando la falta de alumnos a este establecimiento. Al grado que hoy faltaron ciento un alumnos. Como supongo, fundadamente que la causa de dichas faltas han sido la pandemia reinante. Pues ninguno ha dado aviso del motivo de sus faltas creo de mi deber hacerlo del conocimiento de ese H. Consejo Universitario manifestándole que creo conveniente que el Consejo de Salubridad se sirva mandar practicar una visita con el fin de recibir instrucciones y prevenir. En lo posible que se siga prolongando esta pandemia.

Debo informar a ese H. Cuerpo que en este Establecimiento ha sido atacado el Sr. Francisco Callejo, Secretario del mismo plantel: que pasó su breve enfermedad en su cuarto. Que se haya muy alejado de los departamentos de estudio. Que dicho Sr. dice encontrarse convaleciente y que hasta hoy no se ha dado otro caso de influenza.

PROTESTO A usted las seguridades de mi respeto.

Constitución y reformas.³⁷

Después del estado de emergencia por lo que vivió la capital, la burocratización del sector educativo llegó a extremos inimaginables. Los directores del Instituto se vieron en la necesidad de pedir sus requerimientos materiales por escrito a las autoridades, las que les sugería que jerarquizaran sus demandas antecediendo los términos de “importante”, “urgente”, “muy urgente” a dichas peticiones, para que paulatinamente fueran cubiertas. Esto es muy ilustrativo cuando revisamos los gastos relacionados con composturas del edificio entre 1918-20; las solicitudes de los materiales para mantenimiento del Instituto se encuentran registradas en el Archivo Histórico del Estado de México.

El General Millán abandonó su cargo por petición del presidente Venustiano Carranza el 5 de mayo de 1920 cuando éste partió a Veracruz, donde fue victimado.

Con la conducción del grupo sonorense, el Estado creó la Secretaría de Educación Pública y José Vasconcelos quedó como responsable del proyecto educativo

³⁷ AGHUAEM/sección histórica/expediente 6309/ caja 167/años 1917-1918

CAPÍTULO CUARTO

INSTITUTO CIENTIFICO Y LITERARIO DEL ESTADO DE MEXICO

a) Las familias gobernantes.

Durante la década de los 20 y parte de los 30 el Estado de México fue literalmente gobernado por dos familias: los Gómez Díaz y Riva Palacio. Estos años se caracterizaron a nivel nacional por su extrema violencia: los brotes militares partidarios los partidarios de Huerta; Serrano y Escobar, la sucesión presidencial de 1924, la reelección y el asesinato del general Álvaro Obregón, la guerra cristera y la elección del presidente Calles de 1929. Sin embargo, el entorno contrastaba con la vida del Estado de México, ya que, a pesar de todo, políticamente navegó con relativa tranquilidad. Esta década pasó a la historia por sus elecciones concurridas y pacíficas, así como por una buena relación de las familias gobernantes con los ejecutivos federales en turno y un mediano equilibrio económico diferente del de otras entidades.

El gobernador Abundio Gómez asumió el poder en 1921. En su tarea educativa notó que de cada 100 mexiquenses, sólo 6 estaban incorporados al sistema educativo estatal, por lo que inmediatamente implementó adecuaciones a la Carta Magna del Estado, con objeto de que se modificara el artículo 89 en sus fracciones 222, 223 y 225 en lo relativo al manejo de los fondos con objeto de que el Consejo General Universitario ampliara su espectro de acción con facultades sobre la enseñanza rudimentaria y estuviera debidamente sustentada en ley.

En 1925, el Partido Socialista del Trabajo del Estado de México reconoció en su programa político la urgencia de establecer escuelas rurales en la mayor cantidad de poblados en la entidad, incluso hasta donde hubiese solamente rancherías, pues de no ser así, la gran mayoría de los campesinos del sur del estado que vivían aislados, continuarían estando sujetos a la discriminación social. El problema práctico radicaba en la falta de espacios físicos adecuados para impartir clases en las comunidades más aisladas, además de no cumplir con el requisito administrativo de los 25 alumnos constantes para justificar la contratación de un maestro. Otro tipo de problema fue el desinterés por la escuela de algunas comunidades, a las que les era ajeno que sus hijos aprendieran a leer o escribir, pues las actividades escolares no respondían a sus necesidades inmediatas. En otras ocasiones se contaba con el maestro, pero no llegaba el salario ofrecido por el gobierno estatal. Estos factores entorpecieron el

establecimiento y buen funcionamiento de las escuelas rurales del estado. Sin embargo el avance escolar fue significativo, ya que supuso un crecimiento del 15 % en relación a la década anterior.

En este mismo año se creó la Dirección de Educación Secundaria, además de la Escuela de Salubridad la cual elaboró los primeros programas de higiene escolar que pretendían aplicarse en educación primaria; el proyecto piloto supuso un programa completo con desayunos y pláticas para padres de familia que se pondrían en marcha en la cabecera municipal de Almoloya de Alquisiras. Vale comentar que no encontramos registro sobre los resultados del plan piloto.

Dentro del ámbito cultural del Estado de México se destacaron las excavaciones de los restos arqueológicos de Calixtlahuaca; así como el interés del Ejecutivo Federal para que se conociera el avance del rescate arqueológico, como parte de una estrategia nacionalista.

Al final de la gestión del gobernador Abundio Gómez, la Secretaría de Educación Pública ya tenía 246 escuelas en las zonas rurales del Estado de México funcionando en forma correcta.

Mientras tanto, el Director del Instituto Científico y Literario del Estado de México maestro Enrique Carniado, rendía su informe al Secretario General de Gobierno destacando los siguientes aspectos:

(...) el mantenimiento de bienes y del inmueble, la hechura de marcos para lienzos pictóricos de valía, arreglo de aparatos para el gimnasio llamados escalera marina, peine y brazo de hierro; además de solicitar enseres para el laboratorio de química como sustancias para renovar la caja de reactivos.¹

Respecto de la biblioteca, el director solicitó recursos al municipio para su mantenimiento y resaltaba su importancia a través de las funciones didácticas de este espacio:

Se han arreglado las horas de servicio en el departamento, a fin de que los alumnos hagan la consulta de las obras magistrales que de sus materias de estudio traten, y los castigados cumplan con la tarea escolar impuesta como pena a sus acciones indebidas o a sus omisiones voluntarias².

Otro punto interesante a observar en el documento del director Carniado es el referente

¹ AGHUAEM/expediente 6682/caja185.

² *Íbid.*

al aspecto disciplinario de la institución:

Ufanase la Dirección de mi cargo del mejoramiento visible de la disciplina interior del plantel. [...] Pocos castigos, y leves por cierto, se hicieron necesarios en orden a la consecución de fin tan capital en todo cuerpo colegiado. Los alumnos acatan sin objeción inútil las disposiciones reglamentarias, así como los acuerdos económicos de la Dirección, convencidos los mismos escolares del propósito recto tendiente a su cultura y perfeccionamiento, que el personal superior tiene en la práctica.³

Otro aspecto del informe, corresponde al ingreso de los alumnos a la Universidad Nacional. El director comenta que los alumnos habían tomado una serie de materias extras que contemplaban las requeridas para la educación preparatoria, de la cual ya se habían obtenido las equivalencias correspondientes, así como la adopción del plan:

En previsión a las dificultades que los alumnos tuvieran al recabar su pase, en la Universidad Nacional, para ser alumno de cualquier de las facultades de la misma, la de mi cargo, con la desinteresada cooperación de los catedráticos honorarios, procuró que completasen el cuadro de materias preparatorias conforme al plan de estudios de la Escuela Nacional Preparatoria, cuyo director acaba de manifestar su complacencia por esa labor de equivalencia, que ha venido a ser coronada con la adopción del Plan de Estudios de aquella importantísima Institución.⁴

El gobierno de Carlos Riva Palacio tuvo gran interés por nivelar los ingresos y egresos de la hacienda estatal y obtener un remanente, e incrementar la construcción de escuelas primarias. Sus planes se vinieron abajo cuando, en 1926 la onza troy de plata se depreció en la Bolsa de Valores de Nueva York; este desplome fue el inicio de la crisis económica financiera norteamericana, que llegaría a su punto más álgido en 1929. La baja en el precio de la plata repercutió en los ingresos que recibía el Estado por el pago de los impuestos provenientes de las empresas mineras asentadas en la entidad. Para complicar todavía más las cosas, la Compañía El Oro Mining and Railway Co., cerró la mina con el escueto argumento de que ya no era costeable la explotación del metal, dejando sin trabajo a 2,500 obreros. A la situación minera se agregaron las inundaciones del distrito de Cuautitlán que dañaron las cosechas de maíz, alfalfa y forraje afectando a la industria ganadera. Esta situación mermó la captación de contribuciones del Estado, por lo que el gobierno tuvo que implementar recortes al gasto público y licenciar parte de la fuerza laboral del Estado; así mismo detuvieron todas las contrataciones de burócratas dejando exclusivamente aquellos que fuesen estrictamente necesarios.

³ *Id.*

⁴ *Id.*

Bajo estas condiciones, la Junta Calificadora de Impuestos presionó a los causantes a pagar sus adeudos. También generó otros impuestos relativos a la explotación de la madera y la elaboración del carbón vegetal.

A pesar de los continuos recortes, se protegieron los recursos destinados al sostenimiento de las escuelas primarias y rudimentarias, así como los de otras instancias educativas:

(...) a lo largo de su administración crecieron entre altibajos los recursos de la Escuela Industrial de Artes y Oficios, los del Instituto Científico y Literario del Estado de México, la Escuela Normal de Artes y Oficios para Señoritas (...) secundaria y profesional lo mismo lo relacionado con la supervisión médica escolar, periódicos oficial y los de la biblioteca pública un gasto nuevo fue el que se dedicó al departamento de arqueología y bellas artes.⁵

b) Un regalo especial por el Centenario

En marzo de 1928 el Instituto Científico y Literario, a pesar de sus múltiples carencias, en un acto simbólico, festejó su primer centenario y presentó su nuevo himno, escrito por el maestro y poeta Horacio Zúñiga y el compositor Felipe Mendoza; cuya letra dice:

HIMNO

Instituto, perínclita cumbre,
Donde el alba es faisán de arbol,
Con enjambre de abejas de lumbre
Liba el alma de auroras de sol.

I

En los vórtices, firme y sereno,
A la vez poderoso y radiante,
Los jardines de luz de diamante
Acuarela tu escueto crestón.
Y en el plinto inmortal de tus glorias,
Que son líricas pascuas de flores,
La centella se quiebra en fulgores
Y hasta el trueno se vuelve canción.

II

Capitel de los vuelos del alma,
Torre de oro de ave doncella
Donde, en éxtasis, mira la estrella
Cómo duerme el azul virginal.
Mirador del anhelo argonauta,
Gambusino de brujos paisajes,
Que en bajeles de alados celajes

⁵ Agustín Millán, *Experiencias educativas en el Estado de México*, El Colegio Mexiquense, México, pp., 322, 323.

Busca un áureo vellón sideral.

III

Del divino ideal lampadario,
Luminar del saber y armonía,
De las rosas más claras del día
Milagroso y radiante vergel.
En tus aulas que enjoyan el antro
de las rutilantes preseas,
Los cerebros son jaulas de ideas
Con cenizontes de gorjas de miel.

IV

¡ Instituto, Instituto preclaro!,
salve a ti que e alturas sediento
desbaratas las frondas del viento
con la voz de tu enorme clarín.
Y a la vez taumaturgo y ciclópeo
Por trocar las miserias en galas,
A la sombra le doras las alas
Y al ciclón le perfumas la crin.

CORO

Instituto, perínclita cumbre,
Donde el alba es faisán de arrebol,
Con tu enjambre de abejas de lumbre
Liba el alma de auroras el sol.⁶

Hasta la fecha no importa en que parte del campus universitario este himno sigue siendo la composición oficial que refleja la identidad de la Universidad Autónoma del Estado de México como parte del influjo del espíritu.

c) Los años anteriores a la autonomía

En el año de 1929 la Universidad Nacional de México obtuvo su autonomía y a partir de ese momento el Instituto Literario y muchas otras instituciones de educación superior de provincia dejaron de recibir fondos federales y su situación se volvió crítica.

En ese año el Instituto Literario tuvo tres directores: el licenciado Eduardo Vasconcelos, el notario Protasio I. Gómez y el profesor Ignacio Quiroz Gutiérrez; cada uno de ellos con su particular forma de hacer las cosas.

El gobernador Carlos Riva Palacio publicó en la *Gaceta de Gobierno del Estado* el “Reglamento sobre Productos del Instituto”⁷. En este reglamento se estipuló que la administración de los ingresos siempre estarían supervisados por el Estado; se debían

⁶ Omar Ménez Espinosa. *Abejas de Lumbre.*, Toluca, Estado de México. 1995 pp., 150,151 y 152

⁷ *Gaceta de Gobierno.* tomo XXVII, Toluca de Lerdo, miércoles 6 de marzo de 1929. AGHUAEM/6819/expediente /122

llevar dos registros: el libro de caja y el libro de cuenta personal; los cuales, por seguridad, debían estar previamente foliados y sellados en todas sus hojas por la Tesorería del Estado.

Durante el gobierno del Coronel Filiberto Gómez en 1930, el Estado de México otorgó un incremento al presupuesto educativo de 10% para los salarios de directores y maestros con antigüedad de más de cinco años, pero en la práctica el tesoro público no contaba con los recursos suficientes para cumplir con dicho compromiso, inclusive fue práctica frecuente la demora de la entrega de las nóminas a los directivos. Ante la imposibilidad de ocultar la crisis económica por la que atravesaba el Estado, el gobernador aceptó que su administración luchaba por buscar un equilibrio sobre las rentas y los recursos fiscales, aún teniendo obstáculos muy difíciles de vencer, debido a la baja recaudación.

En 1931, el director del Instituto Literario el profesor Ignacio Quiroz presentó al Ejecutivo del Estado, el proyecto de la Ley Orgánica del Instituto,⁸ el cual limitaba los estudios impartidos a secundaria, preparatoria y profesional, describía las funciones administrativas y la organización de cada una de las instancias: el director, los profesores, los preparadores y ayudantes, la junta general de profesores, el consejo técnico, la junta facultativa, los empleados y los alumnos.

La Ley, una vez aprobada, contenía también la creación de un órgano colegiado denominado Junta General de Profesores. Por primera vez aparece este cuerpo consultivo que incluía a todos los docentes, así también la del Consejo Técnico que se diferenciaría del primero por estar conformado sólo por cinco maestros que junto con el director y un representante de alumnos por cada uno de los niveles, serían electos por periodos de 3 tres años y con voz y voto participarían en lo relacionado a la expedición de planes de estudio, programas, cuestionarios, métodos de enseñanza, señalamientos, procedimientos para calificar el aprovechamiento de alumnos, en general todos los asuntos relacionados con el aprovechamiento⁹.

En el año de 1932, se hizo una selección de los maestros para ocupar los puestos vacantes a través de una terna para buscar el mejor candidato; curiosamente no se tomaba en cuenta el currículo académico sino solo la calidad moral, norma que se demostraba a través de cartas de recomendación, donde se describía a los aspirantes por su perfil como sujetos solventes y se destacaban ciertos atributos como ser cumplido, honesto, trabajador incondicional, honrado y puntual. Mientras más explícita fuera la misiva y reconocidos los sujetos que las suscribían aumentaban sus posibilidades de obtener el empleo. La solvencia moral fue un aspecto muy valorado en el deber ser de un maestro y se calificaba en forma estricta. Son muchos los casos que encontramos en los expedientes del Archivo Histórico de la Universidad, donde la puntualidad se

⁸ Juan Ma. Parent J., "Los Objetivos de la Universidad en el artículo tercero Constitucional", Universitas, UAEM, México, 1996, p. : Éste fue el reglamento que rigió al Instituto Científico y Literario por el cual se constituyó en una comunidad académica apegada al artículo 3ro Constitucional en su segundo párrafo el cual dice: "La educación que imparta el Estado tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la Patria y la conciencia de solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia" bajo este sentido la formación propuesta bajo este principio debe ser: A) no limita a instruir sino a educar, el individuo debe de desarrollarse en plenitud para que transforme sus conductas, debe promover sus valores, debe ser interdisciplinaria, su tarea es transformar considerando al ser humano como un todo, debe promover un amor a la Patria en su actuar, busca generar un sentimiento de identidad y solidaridad de respeto a las tradiciones a las costumbres de amor a la cultura.

⁹ AGHUAEM/expediente/ 6874/ caja122

valoraba como parte del paradigma de excelencia del buen maestro.

Igualmente, tratándose de alumnos, la solvencia moral era fundamental. No todos los alumnos eran merecedores del certificado de buena conducta, documento esencial del código de honor de la época, ya que para pedir un trabajo en gobierno se le pedía al estudiante este comprobante, probablemente sustituido por la carta de antecedentes penales.

En 1932 el estado recurre nuevamente a nuevas cargas impositivas para mejorar su situación financiera. Se gravó la explotación de la leña de aserradero, (lo que propició la tala clandestina), las herencias y el traslado de propiedad, las donaciones escrituradas, la producción de hilados y tejidos (lana, seda, artiseda y algodón) y la venta de alcoholes. Estos nuevos impuestos causaron gran molestia. Al finalizar su periodo de Gobierno del Coronel Filiberto Gómez quedó muy desacreditado ante el magisterio. Las consignas públicas del gremio contra él fueron muy numerosas y no escatimaron ningún recurso posible para demostrar su repudio. Una vez fuera de la gubernatura el domicilio de Filiberto Gómez fue dos veces apedreado por vándalos asociados a los maestros.

Mientras los ánimos políticos se encontraban más enardecidos, el Instituto Literario elaboró un documento donde se explicaba la finalidad de cada uno de los niveles educativos que lo constituían, además de las carreras que se ofrecía. Llama la atención la disminución de la oferta de carreras en relación a las prometidas en el siglo XIX, lo que refleja la madurez del Instituto. Las nuevas carreras fueron: jurisprudencia, farmacia, ingeniería, topografía e hidrografía.¹⁰

A partir de 1934, en el Instituto Literario entró en vigor la escuela racionalista y socialista que, en palabras de Lorenzo Meyer, “buscaba exaltar las virtudes del conocimiento científico y del trabajo, que condenara la explotación del hombre por el hombre y fomentara la conciencia colectivista”¹¹ El plan sexenal hizo que constitucionalmente apareciera en la Carta Magna el término de Educación Socialista, aunque sin quedar suficientemente claro. En el Instituto se vivió una profunda politización del alumnado, el cual presionó a las autoridades mediante la toma de las instalaciones del Instituto. Estas acciones tuvieron que ser libradas por dos directores:

¹⁰ En otras ocasiones el Instituto se había caracterizado por la falta de planeación escolar a partir de este año presentó un crecimiento demográfico controlado porque ofertó menos estudios e implemento filtros de acceso a la Institución saneando sus finanzas.

¹¹ Lorenzo Meyer, *México y su Historia*, t. X, Uthea, México, p. 1482.

el licenciado Antonio Berumen y el doctor Fernando Ocaranza¹². El primero renunció ante la presión del estudiantado y el segundo estableció un diálogo obligado ante una huelga. Así lo relatan algunos de los implicados:

(...) hubo varias, huelgas todavía no existía la autonomía, se peleaba por ejemplo el cambio de director.

-¿Cómo participaban los estudiantes? había un líder o dos líderes y a través de ellos conseguíamos mucho.

-¿Quiénes eran esos líderes? Ladislao S. Badillo¹³, Rodolfo Uribe Ruiz, Manuel Villasana y posteriormente otro que fue compañero mío Carlos Mercado.

Al licenciado Berumen lo sacamos y posteriormente pusieron al doctor Ocaranza pero él vivía en México y casi no asistía por lo que lo sustituía en sus funciones el doctor José Alvear que acababa de recibirse.

La verdad es que las autoridades estaban cortitas pues los líderes de nosotros eran muy fuertes y la amenaza de huelga era un fantasma que en cualquier momento se materializaba.¹⁴

En este año los estudiantes publicaron el *Estatuto Orgánico de la Sociedad de Alumnos del Instituto Científico Literario*, el cual incluía a todos los niveles impartidos en la Institución.

Un comité de alumnos, junto con el doctor Escamilla, intermediario de las autoridades del Instituto, realizaron las modificaciones requeridas al Estatuto Orgánico del Instituto reconociendo a la Sociedad de Alumnos del Instituto Científico y Literario, la cual tuvo por objeto: “(...) elevar el nivel material, moral e intelectual de la clase estudiantil para beneficio de la colectividad, su lema es "Por un Futuro Mejor”.¹⁵

Otro tipo de modificaciones de índole laboral que se realizaron al Estatuto Orgánico del Instituto fueron en específico a los artículos 90, 91 y 93 relativos a descuentos a los maestros por faltas no justificadas; además se sancionaron severamente los retardos, ya que se les consideraba como faltas completas descontándoles a los maestros las horas clase:

¹² Al mismo tiempo fue Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México.

¹³ Ladislao S. Badillo fue muerto por un charro de apellido Becerril en Jiquipilco y aunque el matador hizo aparecer machistamente un triángulo amoroso que no existió en realidad, quedó en la sociedad de aquel tiempo la duda de los motivos de su muerte, dada la impunidad de que gozó el que lo baleó y luego lo arrastró a cabeza de silla en su caballo. El pueblo intuyó la estatura de su líder cuando lo acompañó desde el Instituto hasta el Panteón General, constituyendo una multitud doliente, que hacía de un mártir de las luchas sociales y los estudiantes del Instituto casi un pro mártir.

¹⁴ Entrevista realizada al Sr. Severo Bernal Ruiz (exalumno del Instituto Científico Literario del Estado de México 1933) por G. Isabel Badía M. el 3 de septiembre del 2003 en la Ex-Hacienda de San Alejo Coatepec Harinas, km. 3 de la desviación a Ixtapan de la Sal.

¹⁵ AGHUAEM/ expediente 6930/ caja 200.

(...)En todos los casos no previstos por esta ley, la Dirección del Instituto, por propia iniciativa o petición de la Junta y Consejo que ella menciona, se consultarán con el Ejecutivo del Estado, a fin de que resuelva lo conducente.

Artículo 91.- Sin perjuicio de lo que prevenga el reglamento, las cuotas que hayan de descontarse a los profesores por faltas injustificadas de asistencias a sus cátedras y en los demás casos que señala esta ley, serán como sigue:

- I.- Por retardo mayor de quince minutos, medio día de haber.
- II.- Por la falta a una hora de clase, un día de haber.
- III.- Por una falta a sesiones de Consejo Técnico o Junta Facultativa, en su caso, un día de haber.
- IV.- Por la falta a una hora y media de clase, dos días de haber.
- V.- Por salir antes que termine el tiempo señalado para la clase, un día de haber.

Artículo 92.- Se retendrán los sueldos a los profesores que no entreguen sus calificaciones a la Secretaría del Plantel, dentro de los primeros diez días siguientes al de la calificación; y en el caso de incumplimiento a los artículos 15, fracción II y 78 d esta ley.

Artículo 93.- Las cuotas que por diversos conceptos deban cubrir los alumnos del Instituto quedarán sujetas a lo dispuesto en el Reglamento expedido por el Ejecutivo del Estado con fecha 25 de enero de 1929 y a las modificaciones que se hagan al mismo Reglamento.¹⁶

El docente que faltaba a sus quehaceres o aquél que llegaba tarde o que abandonaba el aula antes de lo convenido, era considerado por la Institución como una persona poco seria que no merecía la investidura de maestro. El adecuado uso del tiempo, el respeto incondicional a los mayores, la vestimenta distintiva entre jóvenes y adultos, los silencios, la puntualidad y otros atributos eran parte del ejemplo que tenía que transmitir el maestro a sus alumnos mediante el currículo oculto.¹⁷

Si los miembros no asistían a los Consejos Técnicos, a las Juntas Facultativas o se retiraban antes de que éstas concluyeran, la sanción aplicada no era tan sólo económica, sino que quedaba en constancia escrita, además de que se hacía una reprimenda en público ante las autoridades del Consejo. De esta manera podemos remarcar que la puntualidad era un hábito moral imprescindible, en el perfil profesional del docente.

A partir de 1936, siendo director el notario Protasio I. Gómez, se expidieron los primeros certificados de secundaria que contenían novedosos elementos de seguridad, como fotografía del estudiante, doble sello, firmas mancomunadas al calce, firma lateral, folio, elaborados en papel seguridad membretado con marca de agua, a la

¹⁶ AGHUAEM/expediente 6931/caja 200.

¹⁷ José A. Arnaz, *La planeación curricular*, Editorial Trillas, México p. 10. Currículum oculto: se refiere a elementos axiológicos, afectivos, conceptuales, etcétera, que guían en mayor o menor medida la enseñanza y el aprendizaje, sin que se tenga conciencia de ellos.

manera de la escuela de notarios. Además de contener, obviamente el registro de cada materia cursada con las calificaciones en letra y sus referentes en la parte inferior del documento.

Escalas de calificaciones [...] El suscrito, del Instituto Científico y Literario del Estado de México, hace constar que el joven SALES JAIME ADALMIRO [...]

Escala de calificaciones: mal M, mediano Md., bien B, Muy Bien, MB.

La calificación mínima para poder ser aprobado es la de dos medianos y un mal (...).¹⁸

Estos certificados parciales o totales, según fuese el caso, son muy similares a los *kárdex* que actualmente se expiden en las instituciones educativas.

En el acervo histórico correspondiente a este año (1936) se encuentran múltiples documentos sobre las actividades académicas, cívicas, deportivas, sociales y administrativas. Por ejemplo, encontramos circulares de los profesores, en las que se invita a los padres de familia con el fin de que participen en fiestas cívicas, excursiones y ceremonias de clausura de cursos. En relación con estos eventos, las fechas más importantes del calendario cívico eran: la conmemoración de la erección del Estado de México; el aniversario de la fundación del Instituto; el aniversario del natalicio o el luctuoso de licenciado Benito Juárez. Estos eventos se convertían en veladas literarias en las que los mejores alumnos estaban encargados de los discursos alusivos que, a su vez, eran contestados por las autoridades del Estado. Estas ceremonias cívicas se realizaban en el Teatro Principal.

Las excursiones con motivos académicos se hicieron más frecuentes y se realizaban a lugares cercanos a la capital, como a los pueblos de Zinacantepec, Metepec, la Hacienda de Serratón, la Hacienda de la Gavia, o al Nevado de Toluca; la más distante fue a las grutas de la Estrella.

En el acervo también existen registros sobre la importancia que el Instituto dio a la educación física. Sus instalaciones contaban con un gimnasio equipado; frontón; cancha de básquetbol además de una alberca para las clases de natación. Los mejores alumnos formaban equipos en sus respectivos deportes y competían contra otras instituciones

¹⁸ AGHUAEM/expediente/ 6932/caja 201.

educativas como la escuela de Artes y Oficios y la Normal de Maestros. El Instituto favoreció la caminata de resistencia, un ejemplo de ello fue el recorrido que realizó el alumno Adolfo López Mateos, quien se destacó como atleta e hizo un recorrido hasta la República de El Salvador en Centroamérica representando a su *Alma Mater*.

Los expedientes contienen múltiples ejemplos de felicitaciones a los maestros por su puntualidad y onomásticos además de las típicas protocolarias a Secretarios de Educación en turno, directivos, personal administrativo y de mantenimiento. Por último cuestionarios para exámenes extraordinarios. En relación a los exámenes extraordinarios y a título de suficiencia se tomaron medidas para asegurar que se manejara un alto nivel, por lo que se formaron comisiones de maestros integradas por tres sinodales en las cuales podía participar el mismo director para verificar la exigencia.

El Licenciado Protasio Gómez impartía la cátedra de geografía:

Quando iba a ser su clase todos lo esperábamos en silencio. Al llegar al salón, saludaba y todos contestábamos a coro el saludo... nadie ni respiraba.

Nos hacía aprender de memoria todos los litorales del mundo, así como su ubicación geográfica era cortante pero respetuoso y eso si muy enérgico ¹⁹

Durante la dirección del notario Protasio Gómez se implementó el uso de vales de conducta, para los alumnos de bachillerato, los cuales eran otorgados a aquellos alumnos que se distinguían por su disciplina en clase; al acumular un cierto número de ellos, las calificaciones podían mejorar. Aun cuando no encontramos mayor información al respecto, sabemos por exalumnos del Instituto que sí se utilizaron como parte de los estímulos académicos; su uso cesó con la desaparición de la secundaria del Instituto. Este dato es muy interesante ya que los vales de conducta se utilizaron en otras instituciones educativas en las mismas fechas, como en los colegios lasallistas y maristas. Su uso refleja una doble función; la de mejorar el ámbito académico y el disciplinario.

A partir de estos elementos se puede dibujar un perfil de los atributos que se privilegiaban en la formación de los alumnos del Instituto Científico Literario: respetuoso de la autoridad, puntual, pulcro, sincero, disciplinado, obediente, dedicado al estudio, silencioso, deportista. Los premios consistentes en diplomas, medallas, bandas según fuese el caso se daban a alumnos que destacaban por su limpieza, buena conducta, rendimiento deportivo y excelencia académica.

¹⁹ *Ibíd.*, entrevista Sr. Severo Bernal Ruiz.

En 1937 cambió el programa del bachillerato aumentando las áreas de conocimiento específico:

(...) de acuerdo con el Nuevo Plan Estudios Preparatorios que comenzó a regir el día primero de febrero de ese año, se implantaron los bachilleratos de físico químicas, físico matemáticas, derecho y ciencias sociales pero únicamente el primero tuvo alumnos pues para el segundo no hubo partida en el presupuesto de egresos, se tuvo que nombrar un representante más para dicho bachillerato tanto por parte del profesorado como por los alumnos, habiendo resultado electos, el Químico. Humberto Estrada y el alumno Mario Seoane Márquez como miembros del Consejo Técnico.²⁰

Este nuevo plan de bachillerato era obligatorio a nivel federal; para ser aplicado se requerían coordinadores y maestros para cada una de las áreas. Se generó en el Instituto un doble problema, pues no se contaba con el personal capacitado ni con los recursos económicos para sostener este tipo de modelo, además de que el número de aspirantes por área no justificaba la apertura de las mismas.

Con la llegada al gobierno mexiquense del coronel Wenceslao Labra, inesperadamente el notario Protasio Gómez renunció a la dirección del Instituto, al parecer por un desacuerdo respecto de las instrucciones que imponía el coronel respecto del reglamento vigente en el Instituto. Ante tal situación se integró temporalmente una junta de gobierno que rigió por dos meses el plantel, integrada por los señores: licenciado Carlos A. Vélez, profesora Flor de María Reyes de Molina, licenciado Enrique González, además de los alumnos Manuel Barquín A. Daniel Campa y Benito Sánchez Henkel.

Por órdenes del Ejecutivo del Estado entró en operación el nuevo plan de estudios de la Escuela Preparatoria. El ciclo de estudios se diferenciaba del anterior por tener una duración de dos años en lugar de tres, al desaparecer las asignaturas de la cultura, sociología, economía 1 y 2, geografía superior, contabilidad, anatomía, fisiología e higiene.

Por razones no explicadas, no existen en este expediente argumentos que nos permitan entender el porqué de los cambios en los dos últimos planes de estudio, aunque podemos suponer, por las materias que se recortaron, que el asunto tenía que ver con la viabilidad económica del anterior plan. También existe poca claridad en cuanto a la

²⁰ AGHUAEM/expediente/7041/ caja 203.

reducción en tiempo, a menos que, supongamos, eran los cursos de unificación de planes de estudio y que obligaban a los alumnos a cursarlos para que pudiesen ingresar a la Universidad Autónoma de México sin problemas. La nueva junta de gobierno solamente estaba calificada para resolver problemas de poca trascendencia académico-administrativos, como por ejemplo los casos de mala conducta del alumno Enrique Torres Quiñones que fue expulsado por quince días por su mal comportamiento y la expulsión de quince días de un grupo de alumnos acusados de rebeldía; para juzgarlos se nombró a una comisión depuradora de honor y justicia para que estudiara cada caso y rindiera un informe.²¹

En la dirección se nombró al maestro Ignacio Quiroz, quien fue recibido bajo la resaca de la implementación del nuevo plan de estudios, mismo que había implicado el despido de maestros de renombre y antigüedad de la Institución como: Ramón Pérez; Donaciano S. García; Luís Ángel Rodríguez; el ex director Protasio I. Gómez; profesor Rafael Sánchez F. y Alonso García.

Otro acontecimiento importante del Instituto a finales de 1937, fue la consolidación del Comité Central Pro Fondos de Cooperación Nacional, cuya misión era recabar dinero a través de la organización de diferentes eventos populares, para el pago de la deuda petrolera. Para ello se organizaron bailes, jornadas culturales y sociales, matinées, obras de teatro, kermés es y rifas.

El Comité Central Pro Fondos de Cooperación Nacional, cuyos socios eran en su mayoría estudiantes, solicitaba continuamente el patio del inmueble para realizar fiestas. En el mes de mayo de 1938, se realizó un baile, el cual terminó violentamente, cuando el profesor y alumno Carlos Mercado Tovar en estado de ebriedad rompió las lámparas eléctricas, disparando contra el alumbrado con un arma de fuego. Este hecho desprestigió los eventos, por lo que la asistencia a los siguientes se vio notablemente disminuida.²²

El enojo de un sector de los pobladores de la ciudad de Toluca no se hizo esperar, mismo que manifestaron con quejas por escrito que llegaron no sólo a las autoridades

²¹ AGHUAEM/exp. 7041bis El Joven Enrique Torres Quiñones era hijo de una familia conocida y adinerada de la Ciudad de Toluca el cual se involucró con la hija de la cocinera de Instituto al ser denunciado por la trabajadora el negó la acusación ofendiendo a las autoridades del Instituto. Las cuales decidieron enviar su caso a una Comisión de Honor y Justicia para que examinaran el caso y de ser requerido expulsar en forma definitiva al educando a pesar de ser hijo de uno de los principales benefactores de la Institución.

²² AHEM/fondo educación/serie Instituto Científico y Literario de Toluca (ICLA) /mayo 1938.

del Instituto, sino directamente al gobernador del Estado. El joven fue detenido, aunque liberado a las pocas horas.

En este año por órdenes del gobernador Wenceslao Labra, se hicieron modificaciones al artículo 40 de la Ley Orgánica del Instituto Literario del Estado de México en el cual se ordenaba que cualquier modificación a la legislación de la Institución debiera aparecer publicada en la *Gaceta de Gobierno*.

Otras reformas muy importantes a nivel pedagógico se dieron en el sentido de que : todos los alumnos, aspirantes a estudiar secundaria, debían tener doce años cumplidos y haber cursado la primaria elemental y superior, misma que sería comprobada mediante certificados oficiales. Para iniciar los estudios de preparatoria los aspirantes debían contar por los menos con quince años cumplidos y haber terminado en ciclo secundario con un promedio general no menor de setenta y cinco puntos.

También se informó de la creación del Departamento de Servicios Sociales el cual tuvo por objeto asesorar a los campesinos y a las clases trabajadoras de la ciudad, en la resolución de los asuntos legales.

En 1939 el Instituto se vinculó con otros centros de educación superior a través de correspondencia e intercambios de los alumnos de bachillerato, principalmente con la Universidad de Puebla y la Universidad Nacional Autónoma de México.

La sociedad de alumnos se caracterizó por su gran actividad política. Su boletín informativo número doce lo dedican a convocar a los exalumnos del Instituto para incorporar en la Sociedad de Alumnos a los Exalumnos del propio Instituto. El movimiento cultural de alumnos era tan amplio que el Dr. Alfonso Caso envió una carta a la Sociedad de Alumnos y otra a las autoridades del Instituto Literario en las cuales, como presidente del Comité Organizador del XXVII Congreso de Americanistas, los invitaba a participar en dicho evento, invitación que no pudo aceptarse debido a la falta de recursos; Sin embargo, tres de ellos enviaron sus ponencias, como Carmelo Nieto del municipio de Tenancingo²³.

d) En busca de la autonomía

En el año de 1940, con el director Alfonso Ortega, se negociaron ante el Congreso del Estado las modificaciones a la Ley Orgánica del Instituto y a su Reglamento Interior,

²³ AGHUAEM/ expediente 7083/ año1939.

donde se percibe ya la tendencia hacia la autonomía de la Institución. El director del Instituto tenía las facultades necesarias para presentar la iniciativa de la Ley de Autonomía y sus respectivas reglamentaciones. Sin embargo, el anuncio de la autonomía del Instituto traería consigo un movimiento que causaría gran inquietud entre catedráticos y alumnos por su incertidumbre laboral y académica.

Para paliar las inquietudes de los docentes la administración del Instituto aumentó los salarios a su personal; además el gobierno del Estado se comprometió a bonificar la cantidad de cinco mil pesos, de donde el Instituto retiraba la cantidad de \$416.66 mensualmente mensuales a favor de la escuela secundaria, misma que se destinaba para la compra de materiales y dotaciones de gabinete.

Sin embargo, y a pesar de la prudencia del director, profesores y alumnos amenazaron con una huelga. El intento de autonomía siguió adelante y para acelerar los trámites, las autoridades realizaron una serie de pláticas con el Comité de Huelga con el que se acordó que se concedería la autonomía, sin modificar el concepto de educación socialista para los ciclos secundarios y preparatorios, el Instituto mantendría la administración del observatorio meteorológico; se cedería un campo deportivo y otras dependencias del edificio que habían estado hasta entonces bajo el control de las autoridades del Instituto. Se solicitó así mismo un aumento cercano al 50% del subsidio que ya percibía el establecimiento. Dichos arreglos quedaron registrados en la *Gaceta de gobierno* del día 13 de enero y la del 28 de febrero de 1940.

No obstante estos acuerdos las amenazas constantes de huelga continuaron al hacerse cargo de la dirección el licenciado Eduardo Perera Castillo²⁴, quien en su primera semana de labores, recibió una serie de maltratos y amenazas por parte del Consejo de Huelga, que lo hicieron dimitir, dejando sus funciones en manos de Enrique González Vargas. La explicación oficial que dio el Gobernador a esta súbita remoción, fue que Perera Castillo no era originario del Estado y que desconocía el funcionamiento administrativo de la Institución.

Enrique González Vargas, asesorado siempre por el Gobernador, realizó una serie de nombramientos de catedráticos y de esta manera, por mayoría, fue ratificado como director de la Institución. Sin embargo, los alumnos desconocieron su nombramiento y

²⁴ El Licenciado Eduardo Pereda Castillo era originario de Campeche, cosa que al gobernador Wenceslao Labra no le calló nada en gracia por lo que lanzó una campaña difamatoria contra su persona que fue apoyada por un grupo de alumnos radicales.

le presentaron un documento en el cual se le daba un plazo de 48 horas para presentar su renuncia. El Consejo Directivo del Instituto declaró en abierta rebeldía a los estudiantes, de acuerdo con las fracciones III y IV de los artículos 16 y 18 de la Ley Orgánica del Instituto²⁵ y acordó aplicar, como castigo ejemplar, la cancelación de la matrícula de 125 alumnos, reservándose el derecho de reinscripción cuando lo juzgara pertinente.

e) Una huelga express

Esta acción fue vista por los padres de familia de los implicados, como una arbitrariedad, por lo que se unieron al movimiento junto con los huelguistas y se apoderaron del edificio, impidiendo la entrada a las autoridades.

La ciudad de Toluca en su mayoría vio con buenos ojos el movimiento estudiantil; el Consejo Directivo a través del *Sol de Toluca*; declaraba que se actuaba conforme a la ley. El licenciado Enrique González Vargas²⁶ optó por renunciar y regresó a la dirección el licenciado Alfonso Ortega. Este pactó el fin de la huelga.

El Consejo decidió expulsar en forma definitiva, sólo a 10 alumnos de la Institución; a los cuales se les demostró haber causado daños al inmueble.

El Estado asignó la cantidad de \$50,000 para la reconstrucción del inmueble, la terminación de uno de los torreones, el reloj público, los locales y los sanitarios.²⁷

También en esta etapa se tuvieron los primeros exámenes de oposición para la obtención de la plaza de maestro: para ello, la institución publicó un anuncio en el *Sol de Toluca*, y colocó grandes carteles que se expusieron en diferentes lugares. La prueba consistía en que cada uno de ellos impartiría una clase muestra, ante tres sinodales; donde tenía que demostrar su conocimiento en la materia, dominio del idioma y su capacidad de improvisar. Al beneficiado se le informaba por escrito a los tres días siguientes del examen para que presentase la documentación adecuada. Los requisitos administrativos se limitaban exclusivamente a presentar acta de nacimiento, dos cartas de recomendación. En el caso de los aspirantes masculinos se les solicitaba una constancia de no contar con antecedentes penales expedida por el municipio correspondiente, la presentación de la cartilla y tener estudios en educación superior. Si

²⁵ Estos artículos se refieren al derecho que tiene el Instituto de reservarse el derecho de admisión de su alumnado.

²⁶ De 1938 a 1943 Los directores del instituto fueron: Enrique González Vargas, el Licenciado Alfonso Ortega y el licenciado Juan Josafat Pichardo Instituto vivió relativa autonomía, a pesar de que el personal académicos y administrativos era propuestos por el director; la última palabra la tenía el ejecutivo del estado

²⁷ AHEM/fondo educación/serie Instituto Científico Literario de Toluca/ expediente-2/1928-1942.

era mujer con las cartas de recomendación y la antigüedad en la práctica profesional era suficiente.

En 1941 cuando la ciudad de Toluca se iniciaba como un centro industrial, se implementaron materias optativas como mecanografía, carpintería y el taller de dibujo técnico. A petición de los alumnos se modificaron los horarios de clases, con la intención de aumentar la formación práctica de los estudiantes²⁸

El director Alfonso Ortega se caracterizó por su interés en elevar la calidad de los estudios, por lo que solicitó de manera personal a los profesores, mayor dedicación y puntualidad. Un ejemplo de ello es la siguiente circular:

A los CC.
Profesores del primer año de Secundaria
P R E S E N T E S

Una revisión del resultado de los reconocimientos trimestrales celebrados a principios de anterior mes de mayo, acusa alarmantemente nota descalificándola para la generalidad de los alumnos y hace pensar en los problemas que ese detalle trae conexos en forma necesaria. Las causas son, en general, atribuidas a la notable baja preparación que los jóvenes están recibiendo en la escuela elemental y superior, esencialmente a causa--- de la falta de cumplimiento, de parte de los Maestros, del programa, cuyo desarrollo les esta confiado; además es muy notable que por disturbios de los grupos magisteriales, no se tuvo oportunidad de hacer una calificación justa de la aptitud y aprovechamiento de los que ingresaron al primer año de secundaria, durante el año en curso; es sensible que no se hayan podido realizar exámenes de admisión que hubieran eliminado los inconvenientes de recibir alumnos sin distingos de habilidades para iniciar estudios de secundaria.

Esta Dirección, por las causas señaladas y deseando subsanar los inconvenientes que deberán presentarse de manera necesaria, sugiere a ustedes las siguientes medidas:

- I.- Sin disminuir la importancia y extensión de los programas que ustedes desarrollan hacer del conocimiento de los alumnos que rigurosamente serán calificadas las actividades y aprovechamiento en clase a fin de mes;
- II.- Que sus asistencias a clase deben ser cuidadosamente cumplidas y que las asistencias no les pueden relevar de la obligación que tienen de preparar y dar las clases diarias a satisfacción de sus profesores;
- III.- Estas medidas que la Dirección sugiere están pidiendo una colaboración estrecha de cada Maestro; por lo que atentamente les pido que al cumplimentar esta circular tengan presente que el único

²⁸ AGHUAEM/expediente7145/ año1941

medio por el cual se puede evitar la baja del nivel cultural del alumno y el desprestigio del plantel.

IV.- Considero penoso pero necesario recordarles la importancia de predicar con el ejemplo por lo que los exhorto a que cumpla con absoluta puntualidad con todos sus deberes ya que cualquier retardo me veré precisado a seguir las normas legales pertinentes.

Protesto a ustedes las seguridades de mi atenta consideración.

PATRIA, CIENCIA Y TRABAJO

Toluca, México, 12 de Junio de 1941.

Licenciado Alfonso Ortega²⁹

Dentro del ámbito social, el Instituto Literario, colaboró con la Secretaria del Trabajo y Previsión Social en la elaboración de una serie de anuncios para una radio difusora la XEXS. Estas píldoras informativas eran temas relativos a la seguridad laboral, dirigidos a la población obrera. Se transmitían mensajes cortos sobre sus hábitos y costumbres, así como sobre sus derechos y deberes y algunas medidas higiénicas que debían de tener en lugares de trabajo por ejemplo:

El pulque es una bebida absolutamente perjudicial para el trabajador, porque además del debilitamiento que su abuso ocasiona, lo infecta y envenena con los gérmenes que contiene [...] Los trabajadores que manejan substancias insalubres deben de exigir que se les practiquen exámenes médicos periódicos para poder conocer el momento en que comienzan a enfermarse

[...] La práctica del ahorro es el principio fundamental de la prevención [...]

Trabajador: antes de comer lava cuidadosamente tus manos, por que de lo contrario quien las lleva sucias se expone a sufrir graves enfermedades como la tifoidea; y si eres obrero que manejas plomo, arsénico, mercurio u otras materias primas estas en peligro de adquirir muy serios y aun mortales envenenamientos- secretaria del Trabajo y Previsión Social- Departamento de Información Sociales.³⁰

Los alumnos del instituto, aprovechando la oportunidad que les brindaban las radiodifusoras, mandaron para su difusión en la radio, un escrito dirigido al Congreso de la Unión, que contenía una denuncia sobre la explotación laboral de los migrantes en los Estados Unidos al desempeñar trabajos de índole industrial y agrario sin ninguna garantía y la necesidad de legislar su condición.

En general, el Gobernador Wenceslao Labra tuvo especial interés en el mejoramiento de la educación en el Estado, al que recorrió cuantificando las necesidades de cada uno de

²⁹ AGHUAEM/expediente 7150/ año1941

³⁰ AGHUAEM/expediente/7174/ año1941

los municipios. Creía en la escuela como:

un centro de trabajo donde el educando se ejercite en el producir con un fin utilitario y de carácter social; que debe ser, ante todo, un laboratorio donde se forje una ideología fundamentalmente socialista, debe proporcionar a los educandos una cultura que le sirva para explicar racionalmente los principios fundamentales del trabajo, la producción y la lucha de clases, todo al alcance de sus aptitudes y de sus experiencias; de los programas de estudio que se habían observando en las escuelas primarias del Estado. Dichos programas se adaptaron a nuestras condiciones e ideología socialista dentro de las nuevas orientaciones psicológicas; programas que permiten poner en práctica los modernos métodos de enseñanza y sobre todo que responden a las aspiraciones de un gobierno eminentemente revolucionario [...] ³¹

La matrícula del Estado aumentó, así como la asistencia de los niños en educación primaria. Se realizó un amplio programa de higienización de las comunidades a través de la organización de padres de familia, de beneficencias escolares y comunales, cooperativas, asociaciones juveniles recreativas y de grupos de brigadas contra el alcoholismo. A las escuelas rurales se les otorgó una parcela;

Se prestó atención especial a la campaña pro educación popular y se abrieron quinientos centros de alfabetización con un promedio de 25 a 30 alumnos. Además se crearon tres centros culturales nocturnos para obreros: uno en la Avenida Independencia número 103, otro en la calle de Lerdo, número 14 y el último en la calle de Guerrero número 9 en la ciudad de Toluca. Se fundó la Escuela Secundaria para los Trabajadores a la que asistían alumnos pensionados por los municipios y por el gobierno del Estado. Además se organizó el Departamento de Psicología del Estado para dar a la Educación una sólida base científica.

Durante el gobierno de Labra se construyeron 230 edificios escolares con muros de materiales sólidos. En todas las escuelas se recibieron utensilios básicos para poder dar clases: pizarrones, útiles, libros de lectura, cuadernos y lápices, se buscaron benefactores que donaran bancas, sillas y escritorios mismas que se fabricaron en la escuela de Artes y Oficios según los dibujos de mobiliario escolar europeo. El Internado de Varones, anexo a la normal, fue demolido con el proyecto de construir otro. Se construyó el salón de actos del Instituto Científico y Literario lo mismo que el de la Escuela Normal en 1941, aunque las becas se redujeron a exclusivamente seis.

³¹ Historia General del Estado de México tomo 6, Colegio Mexiquense, 1998

El gobierno del Estado aceptó entrar en pláticas con el Director del Instituto para tratar la autonomía y la libre administración del inmueble por parte de los institutenses. Al abordar el aspecto financiero, el estado únicamente mostró buenos deseos pero nunca llegó a formalizar el manejo libre de los recursos.

Un comité de maestros y alumnos del Instituto entregaron al Gobernador un documento solicitando la formalización de la autonomía. Labra recibió al comité y comprometió su palabra de mandar la iniciativa de ley al Congreso del Estado de México. Su palabra no fue cumplida.

El final de la gestión de Wenceslao Labra se caracterizó por fuertes convulsiones sociales; particularmente promovidas por caciques agrarios que desestabilizaban al Estado en busca de sus propios cotos de poder.

La ausencia de instituciones democráticas consolidadas favoreció un estado de anarquía. Las controversias respecto a asuntos cotidianos y políticos se resolvían mediante el uso de las armas, aún en centros de esparcimiento y calles de las poblaciones principales.

f) El Instituto en tiempos de guerra

La Guerra Mundial hacia estragos en todas las economías. México carecía de productos como refacciones para las máquinas de su incipiente industria. Comenzaron las primeras migraciones legalizadas de mexicanos para trabajar las tierras del sur de los Estados Unidos, los estados mayormente afectados por la migración fueron Michoacán, Estado de México y Guanajuato.

La situación económica del país se hacia cada vez más crítica y los recortes sobre el ámbito educativo no se hicieron esperar, por lo que la Confederación de Jóvenes Mexicanos, en su boletín informativo de *la lucha de la juventud*, se manifestó en contra del cierre de los internados de educación secundaria, a través de una circular por toda la república cuyos contenidos generales acusaban: al Presidente de la República el general Ávila Camacho como el responsable del programa político de *unidad nacional*. Consideraban que el esquema tenía por objeto reunir a todos los sectores del pueblo para luchar contra los invasores del militarismo japonés y alemán. La protesta se fundamentaba en que las autoridades de educación pública, actuando políticamente rompieron de tajo los derechos ganados por la juventud al cerrar los internados; esto fue rotundamente condenado por la Confederación de Jóvenes Mexicanos pues dejaban fuera a gran parte de los estudiantes de escasos recursos económicos, al no poder

continuar sus estudios, atentando contra sus derechos como ciudadanos mexicanos. Posteriormente en otro escrito la Confederación de Jóvenes Mexicanos, analizó con detalle la importancia de la unión de todo el pueblo de México para defenderse y evitar el dominio militar nazista o nipón.

Por la falta de recursos no se permitió el ingreso de nuevos alumnos en el Instituto. La demanda estudiantil era numerosa pero no había recursos. En el ciclo escolar de 1941, de los noventa aspirantes de nuevo ingreso a secundaria y con derecho a beca, sólo ingresaron doce. Estos cumplían los requisitos solicitados: certificado médico, vacunas, certificado de pobreza y/o orfandad, cartas de buena conducta y recomendación, acta de nacimiento y la boleta de sexto año. Los privilegiados fueron: Eligio Pacheco Martínez de Tezoyuca, Jorge Hernández G. de Santa María Tarasquillo, Antonio Tovar Martínez procedente de Toluca, Antonio Fuentes S. Zinacantepec., Armando Bernal originario del Oro, Salvador Ramírez de Toluca, Benjamín Rogel Hernández, de Tejupilco, José Espejel Becerra Axapuxco, Herminio Santín L. de Tejupilco, Rafael Orta Martínez de Coatepec, Ramón Rossano Lara de Metepec, y Júpiter Piña de Metepec. Todos ellos tenían un punto en común en su solicitud: una rúbrica del gobernador pidiendo que fueran aceptados. También está la solicitud de Jorge Hernández G. de Santa María Tarasquillo para ingresar a estudios preparatorios.

A nivel nacional se pusieron en marcha programas de militarización de las juventudes mexicanas, a través de las instituciones educativas. El director del Instituto, Alfonso Ortega convocó a todos los institutenses a recibir instrucción premilitar para varones y señoritas en forma obligatoria. Ante el peligro de un posible ataque aéreo, el Instituto así como otras instituciones del país convocaban a sus estudiantes con carácter de obligatorio para recibir *instrucción premilitar*

El Consejo Técnico, por voto de unanimidad de votos acordó otorgar clases de INSTRUCCIÓN MILITAR para varones y la de ENFERMERIA DE EMERGENCIA para las señoritas, a cuya asistencia están obligados, con sanción de que alumno que tenga un 15% de faltas perderá su derecho a examen a las demás materias.³²

Como parte de las acciones en relación a la seguridad nacional, se puso en marcha un curso rápido de adiestramiento sobre primeros auxilios a accidentados, dirigido a alumnas del Instituto Científico Literario del Estado. La idea esencial de éste curso era

³² AGHUAEM/expediente 7187 bis/ año/1942

que cualquier persona, tenía la obligación de prestar ayuda a sus semejantes en caso de accidente debido al entorno de guerra existente. Este curso se hizo extensivo para todas las mujeres mayores de edad que supieran leer y escribir que estuviesen emparentadas con algún alumno del Instituto.

Entre los temas de los cursos estaban los de control de hemorragias, detección de fracturas expuestas, rupturas con astillas, quemaduras de tercer grado, machacamiento, desgarramientos de miembros, amputaciones traumáticas heridas de armas de fuego, picaduras de animales, envenenamiento por gases, aplicación de anestésicos, nociones de epidemiología, nociones de inmunizaciones artificiales, aplicación de suero, vacunas, conocimiento acerca del paludismo y tuberculosis. Los instructores fueron militares con grado. Las prácticas se realizaron con animales y cadáveres humanos. Este curso era obligatorio para las alumnas de enfermería y en caso de no asistir podían ser detenidas y acuarteladas por el gobierno del Estado en la Zona Militar 22.³³

El Instituto también participó en la realización pódoras informativas para radio y carteles (caricaturas), como principal tema estaba la pandemia de tuberculosis que afectaba a la República. El tiempo otorgado era de 10 minutos por semana, de tipo preventivo; pues se calificaban este mal como la primera causa de muerte en nuestro país. Otros tópicos que se trataron fueron una campaña contra el alcoholismo, al que se asociaba con la criminalidad y a la locura.

Ahí están los alcohólicos, sin conservar nada de la dignidad humana: sin más que un semblante estúpido, un cuerpo sin vida, un alma sin aspiraciones, una inteligencia muerta; en una palabra unos hombres para quienes la familia, el honor, la virtud, no son más que palabras vacías.- Dirección General de Educación Higiénica.- D.S.P.³⁴.

Ante la militarización de muchos centros de educación, el gobierno federal encomendó la hechura de 348 uniformes color caqui, con torzal color olivo; se contó además, con tambores y cornetas de guerra para los alumnos del Instituto Científico y Literario para realizar sus prácticas militares y de banda de guerra.

La gestión de Wenceslao Labra terminaría en septiembre de 1941 y el candidato designado para sucederlo fue Alfredo Zárate Albarrán, hombre talentoso y de temple; originario del sur del estado, en tres años fue diputado federal (1938), senador de la

³³ AHEM/ fondo educación/serie Instituto Literario del Estado de México/ 1943 exp.8

³⁴ AGHUAEM/expediente 7186/1942

República (1940) y finalmente en 1941 candidato a la gubernatura del Estado por el Partido de la Revolución Mexicana. Su vida política fue muy corta y ascendente. Durante la sucesión hubo muchos conatos de violencia, sin embargo el orden institucional fue preservado. A diferencia de su antecesor, Alfredo Zárate Albarrán se rodeó de jóvenes inquietos entre los que destacó el activista y líder institutense Carlos Mercado Tovar.

Zarate Albarrán era miembro del bloque de gobernadores opositor al gobierno de Manuel Ávila Camacho. Su periodo de gobierno fue muy breve debido a que el 5 de marzo de 1942 fue acribillado por el entonces jefe de tránsito de la Ciudad de Toluca, junto con el presidente de la legislatura local Fernando Ortiz Rubio. Recibió dos tiros siendo inmediatamente auxiliado por su amigo y secretario particular Carlos Mercado Tovar. La muerte del gobernador provocó que quedara sin resolver la iniciativa de ley para otorgar la autonomía plena al Instituto Literario.

En un interinato de tan sólo ocho días el gobierno del Estado de México estuvo a cargo de José Luís Gutiérrez y Gutiérrez en tanto el Congreso Local y el presidente de la República Manuel Ávila Camacho concertaban al sucesor para terminar el período de gobierno de Zárate Albarrán.

El gobernador sustituto definitivo fue Isidro Fabela (1882-1964), jurista, político y escritor³⁵. Nacido en Atlacomulco y que fue secretario de Relaciones Exteriores desde 1913 hasta 1915 y, posteriormente, representante de México ante Francia, Gran Bretaña, Italia, España, Argentina, Chile, Uruguay, Brasil y Alemania.

Isidro Fabela tuvo política de puertas abiertas a los inversionistas privados, también despistolizó en todo el estado a aquellos sujetos con arma de fuego que fuesen llevadas sin la debida autorización y tuvo la firme decisión de integrar un grupo de políticos afines a su proyecto. Isidro Fabela transformó gradualmente las costumbres políticas de la entidad.

El Instituto nombró como su director y mediador al licenciado Josafat Pichardo para que renovara las pláticas pro-autonomía. Pero la desconfianza de Isidro Fabela respecto de algunos grupos de alumnos y maestros a quienes se consideraba como defensores de

³⁵ Autor de numerosas obras, entre las que destacan: Los precursores de la diplomacia mexicana (1926), Neutralidad. Estudio Histórico, jurídico y político. La Sociedad de Naciones y el continente americano ante la guerra 1939-1940 (1940) e Historia diplomática de la revolución mexicana (2 vols. 1958-1959).

los intereses del anterior gobernador el general Wenceslao Labra, propicio que el ejecutivo fuese sumamente discreto y meticuloso en el proceso de la autonomía.

El licenciado Juan Josafat Pichardo asumió la Dirección del Instituto, comunicó a los Consejos Técnico y Directivo la creación del proyecto de las milicias institutenses, para lo cual pidió al gobierno que apoyara sus gestiones ante la Secretaría de la Defensa Nacional a fin de obtener del Presidente de la República la promulgación de una ley que justificara los recursos para la enseñanza premilitar.³⁶ Los alumnos que no asistieron a las prácticas fueron remitidos al Campo Militar No. 22 de la Ciudad de Toluca, y posteriormente fueron acuartelados en Ciudad de México para recibir instrucción militar.

Ante la escasez de salvas, armamento adecuado para simulacros, con que preparar a los civiles, el gobierno dotó al instituto de 500 fusiles de madera, 500 gorras y 300 uniformes para las prácticas de campo militares que fueron compartidas con la escuela de Artes y Oficios y con la Normal. Las prácticas de estrategia militar se realizaban en las faldas del Xinantecatl, donde a los muchachos se les ponía a marchar y a correr.

g) La segunda huelga

El Instituto después de muchas pláticas y una corta huelga con tintes laborales, logró que a su denominación se adicionara la palabra "autónomo" sin embargo en los hechos la autonomía aún no se concretaba. Su nuevo nombre fue Instituto Científico Literario Autónomo del Estado de México; la Escuela de Jurisprudencia modificó su estructura para convertirse en la Facultad de Derecho, misma que se rigió con su propio reglamento interno. Se estableció el taller de Artes Gráficas del Instituto, que hasta la fecha publica antologías y textos para el bachillerato.

El proceso de autonomía fue muy lento y por mucho tiempo solo internamente se uso la palabra autónomo, ya que la administración de patrimonio de todos los bienes tardó ocho años en hacerse efectiva. El primer paso fue la desincorporación de inmuebles, como la biblioteca que anteriormente dependía de la Secretaría de Educación Pública y pasó a formar parte del patrimonio del Instituto bajo el rubro de comodato. La dificultad que esto significó se expresa en la carta dirigida a la Cámara de Diputados en los siguientes términos:

³⁶ AGHUAEM/oficio 724/0 Gobierno del Estado, 21 de julio de 1943; carta dirigida al gobierno del Estado, recibió Malaquías Huitrón secretario general de la Oficialía Mayor de la Defensa Nacional.

Cámara de Diputados:

El C. Gobernador Constitucional del Estado, ha informado al C. Licenciado Juan Josafat Pichardo Director de este Plantel, y al Señor Félix Vallejo, Presidente de la Sociedad de Alumnos del mismo, que ya envió a ese H. Cuerpo, el Proyecto de Ley de Autonomía, que la totalidad de los sectores del Instituto se permitieron proponerle. Por ese motivo, los sectores antes mencionados que subscribe, se permiten exponer por medio del presente, las siguientes consideraciones, que esperan sean tomadas en cuenta a la hora en que el citado Proyecto entre en debate.

1a...- El Instituto Científico y Literario, ha venido gozando desde el gobierno que presidió el C. Wenceslao Labra, de una Autonomía de hecho, que no tiene ninguna sustentación legal, sino el simple consentimiento tácito del poder ejecutivo, de respetar esa misma situación de hecho ; tal estado de cosas ha perjudicado y perjudica la marcha progresiva y ascendente de la Institución a que pertenecemos pues los órganos directivos del Plantel no pueden realizar dentro de las normas legales todas las tareas inherentes para alcanzar los fines culturales que deben desarrollarse.

2ª.- Considerando el C. Licenciado Isidro Fabela, actual gobernador del Estado, que debe legalizarse el actual estado de cosas, en repetidas ocasiones y en forma particular y pública nos ha prometido iniciar ante esa Legislatura las gestiones tendientes a que se apruebe una Ley de Autonomía que garantice los intereses del Instituto tanto material como culturalmente, así como los de la Sociedad que en su carácter de Jefe del Poder Ejecutivo representa. Cumpliendo con esas promesas el mismo señor Gobernador ha enviado ya el Proyecto de referencia a ustedes y el que ha sido debidamente estudiado y discutido por los sectores que integran el Instituto Científico y Literario, y que son: los CC. Profesores, alumnos, los CC padres de familia y los CC. Empleados administrativos. Ese proyecto condensa el ideal perseguido por tantos años, tal es el de alcanzar plena y absoluta autonomía, con el objeto de apartar a nuestra Institución Cultural de los azares de la política militante y de otros muchos factores perfectamente conocidos por los CC. Diputados y que retardan inevitablemente el progreso de las Escuelas de Educación Superior.

Conociendo la preparación y responsabilidad ciudadana de los actuales representantes populares no entregaremos el análisis pormenorizado de cada uno de los artículos que contiene nuestro Proyecto de Autonomía ya que de estimarlo pertinente, lo hará una comisión de Maestros y alumnos que han sido designados para el efecto.

Por lo anterior, CC. Diputados, atentamente suplicamos a ustedes se designen aprobar tal como ha sido enviado por el C. Gobernador Constitucional del Estado, nuestro ya citado proyecto, y a la mayor brevedad posible, pues mayores dilaciones perjudicarían en grado sumo la marcha del máximo Centro Cultural del Estado.

Atentamente.

La dificultad principal en el proceso de autonomía radicó en que el licenciado Isidro Fabela, inicialmente otorgó todas las facilidades para el proceso legal de la autonomía universitaria sin embargo, posteriormente no estuvo de acuerdo y asumió una postura ambigua que entorpeció los trabajos del Poder Legislativo

h) Tercera huelga.

Ante la actitud ambigua del poder ejecutivo del estado, los estudiantes y maestros se manifestaron en contra del “hermetismo irracional”, exigiendo la plena autonomía institucional; esto generó un ambiente de tensión política que llegó a su clímax el 27 de octubre de 1943 al estallar una huelga.

El único periódico local que permitió a los huelguistas expresarse sin cortapisas fue *El Popular*. El estudiante Benito Henkel a través de la radiodifusora de onda larga XECL, hacía una permanente campaña de promoción a la autonomía a través de su programa de radio, en el que invitaba a maestros y alumnos a que dieran conferencias sobre la importancia de la autonomía en las instituciones educativas. *El Popular* daba cuenta de lo ocurrido:

TOLUCA, Méx., octubre 31.- Los estudiantes del instituto literario y Científico de esta ciudad, que se hallan en huelga desde el día 27 de éste debido a la negativa del Gobernador Isidro Fabela para conceder su autonomía a dicho centro escolar, realizaron hoy un gran mitin de masas en el portal del Mercado con el fin de explicar al pueblo las causas del movimiento y pedir solidaridad con las demandas estudiantiles. Varios cientos de personas se congregaron para escuchar a los oradores, quienes expusieron ampliamente el proceso de lucha y fijaron los objetivos que persiguen en la huelga denunciando la actitud inconsciente del Gobernador al impedir la Autonomía del Instituto, no obstante que este funcionario había prometido otorgársela.

La masa popular que se hallaba reunida frente al portal escuchó con atención los argumentos de los estudiantes y aplaudió calurosamente a los oradores, aprobando en esa forma las demandas de los huelguistas. Fueron múltiples las manifestaciones de solidaridad de los oyentes hacia los escolares pero su expresión más destacada fueron las ovaciones con que rubricaron los discursos. Por la noche los estudiantes se presentaron en los cines de la localidad y aprovecharon los intermedios de las funciones

³⁷ Expediente 35 de la XXXVI Legislatura del Estado de México, Cámara de Diputados del Estado de México, Palacio del Poder Legislativo, Toluca Estado de México 1943

para explicar al público los fines del movimiento. También en estos actos los huelguistas obtuvieron un éxito rotundo, pues los asistentes a estos centros de espectáculos aprobaron con cálidos aplausos las palabras de los oradores. *El Popular* daba cuenta de ello en los siguientes términos:

El movimiento ha adquirido con esto mayor fuerza, pues cuenta ya de un modo indudable, con el apoyo popular. Por su parte, el Gobernador se mantiene en su actitud intransigente y se obstina en no conceder al Instituto su plena autonomía. Los estudiantes siguen recibiendo incontables manifestaciones de solidaridad de diversas fuerzas del Estado.

EL CORRESPONSAL³⁸

La Cámara de Diputados, sin embargo siguió los trámites para otorgar la autonomía. El Gobernador por su parte, rindió un informe sobre el Instituto Científico Literario del Estado de México donde señaló la necesidad de otorgar la autonomía de hecho y derecho, siempre y cuando ésta se sustentara en una bien articulada Ley Orgánica.

El director del Instituto, Juan Josafat Pichardo demandó al gobernador lo siguiente:

- I.- Autonomía de hecho y de derecho
- II.- Dotación de uniformes para las prácticas militares
- III.- Dotación de talleres necesarios para el Instituto
- IV.- Rectificación y ratificación de pensiones para los trabajadores, docentes y administrativos.
- V.- Terminación de las obras materiales del edificio.
- VI.- El cambio de fecha de exámenes ordinarios y extraordinarios para el mes de febrero de 1944.

El Gobernador respondió que estas solicitudes habían sido respondidas, lo que negaron los estudiantes. Cuando en la Cámara de Diputados la representación estudiantil le reclamó al Gobernador su lentitud ante los trámites para obtener la Autonomía, aquel contestó que se debía a lo escrupuloso de la redacción del punto referente a los bienes patrimoniales, ya que se contaba con nuevas donaciones, mismas que tenían que ser debidamente registradas, pues se encontraban en diferentes municipios del Estado como Jilotepec, Lerma, Otumba, Tenancingo, Tenango, Texcoco, Tlalnepantla y Toluca. Isidro Fabela hablaba ante la comunidad capitalina de su relación con el Instituto

³⁸ *El Popular*, periódico, año. VI, Tomo VI, No. 1965, México, D.F., lunes 1º de noviembre de 1943, pp. 1-6. *Ibíd.*

Científico y Literario del Estado de México en términos de “inmejorable” a pesar de que contaba con antipatías institutenses. En relación a las demandas materiales requeridas por la Institución él oficialmente declaraba que personalmente revisaría y supervisaría los trámites necesarios. Se limitó a destacar en prensa, la compra de los siguientes enseres: uniformes militares; 21 máquinas de escribir y mobiliario. Además de que fueron ratificadas las pensiones para los becados; autorizada la remodelación del tanque de natación para que tuviera características semi-olímpicas y la perforación de su propio pozo.

Con la intención de llegar a algún acuerdo, se integró una Comisión de Diálogo compuesta por un representante del gobierno, que fue el licenciado Javier Rondero, originario de la Ciudad de México, especialista en cuestiones universitarias: los institutenses comisionados fueron el propio director, Josafat Pichardo Cruz, Carlos Mercado Tovar, Enrique González Vargas y por parte de los maestros y alumnos: Félix Vallejo, Daniel Campa Ramírez, Clemente Díaz de la Vega, Enrique Carvajal Robles entre otros.

El Comité de Huelga trató de ganarse a la opinión pública por medio de la prensa local y nacional y se dividieron las tareas de difusión a través de diferentes estrategias:

Se redactó un documento general informativo que fue entregado a la comunidad toluqueña en donde se destacaban las siguientes demandas:

- a) Designación y estabilización del profesorado de acuerdo con sus merecimientos científicos y pedagógicos.
- b) Facultades para regularizar y reglamentar los estudios.
- c) Independencia absoluta de toda la influencia política militante.
- d) Facultades para resolver todos los problemas que se suscitasen en el orden interior.
- e) Independencia de todo aquello que era ajeno a la cultura, aunque tampoco se debía alejar de la influencia del Estado, por que a éste competía la responsabilidad ideológica de la cultura [...] ³⁹.

Se elaboraron pequeños folletos informativos llamados “Huelga” que se presentaban así mismos como *Diario mimeografiado de la lucha pro-autonomía único medio de información que disponen los estudiantes del ICLA*. Se distribuía a la comunidad en forma gratuita y en el se daban avisos sobre los mítines que se realizaban. Los oradores

³⁹ Comité de Huelga pro autonomía (Boletín), *La Huelga*, 7 de noviembre 1943, Toluca, México.

que asistían al Teatro Principal, pagaban su boleto y haciendo uso de la palabra, exponían sus ideas y aprovechaban los intermedios para hablar a favor de los beneficios de la autonomía Institutense. Al terminar, la mayoría de los jóvenes oradores eran aplaudidos por la concurrencia; entre ellos figuraron Edmundo Jardón Arzate, Gustavo Rosales Palma, José Luís Campa Ramírez y Jorge Torres Meza. Otros espacios también tomados por estudiantes y maestros con el mismo fin fueron las plazas públicas e instituciones educativas y sindicatos. El Gobernador siguió atentamente los pasos de los jóvenes estudiantes quienes posteriormente fueron las primeras víctimas de la represión.

i) Inicia represión.

El gobierno comenzó a tomar medidas represivas contra maestros y alumnos que participaron en la huelga. El 10 de noviembre de 1943, el Poder Legislativo del Estado, promulgó a través de la *Gaceta de Gobierno* del Estado un decreto mediante el cual quedaba en suspenso hasta el mes de febrero del año siguiente, lo dispuesto por los artículos 14,16 y 19 de la Ley Orgánica del Instituto Científico y Literario, en relación con los exámenes ordinarios y extraordinarios a nivel secundario, preparatorio y profesional, así como las demás leyes aludidas en el pliego petitorio de huelga y el acuerdo firmado por ambas partes.

La Escuela Industrial de Artes y Oficios para varones, por órdenes de Malaquías Huitrón, imprimió 500 ejemplares especiales de la *Gaceta de Gobierno* en las que el gobernador del estado, Isidro Fabela, mandaba el aplazamiento de los artículos mencionados en tanto se promulgaba la nueva Ley de Autonomía de Instituto Científico y Literario del Estado de México.

La lucha pro-autonomía en la *Gaceta* detallaba los motivos de la negativa de los alumnos para que su *Alma Mater* se incorporara a la Universidad Nacional Autónoma de México. Hicieron un breve análisis de la incompatibilidad administrativa y académica de ambos estatutos orgánicos, confrontándolos y demostrando lo perjudicial, de una posible fusión con la máxima Casa de Estudios, para su patrimonio.

Otro aspecto era el laboral, tanto del magisterio como el de los trabajadores del Instituto, los cuales demandaban las prestaciones que obligaba la Ley Federal del Trabajo. También consideraban que esta vinculación complicaría la recontratación inmediata de las personas que habían sido despedidas injustificadamente por estar relacionadas con el Consejo General de Huelga.

Se estableció que los exámenes se aplicarían a todos los alumnos que acreditaran estar inscritos. Que los profesores tenían que remitirse inmediatamente a la Secretaría de Educación Pública para entregar los cuestionarios de sus respectivas materias; de no ser así no recibirían sus salarios; aquel maestro que no cumpliera con lo estipulado, sería removido de su cargo. El gobierno no escatimó recurso alguno para hacer una campaña de desprestigio contra maestros y alumnos que apoyaran la causa pro-autonomía.

El gobierno, a través de *El Demócrata*, insertó artículos como el siguiente:

Para los padres de familia, la tarea de educar a sus hijos es trascendental además de difícil por la seria responsabilidad que tiene que cumplir en ella.

Por deber humano, por obligaciones morales y por justicia social está el empeño y el esfuerzo de los padres tratando de proporcionar a sus hijos una mejor preparación cultural y un más rico patrimonio espiritual ante el reclamo de la vida y la exigencia del porvenir.

Por eso, frente a conflicto tan atinadamente resuelto pero que fuera planeado por un grupo de agitadores políticos en el Instituto Científico y Literario, el interés de crear, debe ser tomado en cuenta en todo su significado y en su más amplia importancia. Máxime cuando se trata de la opción de un sector representativo del pueblo, integrado por gente culta, honorable, sensata y respetuosa.

Hemos tenido a la vista un bien redactado memorial que los padres de familia de los alumnos del I.C.L. han dirigido al C. Licenciado Fabela, Gobernador del Estado, dándole a conocer sus puntos de vista respecto de la Autonomía del referido Plantel y poniéndole a su consideración sugerencias de índole técnica y administrativa que ellos estiman pertinentes para el nuevo régimen que se dará a nuestra Casa de Estudios.

Pero, ante las claras enseñanzas del reciente y de los pasados movimientos estudiantiles, no se olvidan de señalar con toda serenidad el mal en su fondo.

Así, comprobamos una vez más que los cargos que enérgicamente se han venido sosteniendo en contra de Mercado Tovar y su grupo de agitadores, son consistentes y ciertos.

Mencionan con claridad la demagogia de los socios audaces y los oscuros procedimientos de los líderes sin dignidad; tratan en su tamaño la ambición desenfrenada de los vivos y la pasión tosca al dinero en nóminas; nos dicen de las vejaciones hechas a los verdaderos maestros; subrayan los móviles políticos, la falacia, el despecho y la maledicencia de los que no han tenido ni tendrán acomodo en un gobierno honrado y civilista; y, finalmente, señalado a unos y a otros por sus nombres, nos dan a conocer para quienes han sido el jugoso resultado y el provecho metálico, después del chantaje de la táctica de la transacción, del mercado de la dignidad y de la ventaja personal.

Y antes de terminar sus palabras sinceras y precisas, hacen votos para que se tome esta oportunidad y se lleve a cabo una, depuración en el Instituto, que lo dignifique y le de bases firmes y definitivas para una vida mejor, en su justa reconquista del honor y la gloria a que tiene derecho pleno por su tradición preclara y sus hijos ilustres.

Los conceptos referidos por los padres de familia, robustecen los manifiestos que lanzaron los verdaderos grupos de estudiantes en defensa de su querida Casa de Estudios y confirma también las confesiones que hiciera el señor Director Pichardo, en la Junta de Profesores.

Nosotros creemos que el memorial que ahora nos ocupa representa cabalmente la opinión pública no sólo de esta Ciudad de Toluca, sino de todo el Estado de México, y esperamos por ello, que tanto el poder Ejecutivo como los Legisladores locales, la tomen en cuenta en toda su validez ahora que pronto se convertirá en Ley una aspiración social en beneficio de la cultura y progreso de nuestra entidad.

Como siempre, la opinión pública es el juez más severo el más justo.⁴⁰

La gran mayoría de los maestros sacrificaron sus ideales por sus salarios y muchos alumnos se presentaron a los exámenes por temor, más que por convicción. El 10 de noviembre los alumnos considerados disidentes, fueron llamados por Isidro Fabela, quien los exhortó en forma “paternalista” a corregir lo que el llamaba una “actitud equivocada”.⁴¹

Por otro lado, también fueron advertidos los maestros a través de la Dirección de Educación Pública. Quienes no escucharon las “sabias” palabras de reconciliación fueron acusados de disolución social, de desordenes en la vía pública, de injurias a funcionarios, etcétera y sometidos a infames procesos.⁴² El caso más sobresaliente es el del líder de los maestros, Carlos Mercado Tovar quien fue despedido por el Consejo del plantel. Esto provocó una serie de protestas dirigidas por el Presidente de la Sociedad de Alumnos quien daba su respaldo incondicional al profesor Mercado Tovar⁴³ y pedía

⁴⁰ *El Demócrata* (periódico), año II, Tomo II, No. 163, Toluca, México, 23 de noviembre de 1943, p.1.

⁴¹ Jorge Torres Meza, “Testimonios sobre la autonomía universitaria”, en *Datos y Reflexiones sobre la Autonomía del Instituto Científico y Literario del Estado de México*, Universidad Autónoma del Estado de México, Toluca, México, 1984, p.33. Palabras del dirigente de los estudiantes Jorge Torres Meza

⁴² *Id.*

⁴³ Carlos Mercado Tovar, nace en Atlacomulco en enero de 1918, muere en la ciudad de Toluca 1999. Ingreso al Instituto Científico y Literario para estudiar el bachillerato y posteriormente la carrera de abogado, la cual tuvo terminar en la UNAM.

Como estudiante y profesor, Carlos Mercado Tovar participó en los movimientos a favor de la autonomía de la institutense.

Como rector creó la Coordinación de Investigación Científica, así como se reestructuraron los

su restitución inmediata; los apoyos consistían en cartas públicas dirigidas al gobernador exigiendo la recontractación inmediata del maestro.⁴⁴

Se sospechaba que la reticencia del Gobernador para aprobar la autonomía era el temor de que la verdadera intención fuera la de sabotear a su gobierno ya que gran parte de los miembros del Comité de Huelga eran seguidores del General Wenceslao Labra. De ahí que la represión fuera tan exagerada.

Los abusos del Ejecutivo del Estado y la realización de exámenes fuera de los tiempos acordados obligaron a la renuncia del Director del Instituto⁴⁵ Esta no fue aceptada sino hasta el 31 de diciembre 1943.

j) Declaración de Autonomía

Durante el mes diciembre disminuyó la fiebre política y concluyó la huelga. Simultáneamente ocurren otros eventos importantes como la reestructuración oficial del proyecto del *Plan de Estudios de Ingeniería Municipal, Topográfica e Hidrografía*, incluyendo programas específicos para las localidades del municipio de Lerma y Toluca. En esta nueva propuesta los profesionales serían capaces de resolver los problemas de la cuenca de Lerma que afectaban las formas de vida de una región en específico. Pero, sin lugar a dudas, el suceso de mayor relevancia se dio el 31 de diciembre de 1943 cuando apareció la Ley de Autonomía Universitaria que entró en vigor hasta el siguiente ciclo escolar.

En el mes de marzo de 1944 fue seleccionado por el H. Consejo del Instituto Científico y Literario y Autónomo del Estado de México para el puesto de director el licenciado Alfonso Giles. Es interesante hacer mención que en las cartas de felicitación que recibe el nuevo Director de las autoridades del gobierno del Estado de México y federales no se refieren al Instituto con la palabra *autónomo*, no sólo por la falta de costumbre, sino por que su situación de tránsito era aún incierta; se estaban pactando las condiciones y

estudios de postgrado de cada una de las facultades. Su gestión se caracterizó por favorecer a los centros de enseñanza de bachillerato particulares las escuelas incorporadas como fue el caso de propio El Instituto Isidro Fabela, de la cual era propietario.

⁴⁴ AGHUAEM/expediente7234/ 1942/caja 210.

⁴⁵ El Licenciado Juan Josafat. nació en la ciudad de Toluca el 14 de noviembre de 1912. Estudió en la Escuela Nacional de Maestros y posteriormente obtuvo el grado de licenciado en Derecho por la Universidad Autónoma de México y por un periodo breve director del Instituto Literario.

Ingreso al Instituto como profesor en psicología y participó activamente en el movimiento por la autonomía. En 1981 recibió el nombramiento de Doctor Honoris debido a su labor académica. Fue el primer rector electo de la UAEM permaneció dos periodos consecutivos en su gestión se estructura la creación de las facultades de Medicina, Contaduría, Administración e Ingeniería.

se encontraban en plena gestión el otorgamiento de la administración autónoma de su patrimonio.⁴⁶

Como podemos ver en la carta de felicitación que manda el Secretario de Educación Pública Jaime Torres Bodet a Alfonso Giles con motivo de su nombramiento, el Secretario utiliza el nombre anterior de la institución:

AL C. ALFONSO. GILES,
DIRECTOR,
INSTITUTO CIENTIFICO Y LITERARIO DEL
ESTADO DE MÉXICO.

El oficio de usted # 31-1 de fecha 7 del actual, me deja enterado de la designación como Director de ese Instituto, que a favor ha hecho el H. Consejo Directivo.

Al felicitar a usted por su exaltación al expresado importante cargo, hago cordialmente votos por el éxito de sus labores y le envío el testimonio de mi atenta consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO: NO REELECCIÓN.

EL SECRETARIO
JAIME TORRES BODET⁴⁷

Otras autoridades también enviaron telegramas y cartas de felicitación al nuevo director del Instituto con la misma omisión entre ellos figuran: el gobernador del Estado de México; licenciado Isidro Fabela; el Director de la Escuela Normal Mixta Profesor Pedro Romero Quiroz; el Director de la Escuela de Comercio contador Alberto Mena Flores; el Secretario de la Defensa de la 22^A zona militar, Moisés A. Colunga Cortés; el representante del poder Legislativo del Estado Profesor Roberto Barrios; el Secretario de Acuerdos de Justicia del Estado Licenciado Joaquín García Luna.

⁴⁶ Dr. Juan Josafat Pichardo Cruz, "Testimonios sobre la autonomía universitaria" en *Reflexiones sobre los efectos de la Autonomía Universitaria en la Universidad del Estado de México*, Universidad Autónoma del Estado de México Toluca, México, 1984, p. 5.

La Autonomía del Instituto que después será la Universidad pretende: eliminar, las causas de disturbios y agitaciones que las designaciones hechas por el gobierno, de funcionarios universitarios pudiesen traer consigo.

Facilitar al Director o Rector su dedicación efectiva al estudio y resolución de los problemas de orden técnico y administrativo.

Procurar que el propio Director o Rector forme un equipo de colaboradores eficaces que lo ayuden a resolver problemas de docencia, investigación y difusión de la cultura.

Crear un organismo permanente como una comunidad universitaria, alejado de la política militante y contingente, a favor de la buena marcha de la institución.

Adecuar la labor formativa de los profesionales egresados de las nuevas revolucionarias estructuras sociales, que cada día se desenvuelven más complejas; crear sin cortapisas del orden científico y técnico que día a día avanza en progresión geométrica en relación a los planes de estudio y programas de enseñanza. Es decir, estar siempre en virtual reforma Institutense o Universitaria

⁴⁷ AGHUAEM/ expediente 724- 8./ año1943

Resulta interesante destacar que estas personalidades fueron protagonistas de los reportajes en los diarios y víctimas de motines de los estudiantes y del Consejo General de Huelga; eran parte de la opinión pública y sabían de la tramitación y aceptación de la nueva personalidad jurídica del Instituto Científico Literario Autónomo del Estado de México e hicieron mutis ante el nuevo estadio esperanzados en que nada cambiaría.

El licenciado Alfonso Giles guardó un silencio absoluto con objeto de consumir la *Autonomía del patrimonio del Instituto*, lo que fue evidente durante la apertura del curso escolar que a continuación se relata.

k) El Festejo

La apertura del nuevo año escolar fue espectacular, muy diferente a las formas políticas típicas de los años anteriores. Los invitados eran personalidades de los ámbitos político educativo y alumnos distinguidos: el Sr. Gobernador Isidro Fabela; el Secretario de Educación Pública de la República Jaime Torres Bodet; el Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México Rodolfo Brito Foucher; además de gobernadores y embajadores con sus respectivos agregados culturales. Todas estas personalidades fueron recibidas y atendidas con un cóctel de bienvenida y posteriormente invitados a comer. La excusa era el inicio de cursos pero el motivo verdadero era la conclusión de los trámites de la "autonomía" del Instituto. Durante la ceremonia se develó una placa conmemorativa, junto al *árbol de la Mora*, símbolo oficial del Instituto. Como dato curioso, en ésta fecha también se cumplía el primer aniversario de la lucha de los institutenses por la legalización de la autonomía de la institución. A partir de ese día entró en vigor la Ley de Autonomía y cambió oficialmente el nombre del Instituto Científico y Literario del Estado de México al de *Instituto Científico y Literario Autónomo del Estado de México*, cuyas siglas serían de ahora en adelante ICLA y por su Ley Orgánica: "era una institución pública, descentralizada, destinada a impartir la enseñanza y la cultura superiores, dotada de plena personalidad jurídica, y autónoma en los aspectos económico, técnico y administrativo".⁴⁸

A otras personalidades que se les envió carta invitación para el acto de inicio de cursos fueron: Gustavo Durán Vilchis Procurador General de Justicia, Diputado Tito Ortega, Licenciado Enrique González Mercado y al joven Rafael Carbajal. Los contenidos generales de dicha misiva decían:

⁴⁸ REVISTA COATEPEC. Facultad de Humanidades pág. 13 Toluca, Méx. .1977

[...] El Señor Licenciado Isidro Fabela, Gobernador Constitucional del Estado, asociado de los señores Licenciado Jaime Torres Bodet y Rodolfo Brito Foucher, Secretario de Educación Pública y el Rector de la Universidad Nacional Autónoma, respectivamente, inaugurarán las clases del presente año lectivo de este Instituto, el 27 de los corrientes a las 11 hrs. Siendo la Apertura de Cursos uno de los números del programa que se llevará a cabo ese día con motivo de la iniciación de la vida autónoma de esta casa de estudios(...)

Licenciado Alfonso Giles fechado el 14 de marzo de 1944.⁴⁹

Considero importante señalar que respecto de esa memorable fecha el Ingeniero José Yurrieta Valdés⁵⁰ (actual decano de la Universidad Autónoma de Estado de México en aquella época Secretario General de la Sociedad de Alumnos del Instituto Científico y Literario del Estado de México) recuerda que el día de la declaración de la autonomía Institutense, el inmueble se encontraba acordonado por la fuerza pública, dentro de la casona solo estaba la mitad del alumnado y las autoridades invitadas al festejo.

⁴⁹ AGHUAEM/expediente 7241-1bis/1944

⁵⁰ El vicecronista de la Ciudad de Toluca; Gerardo Nova Valencia nos cuenta respecto del episodio vivido por el Ing. Yurrieta Valdez: “[...] el asesino del gobernador a Zarate Albarrán fue el Sr. Fernando Ortiz Rubio, y cuando al Ing. Yurrieta siendo estudiante lo detienen el que lo ayuda es su vecino que era Ortiz Rubio que estaba en la cárcel por homicidio. José Yurrieta entra a la cárcel por estar en la lucha estudiantil por la Autonomía y lo ayuda es el que era su vecino y lo conocía” entrevista realizada el mes de octubre de 2003 por G. Isabel Badía Muñoz.

Que los ciudadanos Luís Campa, Francisco Mercado, Alberto Valero, Félix Vallejo y él por supuesto estaban en el edificio de la contra esquina del Instituto o sea en la cárcel (lo que ahora es Gigante) detenidos por orden del gobernador del estado. Mientras, Carlos Mercado Tovar, Edmundo Jardón Arzate habían sido beneficiados por el procurador de justicia del estado Luís Ángel Rodríguez apodado, “el burro triste”, que oportunamente y a espaldas del ejecutivo amablemente les había tramitado un amparo. Al día siguiente de tan solemne acontecimiento, el propio gobernador del Estado visito la cárcel para sacar a los jóvenes institutenses a petición de los padres de familia de los interesados.

Unos meses después de haberse consumado la presentación oficial del Instituto Científico Literario Autónomo del Estado de México o también llamado por sus siglas ICLA el director Alfonso Giles renunció a su cargo y fue sustituido por el Licenciado Gustavo Durn el cual exclusivamente cubrió su dirección por diez días (del 15 al 25 de septiembre), posteriormente del día 28 de septiembre al 3 de octubre de 1944 ocupó la dirección, como un favor a la misma, el ex-director Carlos Vélez, mientras se reunía el H. Consejo de Gobierno y determinaba al mejor candidato al puesto. En este breve tiempo, muy pocas cosas se hicieron; la más importante fue un inventario para registrar el patrimonio de la institución bajo la nueva razón social, además de la organización de una banda de guerra.

A los pocos meses de la expedición de la Ley de Autonomía el H. Consejo de Gobierno designó al licenciado Adolfo López Mateos, en sustitución de Carlos Vélez. Durante su gestión se actualizaron los planes y programas de las Escuelas de Ingeniería Municipal, Topografía e Hidrografía, y se promovieron actos deportivos para las festividades del día 20 de noviembre entre los alumnos institutenses⁵¹.

La administración del Instituto propicio la creación de un Patronato cuyos fondos fuesen no solo los aportados por el Estado sino también de particulares, principalmente de exalumnos y simpatizantes altruistas, que ayudaban a mantener a aquellos alumnos que no contaban con recursos económicos para poder estudiar. Era una especie de adopción pues los estudiantes de escasos recursos entregaban cuentas a sus benefactores y éstos, de no estar satisfechos, podían dejar de ayudarlos. Es importante comentar que

⁵¹ Cuando el licenciado López Mateos era estudiante del Instituto se destacó como un excelente deportista y realizó una excursión desde la Ciudad de Toluca hasta la capital de la república hermana de Guatemala, cuando fue Director promovió continuamente las actividades deportivas como: el atletismo, fútbol, básquetbol y otras.

a pesar de que el rendimiento de muchos no fue el óptimo, no encontramos en el archivo ningún caso en el cual los tutores abandonaran su responsabilidad altruista.

La dirección de López Mateos se caracterizó por una serie de eventos progresistas que propiciaron gran reconocimientos de la institución dentro del país entre ellos figuran: la creación del primer bufete jurídico gratuito universitario; La campaña pro salud de la comunidad mexiquense donde el ICLA y la Secretaría de Salubridad de Asistencia Pública (SSA) produjeron anuncios radiofónicos transmitidos en la XEXS para promover medidas preventivas y cuidados especiales con objetivo de contener la epidemia de tos ferina así como evitar complicaciones de dicha enfermedad. Los niños que padecen tos ferina, deben asolearse y estar al aire libre, pero el aire y el sol deben tomarlo dentro de sus casas sin concurrir a jardines o salas de espectáculos a donde puedan llevar el contagio y exponerse a serias complicaciones.⁵² La prontitud de las acciones del gobierno y la participación activa del ICLA dieron los resultados esperados siendo el segundo estado de la república después del Distrito Federal en erradicar esta pandemia.

Otra actividad importante de la Sociedad de Alumnos Institutenses fueron las brigadas de acción social dirigidas por la alumna Ofelia Rodarte. Trabajar en forma gratuita en las campañas de alfabetización voluntaria de la Secretaria de Educación Pública en las zonas de tierra caliente del sur del Estado. Entre los eventos nacionales en los que participó el ICLA fue en el tercer Congreso de Bibliotecarios con el tema la construcción del Fondo Reservado del Instituto Literario de Toluca.

En el año de 1946 nuevamente cambia la dirección del ICLA en este momento fue ocupada por el licenciado Félix Azuela Padilla (1946-49) cuya gestión se caracterizó más por su función administrativa que por sus aportaciones académicas. Con él se logra consolidar el Patronato del Instituto conformado por personas físicas y morales, entre las últimas estaban, el Gobierno del Estado del Estado de México y la Secretaría de Educación Pública, además, de los Ayuntamientos.

Otros logros de este Director fueron:

- El otorgamiento de dos becas completas (manutención y educación) para aquellos alumnos que se distinguiesen por su alto rendimiento académico, con un promedio de nueve.

⁵² AGHUAEM/exp.7243/caja 250/1944

- Otras dos becas para alumnos egresados de la Escuela Superior de Pedagogía del Instituto que hubiesen obtenido la excelencia para continuar en la escuela Normal Superior de la Ciudad de México.
- Un lote de libros a la Biblioteca del Plantel.
- Aparatos, reactivos e instrumentos útiles a los laboratorios de física, química y biología.
- Tres equipos deportivos para las prácticas de básquetbol, fútbol y natación.

El ICLA amplió su margen de trabajo social a todas las entidades del Estado, con programas de alfabetización y de primeros auxilios e higiene para los municipios con malas condiciones de vida.

Durante este período hubo gran participación del alumnado Institutense, ya que el ICLA lanzó una convocatoria nacional, junto con la Confederación Nacional de Estudiantes, para que todos los Consejos de Alumnos de la República de nivel secundaria y superior, se unieran a la *Gran Confederación Nacional de Estudiantes*, cuya primera iniciativa fue el *Magno Congreso en la Ciudad de Toluca* en las instalaciones del ICLA. En este se tratarían temas de contenido social, mismos que serían abordados por los estudiantes. Se presentaron tres mesas con los siguientes temas:

I.- El problema campesino:

- Antecedentes
- Problema de Irrigación.
- Problema de distribución y comunicación
- Problema de racionamiento
- Problema de seguridad del campo.
- Problema de distribución de las tierras
- La solución de la Revolución y su perversión.
- Solución dictada por interés nacional

II.- El problema Obrero

- Antecedentes:
 - a) situación del trabajador en tiempos de la colonia y legislación de entonces.
 - b) situación del trabajador en el siglo pasado y la legislación de la época.
 - Geografía de la industrialización nacional

- Movimiento obrero PRE-revolucionario y el Art. 123
- Problema de la falta de preparación intelectual y social del trabajador mexicano.
- Problema de la intromisión de la política en los sindicatos.
- Panorama actual y legislación del día.
- Soluciones propuestas.

III.- Consideraciones sobre la Realidad Internacional

- Bases de Justicia para una paz duradera.
- Panorama Internacional
- Los imperialismos
- Urgencias de las normas de carácter internacional:
 - Unidad sincera entre las naciones
 - igualdad jurídica,
 - tribunal internacional
 - la ONU
- Urgencia mayor, normas morales en la convivencia internacional

IV.- México y los problemas de posguerra

- Postura tradicional, posición de México en la convivencia internacional
- Imperialismo político e imperialismo económico
- México y América
- México en la ONU

V.-Consideraciones sobre la realidad universitaria

a) Misión social del Universitario

- Su tarea esencial: prepararse en todos los órdenes.
- Su responsabilidad social
- El universitario y el medio ambiente en que se desarrolla

b) Problemas Universitarios

- Concepto de Universidad.
- Independencia política y económica del Estado
- 3.- Urgencia de nuevas eficientes universidades.

C) la ley orgánica de la Universidad Nacional

- Sus antecedentes.

➤ Reformas que se proponen (...) ⁵³.

Llama la atención la buena calidad de la propuesta que se da en un momento crítico de la humanidad y que las diferentes escuelas se pronunciaron sobre los tópicos de mayor relevancia nacional e internacional. Sobre todo el último punto del quehacer de la Universidad es un tema de vigencia contemporánea.

En 1947 se pactó un aumento salarial de 3%, tanto para maestros como para empleados. En este año ingresaron como profesores en la Facultad de Leyes el Profesor Carlos Hank González y Emma García Leyva.

Con el festejo del cuarto aniversario de la Autonomía del Instituto se hizo una gran ceremonia en el Aula Magna a la cual asistieron personalidades del ámbito político e intelectual de todo el país. Como representante de Ejecutivo de la Nación el Licenciado Manuel Gual Vidal, Secretario de Educación Pública, el licenciado Agustín García López, Secretario de Comunicaciones y Obras Públicas, licenciado Félix Azuela Padilla, Director del ICLA, el doctor Alfonso Pruneda en representación de la UNAM y por último el Presidente de la Sociedad de Alumnos Roberto Benítez. ⁵⁴ Después de discursos llenos de sentimiento se ofreció un banquete para trescientos invitados que terminó con un brindis por la Institución.

La Institución sufrió un nuevo cambio de director en 1949. El licenciado Fernando Ordorica ocupó el cargo durante aproximadamente 18 meses, en los que se distinguió como amante de los eventos culturales y estableció una relación muy estrecha con el licenciado Luís Garrido, Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México. Entre los eventos que distinguieron a su administración fueron la realización de ciclos de conferencias, conciertos, veladas literarias de temas variados como arquitectura, arte, música y cultura general. Entre los ponentes más distinguidos se encontraban Francisco Javier Amescua, Vicente Mendiola, Martín Luís Guzmán, entre otros.

Pasaron los años y se sucedieron nuevos directores como Félix Azuela Padilla y Fernando Ordorica Inclán en tanto se aceptaban los cambios derivados de la autonomía y en 1950, el joven director licenciado Mario Colín, durante su gestión, recibió una carta de la licenciada María de la Luz González con una copia de una película sobre los resultados de la aplicación del experimento atómico en las ciudades de Hiroshima y

⁵³ AHEM/fondo educación / serie Instituto Literario/ expediente7253/caja 259

⁵⁴ AGHUAEM/expediente 7258/caja 214.

Nagasaki, dejándole a su criterio si lo juzgaba conveniente el presentarla como material didáctico a las carreras científicas a nivel superior. Al ver los horrores de ese material decide el director reunir a toda la comunidad y pasar este aterrador filme a los integrantes del Instituto; e insistió a la comunidad institutense a que escribiera un manifiesto de repudio en contra de las armas atómicas, mismo que se entregó en las embajadas de los países aliados en forma de protesta ante la barbarie de dicho ataque.

Un evento muy importante de la administración del director Colín fue la participación de los maestros y alumnos institutenses a la *Primera conferencia y mesa redonda para el estudio de los problemas de la enseñanza de la historia de México*, la cual fue organizada por personalidades de la talla de: José de J. Núñez y Domínguez, licenciado Alfonso Ortega Martínez, Doctor Silvio Zavala, Antonio López Gallo entre otros más. Este evento fue el resultado del VI Congreso Mexicano de Historia celebrado en la Ciudad de Xalapa, Veracruz, en septiembre de 1952 en la que se presentó una ponencia titulada *la necesidad de una Historia de México*.

Después de discutir ampliamente esta ponencia, la Asamblea acordó:

- 1.- Se declara que existe anarquía en la enseñanza de la historia
- 2.- Que se conformara una comisión que redacte las bases y realice los actos necesarios para que antes de seis meses se actúe una conferencia de Mesa redonda que se avoque el conocimiento de los problemas de la enseñanza de la historia, patrocinados por la Secretaría de Educación Pública.
- 3.-Unificar la enseñanza de la Historia Patria
- 4.-Celebrar la mesa redonda en el Salón Panamericano de la Secretaria de Hacienda, Palacio Nacional, del 11 al 18 de mayo de 1953
- 5.- Contar con la representación de todos los establecimientos docentes de la República y las Instituciones Científicas consagradas a los estudios históricos, para fijar la orientación futura de la enseñanza de la historia de nuestro país y sus ideologías.⁵⁵

A este evento asistieron los maestros Juan Antonio Parra y Agustín Ramos Rodríguez como oyentes, quienes tuvieron que pagar de su bolsillo los gastos ya que el Instituto no contaba con los recursos necesarios.

En este año (1952) el gobernador del estado Salvador Sánchez Colín, solicitó que el

⁵⁵ AGHUAEM/expediente 7247/ caja 20.

director del plantel Mario Colín Sánchez presentara su renuncia al cargo, motivado por malos entendidos entre estudiantes del club Vampiros, de quienes haré referencia posteriormente en capítulo quinto.

La calidad de los profesores se mejoró mediante cursos y congresos. Destaca el apoyo que se dio a los profesores de matemáticas, a quienes el ICLA les financió un curso de regularización en la Ciudad de México y para la 3ra. Asamblea Regional de la Sociedad de Matemáticas Mexicana.

Con la unificación del ICLA a los planes de estudio de educación profesional del resto de la República, fue indispensable sujetar a los mismos criterios de titulación a los egresados de las licenciaturas, para lo cual se diseñó el primer *Manual de Reglamento de titulación* del Instituto que variaba según la tónica de cada una de las licenciaturas. *El Manual* señalaba que:

El ICLA otorgará los grados y títulos que correspondan a la enseñanza que imparta previo examen profesional que se sustentará con sujeción a los siguientes artículos:

Art. 88 Para los exámenes profesionales se requiere:

- A.- Demostrar haber hecho los Estudios de Secundaria completos.
- B.- Demostrar haber hecho los estudios de bachillerato correspondientes a la carrera en la que solicita el examen (...).
- C.- Demostrar haber hecho los estudios correspondientes a la carrera en forma completa
- D.- Demostrar haber realizado una práctica de seis meses en la actividad propia de la profesión con un documento a juicio del Director sea suficiente
- E.- Presentar un trabajo escrito sobre un tema de la carrera, el que se dará a conocer a los sinodales para que emitan su dictamen por escrito (...).

Art. 89 Una vez recabado el dictamen se verá si se otorga el voto (...).

Art. 90.-El juicio aprobatorio o reprobatorio hará (...) que el alumno decida si se presenta o no al examen.

Art. 91.- El día y la hora fijado (...)

Art. 92.-El jurado estará integrado (...) ⁵⁶

Como parte del fortalecimiento institucional el ICLA ofreció a diferentes candidatos las plazas vacantes. Entre los candidatos se encontraba la maestra Eulalia Benavides para ocupar la vacante de Historia de la Pedagogía, en la Academia de Pedagogía, quien era

⁵⁶ AHEM/fondo educación / serie Instituto Literario (ICLA)/expediente 7248 caja 5.

recomendada por los maestros: el profesor Roberto Velazco, los doctores Ranulfo Bravo Sánchez, Francisco Carmona Nenclares, Roberto Solís Quiroga, los licenciados Nazart Gómez Feliz Azuela Padilla, Leticia Barrón Resendiz e Hilario Pérez,⁵⁷

En 1952, durante un brevísimo período se suceden tres directores del ICLA: el licenciado Mario Colín S. (en su tercera gestión), el ingeniero José Ramírez Ruiz, licenciado Marcelino Suárez y al comenzar 1953 el licenciado Josafat Pichardo. En esta etapa las actividades generales fueron:

- 1.- La aplicación del examen único de admisión cuyo resultado permitió la selección de los mejores 50 promedios de ingreso a preparatoria.
- 2.- La fiesta conmemorativa del Aniversario de la Fundación del Instituto CXXXIV con la asistencia del C Gobernador del Estado, personal docente, exalumnos y miembros distinguidos de la Sociedad.
- 3.- La elección de los HH. Consejos Directivos y Técnicos así como los representantes del Consejo de Alumnos.
- 4.- En la labor educativa destacaron las medidas para normalizar todas las tareas y se procuró que los alumnos se regularizaran en los años correspondientes. Esto evitaría anomalías como los altos índices de reprobación. Este objetivo se logró satisfactoriamente.
- 5.- Se atendió a la puntualidad de los maestros haciéndose las adecuaciones de horario que se estimaron convenientes.
Se suprimieron algunos seminarios que no cumplían su cometido y se nombraron los maestros necesarios para el mejor funcionamiento de los trabajos escolares (...)⁵⁸
- 6.- En lo referente a la labor cultural en los primeros meses del año se editaron varios folletos de difusión que fueron distribuidos por los alumnos.
- 7.- Como parte de las actividades para generar relaciones con los ex-alumnos las autoridades del ICLA organizaron una ceremonia conmemorativa luctuosa para todos los institutenses con el fin de estrechar los lazos de sus hijos con la vieja casona.
- 8.- Se participó en el Congreso de Rectores de las Universidades e Institutos de Cultura Superior que se efectuó en la Ciudad de Guanajuato, asistiendo

⁵⁷ AHEM/fondo educación/serie Instituto Literario (ICLA) /expediente./ 7249

⁵⁸ AHEM/fondo educación/ serie Instituto Literario (ICLA)/expediente 7275/caja 274

como comisionados el Licenciado Juan Josafat Pichardo y el Dr. Francisco Carmona Nanclares.

- 9.- Se formó el Comité Pro-Reconstrucción del Instituto, apoyado por la UNESCO para la restauración del Edificio del *Beaterio*⁵⁹

El ICLA, como tal, tuvo como último Director al profesor Juan Josafat Pichardo quien se comprometió en la transformación del Instituto en la Universidad Autónoma de Estado de México.

D) Último año del ICLA.

En su último Informe de labores del ICLA fechado el 3 de marzo de 1955 el profesor Pichardo, ante el Gobernador del Estado y los miembros de los Consejos Directivos del Plantel, padres de familia, miembros de patronato, jóvenes alumnos, y público en general, anunció el fin del ciclo del Instituto Científico y Literario Autónomo del Estado de México para transformarlo en la Universidad Autónoma del Estado de México. En esa ocasión dijo:

El presente tres de marzo reviste una singular importancia, porque va a significar el dos momentos trascendentales en la vida de este glorioso Plantel: el uno significa el remate de una época perfectamente caracterizada para la evolución de esta Casa de Estudios a lo largo de los años; Instituto de la añoranzas y de los recuerdos: El otro significa el Instituto del Mañana, con su aspiración lógica y legítima de llegar a ser, como muchos planteles hermanos suyos en la República Mexicana, una Universidad(...) Gracias a la comprensión que hemos encontrado por parte del C. Gobernador del Estado, Ingeniero Salvador Sánchez Colín, pudimos reintegrar al núcleo cultural del Instituto a la Escuela de Contadores Públicos y a la de enfermería, sobre todos - y esto hay que subrayarlo muy especialmente- CREAR EL PRIMER AÑO DE LA FACULTAD DE MEDICINA con el cual se han dado los primeros pasos para integrar el contenido estructural de la futura Universidad del Estado de México.

El ICLA, agradece cumplida y públicamente al Sr. Gobernador del Estado, Ingeniero Salvador Sánchez Colín, la buena voluntad que ha tenido para ayudar y fomentar la Cultura Universitaria en Estado en General; y en el ICLA en lo particular. Creemos que mantendrá en el futuro esta misma línea de conducta y no dudamos que, para el próximo año, sea posible la realización de la Universidad del Estado.⁶⁰

⁵⁹ AHEM/fondo educación/ serie Instituto Literario (ICLA)/expediente7275/caja 275

⁶⁰ Reseña del discurso dado por el doctor Juan Josafat Pichardo. Ciudad de Toluca ,Estado de

En este informe el director de la institución detalló el proceso de creación de la Universidad, sus retos hacia el futuro, las modificaciones que deberán darse sobre la ley orgánica del ICLA para acoplarse al nuevo estadio así como la importancia de la participación de las Academias y de los Consejos Directivos y Técnicos.

La Junta General se integró con las escuelas y facultades de Medicina, Jurisprudencia, Contaduría, Preparatoria, Enfermería y Pedagogía Superior.⁶¹.

La demanda de la sociedad por contar con una educación superior de mayor envergadura, llevó al ICLA en 1955 a transformarse en Universidad, con lo que se reorganizó y aumentó la oferta de programas que dieran respuesta a las demandas de la sociedad del Estado.

m) Decreto final.

El 16 de marzo de 1956, el gobernador del Estado Salvador Sánchez Colín envió a la Legislatura del Estado de México, el Decreto No. 70, que promulgaba la creación de la Universidad Autónoma del Estado de México cuyos fines serían los siguientes:

- Difundir la cultura en todos sus aspectos.
- Impartir, organizar y fomentar las educaciones media y superior
- Impartir, organizar y fomentar la investigación científica y disciplinas filosóficas en sus diversas ramas y fomentar las manifestaciones artísticas.
- Otorgar los grados y títulos que correspondan a la enseñanza que imparte.

En lo relativo a su organización, quedaba integrada por las siguientes facultades:

- a) Jurisprudencia
 - b) Medicina
 - c) Ingeniería
 - d) Comercio
 - e) Administración
- y las escuelas de
Iniciación Universitaria,
Preparatoria,
Enfermería y Obstetricia,
Superior de Pedagogía

México 3 de marzo de 1955
⁶¹ AGHUAEM expediente.7284/ caja 216/ Informe de la dirección del ICLA 1955 /

y un Organismo de Investigación y Difusión Cultural.

Cada escuela se responsabilizaba de organizar su área de conocimientos, y de la formulación de planes y métodos de trabajo;

“(...) se les otorga independencia en la administración de sus bienes. En suma, estos centros de enseñanza superior son investidos de la facultad y responsabilidad de cumplir con fines y gobernarse a sí mismo”⁶²

La UAEM se constituyó como una entidad paraestatal autónoma del gobierno federal, por decreto del Congreso de la Unión, forma parte del Estado pues el Congreso Local la dotó de una Ley Orgánica, con recursos del gobierno, dependientes en porcentajes de cuotas de recuperación y parcialmente subsidiada por el Estado.

Para hacer efectivo su autogobierno o administración, el Congreso de la Unión también la dotó de las facultades y atribuciones necesarias para determinar sus planes y programas y de la plena capacidad para administrar su patrimonio. (...) el patrimonio se integra fundamentalmente, por los bienes inmuebles, ingresos propios y los derechos que el Gobierno Federal, fije en los recursos presupuestales.⁶³

⁶² Humberto Lira Mora, *Autonomía Constitucional Universidad Autónoma de Estado de México*, Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública, No. 1, Serie Análisis, UAEM, 1980, p. 39.

⁶³ *Ibid.*, p. 40.

CAPITULO QUINTO

IDENTIDAD ESTUDIANTIL EN EL ICLA

En el capítulo anterior dimos cuenta de cómo los estudiantes, debido a sus movilizaciones y por la simpatía de que gozaban por parte de la población en general, tenían una gran influencia sobre las decisiones que darían vida a la Universidad Autónoma del Estado de México. Ejemplificamos como en 1952 el gobernador del estado Salvador Sánchez Colín, solicitó la renuncia del director Mario Colín Sánchez motivado por los malos entendidos con los estudiantes pertenecientes al club Vampiros.

La comunidad estudiantil del ICLA se conformaba principalmente por grupos de estudiantes del bachillerato entre los 13 a los 17 años, mismos que tenían un arraigado sentimiento de pertenencia, que se reflejaba en distintos aspectos académicos, deportivos y, por supuesto, políticos. Debo resaltar que la actividad política estaba obviamente inducida por líderes que aprovechaban la representatividad numérica de los estudiantes y les imponían cerrados códigos de honor y conducta.

Los Papachos

En la vida del Instituto surgieron varios grupos. El primer de ellos, del que tenemos referencia en el siglo XX, son los “Papachos”, a quienes los toluqueños recuerdan reunidos en los portales platicando en voz alta o jugando volados en la Alameda.

Los Venenosos

Años más tarde destacó el grupo de *los Venenosos (1930-40)*; eran bravucones y estaban relacionados con el movimiento pro-autonomía. Entre sus miembros figuraron: Raúl Aguilar, Chino Carvajal y David Albiter Ponce.

En el año de 1952 bajo una convocatoria deportiva citada por el maestro Guillermo Ortega “*La Borrega*” vinculó a todos los otros grupos que existían en el Instituto como: *El gremio, Los optimistas, Los rubios de Oklahoma, Los gigantes, Los tronadores del globo, Los chicos malos, Los mendigos y, el más importante*, por número y tradición escolar el conocido como Los vampiros.

Los Vampiros

Su fundador fue Daniel Benítez Bringas. Inicialmente fueron solo siete miembros: los hermanos Daniel y Rolando Benítez Bringas, José Luís Maceio Segura, José Sandoval, José Guadarrama, Oscar Guadarrama y Abel González González quienes gozaban de

amplia popularidad entre sus compañeros. Los Vampiros originalmente surgen como un equipo deportivo, sin embargo, debido a la popularidad de sus miembros fue creciendo y se transformó en un grupo cuya característica principal era “el relajó” y consecuentemente por este atractivo el grupo creció exponencialmente (llegó a integrar al 80% de los alumnos de bachillerato). Por su gran tamaño, los líderes perdían el control de sus simpatizantes.

La fuerza del alumnado se hizo patente cuando la Sociedad de Alumnos solicitó al director Mario Colín diez mil pesos para el baile anual. Ante la negativa lanzaron una campaña, con la cooperación de Los vampiros, en la que acusaban a la Dirección de "fraudulenta" al haber sido impuesta por el Ejecutivo del Estado, sin que hubieran participado las instancias debidas. Realizaron un paro de actividades y pidieron la renuncia del Director. El paro contó con el apoyo de maestros, empleados y padres de familia.

En poco tiempo Los Vampiros se convirtieron en una fraternidad con el nombre de Club Vampiros. Su influencia obligó que las autoridades a que les otorgaran algunos beneficios como un local, mobiliario y recursos económicos. El espacio físico que se les asignó fue en la escalinata central del actual edificio de rectoría. Aún se aprecia en el lugar una gran letra “V” que simbolizaba el nombre del club. Ahí se organizaban los rituales de iniciación, veladas musicales, concursos de oratoria y todo tipo de actividades estudiantiles

Algunos miembros de la fraternidad nos comentan:

...muchos se acercaban por curiosidad; los de primer ingreso tenían miedo porque de que los rasparan, les hacían bromas pesadas, los sacábamos a pasear a los portales al palacio de gobierno y a todos esos lugares, pero parece mentira eso hacía un acercamiento real de los estudiantes nuevos con nosotros; ahí teníamos para maquinar muchas bromas para, hacernos de un periódico y además teníamos el apoyo de la autoridad.¹

Los Gigantes

Los gigantes rebasaron el ámbito deportivo y se convirtieron en el grupo rival más fuerte de Los Vampiros. Los Gigantes crearon el Circulo Literario Ignacio Ramírez el Nigromante, que como en palabras de su fundador, Cesar Pavón, nació como reacción a Los Vampiros con la idea de promover valores distintos. La preocupación de algunos

¹ Entrevista a Daniel Benítez B por G. Isabel Badía; en la Ciudad de Toluca el 25 de octubre de 2003

era que sólo el grupo de Los Vampiros fuese el que se reflejara hacia el exterior de la Institución y sobretodo preocupaba a quienes deseaban seguir sus estudios en la Universidad Nacional Autónoma de México.

El Círculo Literario fue apadrinado y promovido por la doctora Josefina Vélez Orozco, conocida como "la teacher Vélez" quien trabajaba en el departamento de Higiene Mental de los Servicios Coordinados de la Secretaria de Salubridad y Asistencia Pública, en Toluca, además de ser orientadora psicológica del ICLA. Ella es la profesionalista pionera del Estado de México en la aplicación de baterías psicométrías de orientación vocacional a estudiantes y exámenes de coeficiente intelectual. A través de su ayuda se otorgó una bodega en el patio oriente del Instituto para que se reuniera el Círculo Literario Ignacio Ramírez.

(...) construimos nuestros propios muebles y el que tenía idea de tapicería por ejemplo Eduardo Zenil Villegas hizo un sillón en forma de zigzag y otros hicimos unos libreros y sillas, percheros y mesas, ahí estudiábamos y platicábamos y preparábamos los concursos de oratoria y representaciones de teatro; recuerdo en especial la obra "Mamá soy Paquito no haré travesuras" protagonizada por nuestro compañero Máximo Aguirre Salgado²

El Círculo Literario no recibió apoyo económico del ICLA. Entre sus miembros figuraron: Cesar Pavón, Yolanda Montes de Oca, Luz Aurora Ortiz Soto, Taide Peña Beitia, Rosa María Tapia, Guadalupe Llamas Ezeta, Adelina Escamilla, María del Carmen Blanco, Celia Basilo, Maria Eugenia González.

El grupo Los Gigantes se distinguió por su periódico llamado El Nigromante en el cual se encontraban artículos culturales, entrevistas a maestros, poemas y críticas a los desordenes de Los Vampiros .

La mayoría de los estudiantes de esta fraternidad eran alumnos con buenos promedios, que iban a realizar carreras científicas, no siempre disponibles en el Instituto, por lo que muchos se trasladaron a la Ciudad de México. Al egresar este grupo del ICLA ya no hubo seguidores.

El Círculo Literario de Los Optimistas y otros grupos eran víctimas continuas de las *chanzas* de Los Vampiros, quienes realizaban bromas muy pesadas, muchas veces

² Entrevista a Cesar Pavón D. por G. Isabel Badía. En la Ciudad de Toluca el 15 de enero de 2004

pasadas por alto por las autoridades. Estas *chanzas* podían ir desde; tirar una cubetada de agua desde el primer piso del patio central, (sin tomar en cuenta la condición y el sexo de la víctima y el afectado o afectada podían resultar doblemente perjudicados como en el caso de la estudiante Yolanda Montes de Oca quien fue bañada por el “vampiro” José Guadarrama, alias el *Chóforo*, a quien ella abofeteó en un acto de legítima defensa y por ello fue sancionada ya que era muy mal visto que una señorita de sociedad golpeará a un muchacho, aunque este fuera un barbaján) hasta pintarrajear casas, aventar huevos a los transeúntes, tirar a los compañeros a la alberca del instituto o bañarlos con pintura.

Según uno de sus egresados, José Guadarrama esto se debía al poco espacio con que contaba el Instituto:

[...] estábamos en la misma instalación alumnos de secundaria hasta los de jurisprudencia, no se contaba con adecuadas instalaciones deportivas; el maestro Ortega continuamente se quejaba de que faltaban balones con que jugar.³

Los Perros

Los Vampiros se convirtieron en amos y señores del bachillerato del ICLA; ellos eran los encargados de recibir a los alumnos de primer ingreso y aplicarles una serie de pruebas como parte de la *novatada*, que era un proceso de aceptación o de inclusión en la comunidad institutense.

La novatada comenzaba por rapar, a punta de maltratos e insultos, a los nuevos alumnos para, posteriormente, aplicarles la *ley cerillo* que consistía en darles el tiempo suficiente que duraba prendido un fósforo para que alcanzaran a quitarse algo de ropa antes de agarrarlos de pies y manos y tirarlos vestidos dentro de la alberca. El primer año podía ser un infierno para los novatos:

¡Pelo!... ¡Pelo!...

Entre dos o tres alumnos grandes tijereteaban el cabello de un perro: niño que había salido unos minutos antes del examen de admisión al plantel.

Otros hacían lo mismo. El perro aceptaba con mansedumbre, por temor a represalias posteriores. Los cortes eran variados: a la mohicana, si se dejaba un mechón longitudinal; de sabio loco, con calva arriba; mordidas de burro, por los

³ Entrevista con José Guadarrama, alias el Chóforo un exvampiro. Realizada por G. Isabel Badía en la Ciudad de Toluca el 15 de enero de 2004

tijeretazos dados al azar. Estilo bacínica, por si se colocara tal vasija a manera de sombrero, al cortar el pelo sobresaliente quedaba un islote circular en la mollera. [...] corte de medio lado, chayote, al cepillo, al ajedrez, etcétera.⁴

Mientras crecía el pelo, los perros usaban una boina azul tipo española. Los Vampiros eran quienes más abusaban de los alumnos de primer ingreso, pues les quitaban su dinero y en cualquier momento entraban a los salones y se llevaban algunos *perros*, a quienes amarraban de las manos o del cuello; los desvestían y en calzoncillos los bañaban con pintura o chapopote para pasearlos como canes por las calles del centro de Toluca. Lo interesante del asunto es que aquellos valientes estudiantes que estoicamente resistían la prueba se hacían merecedores de aceptación inmediata por parte de los otros estudiantes.

Las autoridades veían a las *perradas* como un acto tradicional y sólo en contadas ocasiones, cuando verdaderamente veían en riesgo a los perros, intervenían. Los padres de familia en su mayoría tenían conocimiento de los alcances de los rituales de iniciación institutenses por lo que algunos intentaban suavizar la futura situación de sus hijos con medidas preventivas como hacer cortes tipo casquete militar o raparlos para evitar que públicamente fueran atacados.

La sociedad toluqueña estaba acostumbrada a ver pasar a los perros en determinada época del año; ya eran todo un evento social las *perradas*.

Actividades de Los Vampiros y su impacto en el entorno urbano.

Muchos de los actos donde participaban los institutenses eran esperados y tolerados por la sociedad capitalina del Estado de México, por ejemplo, año con año los estudiantes, sin importar el grupo o facción, participaban en la convocatoria para seleccionar al “rey burro” que los estudiantes se encargaban de pegar y repartir en diferentes lugares. Su redacción estaba llena de sarcasmos; era una invitación a disfrutar el evento típico institutense o a tomar las medidas de precaución requeridas.

Desde mediados de octubre aparecía la Convocatoria para elegir al Rey Burro que encabezaría el desfile de disfraces. El alumno electo para tal cargo sobresalía por

⁴ Omar Ménez Espinosa. *Abejas de Lumbre* editado por Omar Ménez Espinosa, Toluca México 1955,p18

alguna cualidad: ser el más feo, el más travieso, el más deslenguado, el más temerario, el más chaparro o el más fornido, casi nunca el más aplicado.⁵

En este evento, casi carnavalesco, se festejaba el fin de curso y la quema del libro, con el recorrido de los estudiantes por las calles antes del inicio de exámenes finales. Desde el día 31 de octubre los estudiantes se dividían en grupos de trabajo, llevaban trapos y enseres de limpieza y vendían sus servicios como limpiadores; de coches, de vidrios, de pisos en comercios, casas y calles; su trabajo era por un día con pago simbólico para participar en la quema del libro. Todo lo recaudado era principalmente para otorgar el premio al mejor disfraz y para pagar la banda, además de otros materiales que se fueran a requerir

Los días esperados para todos eran el 1 y el 2 de noviembre; la reunión de los estudiantes se fijaba a las 19:00 hrs. en el Instituto. De todas partes de la ciudad llegaban los alumnos disfrazados; unos de pachucos; otros de jorobados; de la muerte; de llorona; del Quijote; de Sancho; de Catrines; de monjes; de la pelona; y por supuesto uno que otro de Los Vampiros se disfrazaba de dama galante.

La procesión salía del Instituto con el candidato a Rey Burro ataviado con un manto real (un costal de ixtle), y sobre un burro legítimo de Calpultitlán, se le coronaba con unos cuernos de res que se conseguían en el rastro municipal, se le ponían alas sobre la espalda y posteriormente se le obsequiaba una bacínica despostillada.

Atrás del Rey Burro los monjes cargaban un féretro negro con un enorme libro de madera y cartón, donde venían escritas los nombres de las materias más difíciles y los maestros más odiados de la institución, junto con los nombres del Gobernador y del jefe de policía.

Después de dar varias vueltas por las calles de la ciudad, se llegaba a la Concha Acústica en donde se cambiaba la corona del rey burro por otra de cartón y pedacitos de aluminio. El Rey Burro leía su discurso de agradecimiento lleno de majaderías, albures y tonterías, dirigidas al gobierno. Posteriormente el féretro se quemaba. Una vez terminada “la ceremonia” los estudiantes acostumbraban pasar a la pastelería “Cristal” y al café de José Lío a pedir pan dulce y tamales, de no encontrarlos, rompían los vidrios de los locales aledaños.

⁵ Íbid.,p.29

El señor José Lío prefería cerrar su local para evitar el ultraje estudiantil, pero la pastelería Cristal, al no contar con cortinas metálicas que resguardaran sus vidrios, hacía tamales y regalaban pan ganándose así la simpatía de los institutenses.

Era muy frecuente, en esta festividad, el asalto a los puestos de dulces de la Feria del Alfeñique, por lo que algunos comerciantes optaban por cooperar en la festividad, regalando algunos dulces para evitar el saqueo de la totalidad de sus puestos.

Los Vampiros tenían un grupo de control que cuidaba que no se aprovecharan extraños de esta festividad institutense ya que al día siguiente los daños hechos por los alumnos eran cuantificados y pagados. A la mañana siguiente los terribles Vampiros eran unos murcielaguitos caídos que caminaban por las calles de Toluca con el encargo de recolectar dinero para pagar los vidrios rotos y los daños que se hubiesen hecho a los vecinos.

Según relata Daniel Benítez, Los Vampiros visitaban a los presos de la cárcel central, cuya barda colindaba con la acera opuesta a la fachada del ICLA. Los alumnos llamaban a la cárcel “El instituto de enfrente” y frecuentemente se les permitía a los estudiantes jugar frontón, básquetbol y voleibol con los presidiarios. Durante una navidad, irónicamente y de pura chanza, se les ocurrió a Los Vampiros pedir posada a las puertas de la cárcel y uno de los custodios que se apodaba “Carnitas”, les abrió la primera reja para que les cantaran a los pobres infelices presos.

Frecuentemente, desde el torreón del Instituto que estaba frente a la cárcel, los jóvenes aventaban comida a los presos. En respuesta, los presos, gritaban “¡la ley!” y los alumnos tocaban la campana del reloj del Instituto para avisar que ya no tenían comida para darles.

Con frecuencia Los Vampiros - más o menos 80 -, al salir de clases decidían ir al cine Coliseo, propiedad del Sr. Beristain, a pesar de no contar con dinero para pagar las entradas. Al llegar a la taquilla del cine ofrecían lo poco que llevaban, y ante la negativa del dueño, entraban al inmueble con violencia, con la consiguiente resignación del dueño, que sabía que de oponerse los gastos serían mayores. Estos jóvenes realizaron también otro tipo de desmanes como raptar camiones, bajando a los pasajeros.

Los Vampiros llegaron a tener características de grupo de choque contra el gobierno. Sus escritos eran reproducidos en un mimeógrafo que les había proporcionado el

Director Josafat Pichardo. En ellos, confrontaban a las autoridades mediante la caricatura política en la que se ridiculizaba al Gobernador y al jefe de la policía.

También participaban apoyando a los sindicatos en sus demandas cuando realizaban marchas de protesta, en las demandas contra los aumentos de los servicios, etcétera. El grupo representó un problema dado que se trataba de menores de edad, de hijos de familias conocidas y porque además eran respaldados por las clases menos favorecidas de la sociedad.

Al paso del tiempo Los Vampiros adquirieron características de mayor violencia, por lo que el director Pichardo decidió aprovechar su actividad canalizándolos hacia otro tipo de actividades culturales y deportivas.⁶

Los Vampiros se convirtieron en tradición y leyenda para los subsecuentes alumnos y son memoria viviente de la historia del Instituto Literario Autónomo del Estado de México.

⁶ Estos eventos fueron: a) eventos deportivos internos e ínter escolares bajo la dirección del maestro Guillermo Ortega. b) al observar que varios de los integrantes de club eran aficionados a la música les financió instrumentos musicales que propiciaron la formación de una *orquesta*. c) Los Vampiros se destacaron por rescatar la tradición de los concursos internos de *oratoria* que posteriormente dieron varios campeones nacionales por el periódico Universal en esta disciplina d) Ante la inquietud de algunos de los miembros del club Vampiros por las letras el maestro Pichardo les regalo un mimeógrafo para la realización de su *periódico* el cual se caracterizó por sus contenidos políticos) Los vampiros hicieron varias exposiciones plásticas distinguiéndose; Daniel Benítez por sus dibujos políticos y José Guadarrama por su escultura en plastilina, f) Por la organización de eventos especiales como: conciertos, fiestas para recaudar fondos, ceremonia del 3 de marzo, veladas músico-literarias del 18 de julio, los concursos de oratoria, bailes de salón, la quema de libro y el rey burro, las serenatas del día de las madres, otros. concursos de oratoria, bailes de salón, la quema de libro y el rey burro, las serenatas del día de las madres, otros.

concursos de oratoria, bailes de salón, la quema de libro y el rey burro, las serenatas del día de las madres, otros.

CONCLUSIONES

Hablar del ICLA es hablar de un desarrollo paralelo al de las instancias geopolíticas a la que pertenece. No es posible aislar la evolución del Instituto del la del propio Estado de México y del país entero.

Como institución surge a partir de una idea, producto de la necesidad de contar con gobernantes capacitados, capaces de ejercer eficientemente la administración pública. Un instituto cuyo fin original fue la formación de líderes. En medio de un ambiente poco propicio logra consolidarse y su objetivo inicial se realiza.

Los nombres ilustres se multiplican. Varios gobernantes, revolucionarios, constitucionalistas, hombres de letras han salido de sus aulas. Muchos institutenses participaron activamente en los procesos que permitieron la conformación del Estado y de la Nación.

Al mismo tiempo que el Estado de México crecía y se consolidaba como región productiva y estable, la sensibilidad social de los gobiernos que se sucedieron, permitieron que, dentro del Instituto, se fusionara un particular *plasma* en el que se representaba la sociedad mexiquense. Alumnos jóvenes de distintas edades, diversidad social, geográfica, de orígenes, e ideológica, se mezclaron en alternancia de posiciones políticas y religiosas con las autoridades y los académicos. Estos ingredientes componían la fórmula de este *plasma* en el que el punto estaba dado por una dosis generosa de tolerancia; misma que, como se indicó antes, permitió sortear los vaivenes políticos en tanto se lograba su autonomía.

Por otro lado debido a la precariedad de recursos en un país recién independizado y en proceso de consolidación democrática, con leyes sensibles, pero sin solvencia material, en repetidas ocasiones, encontramos que se recurrió a donantes altruistas, algunos anónimos.

Con esta expresión de solidaridad inició un vínculo entre la sociedad toluqueña y el Instituto, llegando incluso a institucionalizarse en la forma de un patronato.

La institución no quedó al margen de las vicisitudes del devenir histórico. A la par de la proliferación de nuevas ideas, se suscitó su incorporación al pensamiento de la época dentro del Instituto. Pronto se reconoció como núcleo cultural de vanguardia en el que cada acontecimiento polarizaba las posiciones en el seno mismo de la Institución. Las ideas florecían y la juventud de ese momento pudo posicionarse con un alto nivel de conciencia.

Su participación activa dentro de la sociedad mexiquense fue más allá de cumplir con su papel temporal de estudiantes. Montándose en las políticas de abatimiento de rezagos educativos, participaron por propia iniciativa en campañas de alfabetización y servicio social.

El ambiente de guerra penetró todos los ámbitos de la sociedad, en especial es visible el reflejo que este produjo al interior del Instituto. Le impactó cultural y formativamente. Incluso encontramos cierta revoltura con conceptos ajenos e importantes como las demandas pro-autonomía del Instituto mezcladas con requerimientos de materiales para prácticas militares. Toda esta aventura belicista disminuyó con la toma de conciencia antinuclear.

La directiva fue un área constantemente impresionada por el flujo de las ideas. Existió una gran cantidad de directores, algunos por periodos de unos cuantos días y, hasta el momento de la presente investigación, olvidados por la historia oficial. Destaca sin duda el papel del maestro Josafat en los procesos de Autonomía y Conformación de la UAEM. En especial, la sensibilidad que le permitió visualizar el potencial de transformación de la juventud y encausarla convenientemente. Un grupo estudiantil cuya razón de permanencia se sustenta en la simpatía y popularidad de sus iniciadores. Con abierta tendencia hacia la interpretación lúdica de la experiencia existencial. Que confeccionó un imaginario, duramente real para algunos, a través de rituales y costumbres, permitiendo así, el desarrollo de una identidad propia en los estudiantes que trascendió el recinto y ganó la calle. Es en esta relación de *tutoría* que ejerció con los Vampiros, donde encontramos el impulso y la fuerza de un movimiento que alcanzó su meta al demostrar públicamente su capacidad de interlocución con las autoridades del Estado.

Verdaderos combates mediáticos se sostuvieron entre autoridades e Instituto sin embargo, la imaginativa estudiantil los llevó a la experimentación con novedosas formas de difusión. Los discursos en cines y teatros son un delicioso ejemplo. El acercamiento con la sociedad permitió moldear la opinión pública a su favor al grado de lograr la liberación de algunas víctimas de la represión desatada en algún momento por el gobierno.

Se hace evidente la *operación* de una voluntad superior durante todo el proceso de concreción del Instituto y su transformación en la Universidad. Esta voluntad la definiría como la propia *alma mater*, un espíritu que habita colectivamente latente en las posibilidades de desarrollo intelectual de cada uno. Se puede decir que éste es quien inspiró y guió a los actores materiales involucrados. En la medida que logremos visualizar y definir, con precisión, la naturaleza particular de este espíritu, estaremos en posición de entender las posibilidades futuras de la UAEM como preceptora de conciencias.

Conviene detenerse en la conciencia de algunos de los valores que han estado presentes a lo largo de la etapa de formación de la Institución. El primero y más importante ha sido la tolerancia; la convivencia armónica de distintas ideologías en un mismo contexto. Le sigue, y muy de cerca, la solidaridad; condensa, en un solo concepto, actitudes como el altruismo, el apoyo incondicional y la sensibilidad social. Otro y también importante, es el reconocimiento de las cualidades y posibilidades de la juventud; una mirada desprejuiciada del ser humano en pubertad. En la misma línea tenemos su capacidad de vibrar al tono de los acontecimientos; esto representa la integración con el pulso de la sociedad a la cual pertenece y su disponibilidad a la asimilación de nuevas ideas. Por último, el concerniente a la búsqueda de la excelencia académica y la constante preocupación por inculcar principios de civilidad.

Otro aspecto, al que es pertinente dar seguimiento, es la evidente vocación comunicativa y de vinculación con la sociedad que tiene la Institución. Su participación en este campo, va más allá de las batallas mediáticas con el gobierno y las novedosas estrategias de difusión, hasta la colaboración institucional en campañas radiofónicas de labor social y difusión.

En la medida en que se tengan en cuenta estas perspectivas en la proyección del desarrollo futuro de nuestra casa de estudios, en esa misma los resultados serán acordes con las necesidades demandantes y en armonía con las capacidades y requerimientos propios de la misma.

ANEXOS

Lista oficial de directores del Instituto Literario

Lorenzo de Zavala 1928(Fray José Villa Padierna).	Doctor Esteban Uribe (1921-191923)
José María González Arratía 1833-1834	Licenciado A. Enríquez (1923-1925)
<i>Presbítero José María Alcántara</i> 1828-1833 junto con <i>Vicente José Villada.</i>	<i>Licenciado Enrique Carniado</i> (1925-1928)
José María Heredia 1834-35	Licenciado Eduardo Vasconcelos (1928-29)
Licenciado José María Romero D. 1847	<i>Notario Protasio I. Gómez</i> (1929-1935) (1938)
Licenciado Felipe Sánchez Solís 1847-51	<i>Profesor Ignacio Quiroz Gutiérrez</i> (1929-1933)
Licenciado Francisco de la Fuente y M. (1852-56) (1861-1862)	<i>Licenciado Antonio Berúmen Seinn</i> s (1933-1934)
<i>Presbítero José María García (1859-1860) y (1862-1865) el Presbítero José Mariano Dávila y Arriaga (!859-65), Aurelio Venegas (1865)</i>	Doctor Fernando Ocaranza (1934-1935)
Licenciado Trinidad Dávalos (1857) (1868-1869)	Licenciado Carlos Pichardo (1935- enero abril)
Ingeniero Jesús fuentes Núñez 1871-1874	Licenciado Eduardo Pereda Castillo Enrique (1938-1940)
Licenciado Pedro Ruano 1875-1880	Licenciado Carlos A. Vélez (1940)
Licenciado Félix Cid del Prado 1880-1881	Licenciado Alfonso Ortega (1940-1944)
Doctor Manuel Ma. Villada 1881-1885	Doctor Fernando Martín del Campo (julio a agosto de 1938)
Ingeniero Joaquín Ramos 1886-1888	Licenciado Enrique González Vargas (enero a abril de 1940)
Profesor Silvano Enríquez (1889-1893) 1896-1898)	Licenciado Gabriel Ezetal (del 8 al 16 de febrero de 1943)
Licenciado Celso Vicencio (1893-1896)	<i>Licenciado Juan Josafat Pichardo</i> (1943-44), (1954-1956)
Licenciado Felipe N. Villarello 1898-1899	<i>Alfonso Giles</i> (marzo a septiembre de 1944) <i>Gustavo Durm(interinos).</i>
Doctor Juan Rodríguez (1899-1906) y (1806-1909)	Doctor Fernando Martín del Campo (julio a agosto de 1938) aparente
Profesor Juan B. Rodríguez (mayo a diciembre fe 1906)	Licenciado Enrique González Vargas (enero a abril de 1940) aparente <i>Carlos Vélez (interinato)</i>
Ingeniero Emilio G. Baz 1915-1916	<i>Licenciado Adolfo López Mateos</i> (1944-1946). <i>Félix Azuela Padilla((1946-49).</i> <i>Mario Colín (director interino).</i> <i>Licenciado Fernando Ondorica y Félix Azuela hasta 1952 que toma la dirección</i>

Ingeniero Anselmo Camacho 1 ^a -28 de febrero de 1915	Licenciado Mario Colín Sánchez (febrero a junio de 1952).
Profesor Antonio Abarran de abril a septiembre 1916	Licenciado Marcelino Suárez 15- 23 de junio de 1952
Licenciado Gustavo Vicencio diciembre de 1917	Ingeniero José Ramírez Ruiz (1952-1954)
Licenciado Leopoldo Vicencio diciembre de 1917	Licenciado Juan Josafat Pichardo (1954-1956)
Ingeniero Rafael García Moreno 1917-1919	Ingeniero Salvador Sánchez Colín(cargo Honoria)
Profesor Gabriel Durán (de enero a junio de 1919)	
Licenciado Albino Dávalos (1919-1920)	

NOTA: Está es una lista institucional y es fruto de unas firmas por sello no tiene correspondencia con los documentos de archivo. Algunos de los nombres no se relacionan a las fechas de sus direcciones. Pero señalados en negritas aquellos que si fueron sujetos importante en la vida del Instituto. Vales la pena mencionar que las direcciones transitorias no siempre.

**EVOLUCIÓN DE LOS NOMBRES DEL INSTITUTO A LA UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO**

Instituto Literario del Estado de México.	1828
Instituto Científico y Literario del Estado de México.	1899
Instituto Científico y Literario “Porfirio Díaz”.	1910
Instituto Científico y Literario “Ignacio Ramírez”.	1915
Instituto Científico Literario del Estado de México y/o Instituto Científico Literario de Toluca	Nombre por el que usualmente se llamo a la institución.
Instituto Científico Autónomo y Literario del Estado de México.	Nombramiento oficial fue dado en diciembre de 1943
Universidad Autónoma del Estado de México.	Nombramiento oficial en 1956

**EVOLUCIÓN DE LOS NOMBRES DEL INSTITUTO A LA UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO**

Instituto Literario del Estado de México.	1828
Instituto Científico y Literario del Estado de México.	1899
Instituto Científico y Literario “Porfirio Díaz”.	1910
Instituto Científico y Literario “Ignacio Ramírez”.	1915
Instituto Científico Literario del Estado de México y/o Instituto Científico Literario de Toluca	Nombre por el que usualmente se llamo a la institución.
Instituto Científico Autónomo y Literario del Estado de México.	Nombramiento oficial fue dado en diciembre de 1943
Universidad Autónoma del Estado de México.	Nombramiento oficial en 1956

BIBLIOGRAFÍA

- Aranda Pamplona, Hugo
1978 *Biografía de los escritores del Estado de México*. Ciudad de México, México. Universidad Nacional Autónoma de México
- Bazant Mílada
2002 *En busca de la modernidad. Procesos educativos en el Estado de México Toluca*, México. Colegio Mexiquense, A.C.
- Bazant Mílada
2002 *Historia de la Educación durante el Porfiriato, Ciudad de México, México*. Colegio de México
- Bibriesca Sumano Ma. Elena.
2003 “La Colmena”, México UAEM
- Civera Cerecedo, Alicia (coordinadora)
1999 *Experiencias Educativas en el Estado de México un recorrido histórico*. México, Colegio Mexiquense
- Díaz de la Vega, Clemente
1999 *Próceres del Instituto*. México, UAEM
- García Luna, Margarita
1986 *EL instituto Literario de Toluca*. Toluca, UAEM.
- Gasca Pliego, Agustín
1984 *Testimonios sobre la Autonomía Universitaria Toluca*, México. Universidad Autónoma del Estado de México
- Gutiérrez Gómez. José Antonio

1997 *El impacto del movimiento armado en el Estado de México - documentos y testimonios- México.* Instituto Mexiquense de Cultura.

Herrejón Peredo, Carlos.

1983 *Fundación del Instituto Literario del Estado de México.* Toluca, UAEM

Herrejón Peredo, Carlos

1999 *Historia General del Estado de México.* Tomo 5, El Instituto Literario de Toluca, México, El Colegio Mexiquense

Krauze. Enrique

1987 *Místico de la libertad.* México FCE

Lira Mora, Humberto

1989 *Autonomía Constitucional del Estado de México. Facultad de Ciencias Políticas, tomo 1, México.* UAEM

López Camacho, Raúl.

1991 *La Universidad Autónoma del Estado de México (apuntes para su historia).* México

Peñalosa García. Inocente

1990 *Reseña Histórica del Instituto Literario de Toluca 1828-1956.* México, UAEM

Solana Fernando

1997 *Historia de la Educación Pública en México.* México, F.C.E. - SEP

Vasconcelos José.

2000 *Ulises Criollo.* México, CNCA

Villegas Moreno. Gloria

1984

México y su Historia. tomo 10, México, UTHEA

Omar Ménez Espinosa.

1995

Toluca,

Abejas de Lumbre. Edición privada, O. Ménez Espinosa,

Estado de México.

ARCHIVOS CONSULTADOS

ARCHIVO GENERAL HISTORICO DE LA UAEM (AGHUAEM)

Expediente 6079
Expediente 6125
Expediente 6124
Expediente 6212
Expediente 6212 bis
Expediente 6309
Expediente 6682
Expediente 6819
Expediente 6874
Expediente 6930
Expediente 6931
Expediente 6932
Expediente 7041
Expediente 7041bis
Expediente 7083
Expediente 7145
Expediente 7150
Expediente 7174
Expediente 7187 bis
Expediente 7186
Expediente 7234
Expediente 7241
Expediente 7241 bis
Expediente 7243
Expediente 7247
Expediente 7284

ARCHIVO HISTÓRICO DEL ESTADO DE MÉXICO (AHM)

Fondo de Educación, serie Instituto Literario de Toluca, Expediente 9, 1831-1847.
Fondo de Educación, serie Instituto Literario de Toluca, Expediente 29, 1892-1902.
Fondo de Educación, serie Instituto Literario de Toluca Expediente 31, 1872-1873
Fondo Educación, serie Instituto Literario de Toluca, Expediente 9, 1831-1847.
Fondo Educación, serie Instituto Literario de Toluca, Volumen dos de los años 1848-1892

Fondo de Educación, serie Instituto Literario de Toluca Volumen dos, Foja 422 -IV
Fondo Educación, Serie Instituto Literario de Toluca 1831—1842.
Fondo educación sección, ICLA Vol. 30 de noviembre 1857
Fondo de Educación, Serie Instituto Literario de Toluca 1892-1902.
Fondo de Educación, Serie Instituto Literario de Toluca folio 20-1918.
Fondo de Educación, Serie Instituto Literario de Toluca Vol. 8.
Fondo de Educación, Serie Instituto Científico y Literario de Toluca, mayo 1938.
Fondo de Educación, Serie Instituto Científico Literario de Toluca, expediente-2, 1928-1942.
Fondo de Educación, Serie Instituto Literario del Estado de México, expediente 8, 1943
Fondo de Educación, Serie Instituto Literario del Estado de México, expediente 7253
Fondo de Educación, Serie Instituto Literario del Estado de México, Sección histórica, expediente 7248
Fondo de Educación, Serie Instituto Literario del Estado de México, sección histórica, expediente 7249
Fondo de Educación, Serie Instituto Literario del Estado de México, serie histórica, expediente 7275
Fondo de Educación, Serie Instituto Literario del Estado de México, serie histórica, expediente 7275.
Colección de decretos y órdenes del Congreso Constituyente del Estado Libre y Soberano de México, Volumen I.

PUBLICACIONES PERIÓDICAS

Gaceta de Gobierno. Tomo XXVII, Toluca de Lerdo, miércoles 6 de marzo de 1929.

“El Popular”, periódico, año. VI, Tomo VI, No. 1965, México, D.F., lunes 1º de noviembre de 1943, pp. 1-6.

Comité de Huelga pro autonomía (Boletín), La Huelga, 7 de noviembre 1943, Toluca, México.

“El Demócrata” (periódico), año II, Tomo II, No. 163, Toluca, México, 23 de noviembre de 1943, p.1.

Jorge Torres Meza, “Testimonios sobre la autonomía universitaria”, en *Datos y Reflexiones sobre la Autonomía del Instituto Científico y Literario del Estado de México*, Universidad Autónoma del Estado de México, Toluca, México, 1984, p.33.

Dr. Juan Josafat Pichardo Cruz, “Testimonios sobre la autonomía universitaria” en *Reflexiones sobre los efectos de la Autonomía Universitaria en la Universidad del Estado de México*, Universidad Autónoma del Estado de México Toluca, México, 1984, p. 5.

Revista Coatepec, Facultad de Humanidades, página 13, Toluca, México 1977

ENTREVISTAS

Realizada al señor Severo Bernal Ruiz, exalumno del Instituto Científico Literario del Estado de México 1933, el 3 de septiembre del 2003 en la Ex-Hacienda de San Alejo Coatepec Harinas, km. 3 de la desviación a Ixtapan de la Sal.

Realizada al señor Gerardo Nova Valencia, vicecronista de la Ciudad de Toluca; el mes de octubre de 2003 en la Ciudad de Toluca de Lerdo.

Realizada al señor Daniel Benítez B., fundador del Club Vampiros; en la Ciudad de Toluca el 25 de octubre de 2003

Realizada al señor Cesar Pavón D., fundador del Circulo Literario de Toluca, en la Ciudad de Toluca el 15 de enero de 2004.

Realizada al señor José Guadarrama, alias el Chóforo, miembro fundador del Club Vampiros, el 15 de enero de 2004 en la Ciudad de Toluca de Lerdo.

Realizada al doctor Omar Ménez Espinosa, del Club "Los siete fantásticos", en la ciudad de Toluca de Lerdo, 17 de enero de 2004.

Realizada al señor Josafat Pichardo, ex rector de la Universidad Autónoma del Estado de México, el 8 de enero de 2004 en la ciudad de Toluca de Lerdo.

Realizada al señor diputado Humberto Benítez Treviño en marzo de 2004 en la ciudad de Toluca de Lerdo.